

Provincial State Papers

Vol ~~I. A.~~ XXI.

1792-1797.

Piña 25

† 1792-4. 1.

Indice de los oficios qe el Gob. Intº de Californias remite al Virrey de Mex. Conde de Revilla Gigedo, desde 17 de Octe de 1792, hasta el 9 de Sete de 1794 - pp. 1-41-

Borradores.

† 1795- Julio 27- Loreto.
Gb. ~~Borica~~ Arrillaga al Virey Branciforte

Que no le ha sido posible hacer el reconocimiento de los parajes á propósito pa fundar nuevas Misiones en las Fronteras de la Gentilidad de aquella Peninsula, pr. estar á 300 leguas y no poderse trasladar; pero qe destino al Alferez de aquella Compa quien se encuentra en el reconocimtº con las respectivas instrucciones. p. 42.

Julio 28- Que las cuentas qe mandó remitiese estan purificadas y pa ello tuvo qe recurrir á la Comª de Sn Blas &c - p. 42-

+ 1795 - Novᵉ 6. Loreto. 2.

Gob. ~~Rocca~~ Arrillaga al Marquez de Branciforte, Virey de Mex.

Remitiendo facturas de géneros y efectos qᵉ se necesitan pᵃ surtimiento de la tropa &. -

p. 43 -

Novᵉ 7. - Participa qᵉ el dia 4 arribó á Sⁿ José del Cabo la Fragata Británica "La Resolucion", mandada pʳ. Juan Locke (sic), 22 tripulantes, qᵉ ya habia estado antes en la Bahia de Todos Santos, ocupada en la pesca de ballena, qᵉ les produjo mas de 500 barriles de aceite.

p. 43 -

Dicᵉ 5. - Enterado qᵉ en Junta Superior de Real Hdā, Agᵗᵒ 18, se resolvió qᵉ desde 1º Eno, 96, la Admon. de diezmos y provision de azogues de la Peninsula, deben quedar segregados de Cajas del Rosario, dependᵗᵉˢ de la Comandᵃ Grāl. y agregados ambos ramos á las de Guadalajara - pp. 43 - 4.

+ 1796. Mzo. 11. Loreto. 3.

~~Sr.~~ Arrillaga ~~Borica~~ al Virey Branciforte.

Remitiendo Ajustes de la Compª y Tripulacion de Mar de aquel Presidio, correspondtes á los años de 88 á 92, pr. los cuales se ve qe aquella Compª y Tripulacion resultan alcanzando $ 5.156. - p. 44.

abril 8. - Informa qe la Fragata Británica "Resolucion," segun declaracion del Capn pr. medio de intérprete, hacia tres años qe habia salido de Londres con el objeto de la pesca de ballena: qe arribó á los establecimtos Portugueses, pasó al Asia y alli tuvo noticia qe en las Costas de Cal abundaba; qe iba regresarse á Europa pr. el Cabo Buena Esperanza, no habiendo encontrado ballena de la clase qe deseaba: qe preguntó pr el valor de los efectos y se informo de la riqueza del pais &c. - pp. 44-5.

+ 1796 - Octe. 4 - Sn. Vicente. 4.

Arrillaga al Virey Branciforte. Informe sobre la examinacion de lugares pa. fundar nuevas Misiónes &.

Que en virtud de su órden, 27 Mzo. en qe. le ordena ejecute pr. si mismo el reconocimto. de lugares à propósito pa. fundacion de Nuevas Misiones: qe. sin embargo de ser tiempo de calor se embarcó inmediatamte. y llegó á Sn. Luis á los 11 dias navegacion; qe. llegó á la Mision (Sn. Vicente) el 13, p.o no pudo salir á practicar reconocimiento hasta el 22, en qe. se situó en el aguaje pral. y 23, 24, y 25 los empleó en reconocer rumbos hasta 7 leguas: 27 levantó el Campo y se trasladó á 8 leguas, en un valle donde reside alguna gentilidad y practicó el reconocimto. Que paraje nombrado Portezuelo no tiene proporcion, p.o á 3 leguas en el aguaje de Sta. Catalina Martir, qe. siempre es permante. y en la estacion de secas sustenta 3 naranjas, si las hay; qe. la situacion en qe. está es bastante despejada y el plan (planicie) qe. forma el valle es de 4 leguas de ancho y como 8 largo, con sierras á regular distancia á Norte y Este y al Oeste 1/4 al Sur, otra larga, de modo q.e solo queda descubierto al N.O. y Sur, teniendo pr. este lado

como á 8 leguas la sierra de Sn. Pedro Mártir y el plan qe. forma es llano y parte de lomería baja. Cerca del ojo de agua se halla un pedazo de tierra buena y de facil riego, qe. puede servir de huerta pa. el Misionero. Bajando el arroyo de Sta. Catalina hay un tablon de tierra de pan llevar, donde se puede hacer una presa, cuando falten las aguas, y dará cosechas abundantes de una ú otra manera; qe. pr. lo pronto no se hará esto y las Misiones cercanas contribuirán con semillas el 1er. año. Que tambien hay tierras de temporal y muy buenas; qe. las aguas son seguras de Nove. hasta Abril, acompañadas de nieves. Leña y madera pa. fabricar abundan y estan cercanas, en una sierra, y facil de conducirse pr. la pendiente; su clase, pinos, encinos y arbustos, piña, chamizo, jojoba, islai, madroño y mucho lino silvestre; qe. los pastos pueden sustentar ganado suficiente pa. la manutencion de los bautizados; qe. en la Cañada de Sta. Catalina, donde hace bajío, hay aguas bastantes á pelo de tierra en pozas. La indiada qe. habita en las margenes del plan, forma 5 rancherias diferentes, 2 de ellas se compondrán de 300 almas; unidas estas á otras tres, serán como 500 almas. Otras 4 Rancherias, qe. se encuentran en la Trinidad, 8 leguas de distancia, y tendran como 500 almas. La

distancia del paraje explorado (Sta. Catalina) á Sn. Vicente y Sto. Thomas es de como 15 leguas y al Este, qe. es el único rumbo qe. queda pr. conquistar y es el qe. deben seguir los religiosos dominicos; la del Rio Colorado, 25 leguas é igual distancia el Golfo de B. Cal., según reconocimto. practicado pr. el alferez Ildefonso Bernal. - pp. 47-8 -

+ 1796 - Octe. 4 - Sn. Vicente
Quillago
~~Exa de Cal~~. al Virey Branciforte.

No haber propuesto persona pa. cubrir la vacante qe. debia resultar de la separacion del Ten.te Franco. Loa, pr. encontrarse encargado del mando del Presidio de Loreto y habilitacion de la tropa y Marineria, durante su ausencia - p. 48 -

Dic. 3 - Haber llegado á aquella Mision (Sn. Vicente) el 21. y hallarse ocupado en redactar el diario de sus operaciones - p. 48 -

+ 1797- Febº 6- Loreto. 8.

Arrillaga al Virey Branciforte. Tropas en nuevas fundaciones.

Que el Gob. de la Peninsula, en razon del parte qe. le communicó en 7 Novre. sobre lo acaecido en Rio Colorado, 17 del mismo, le ordena qe. si piensa qe. pa. la fundacion de Sta. Catalina es poco un sargto. 1 cabo y 12 soldados, aumente su fuerza con la de otros puntos menos peligrosos, y qe. si aun asi no fuere suficiente lo comunique á él (el Virey). Que en esta virtud espone: qe. aquella fuerza no es suficiente, pr. qe. solo pa. cuidar la caballada se necesitan 4 hombres, dia y noche; qe. los bastimentos se conducen de Sto. Domingo ó el Rosario, como 30 leguas la 1a. y 50 la 2a. pr. qe. Sn. Vicente y Sto. Tomas, aunque estan á 15, no tienen viveres aun pa. si mismas; qe. dichas Misiones no pueden disminuir sus escoltas, pr. qe. las necesitan y tambien estan en peligro; qe. cuando se fundó Sto. Tomas, el año 91, no hubo aumento de tropa como se estila en las qe. estan en Fronteras; qe. cuando el Gob. de entonces le consultó sobre este punto, él contestó: -qe. se disminuyesen las del Rosario y Sto. Domingo -qe. gozaban de mas tranquilidad -y qe. se retirase el destacamto. de 4 soldados de la de Sn. Miguel, y el procuraria completar su escolta, sin embargo

9.

qe. sus tropas tenian fatigas insoportables: asi se hizo, pr. en tiempo de Revilla Gigedo se le mandó como Gob. Intº qe. era espusiese con cuanta escolta se habia fundado dicha Mn. de Sto Thomas, cuya escolta, pa. formarla, se disminuyeron otras: las de Sto Domingo y el Rosario solo quedaron con 2 y Sto Thomas con 4. Que pr. todo esto es necesario el aumento de 1 cabo y 5 soldados, á mas de lo señalado á la nueva fundacion, cuyo aumento servirá pa. conducir bastimentos, salida en solicitud de Zimarrones y seguridad en caso de un ataque, asi como aliviar á la tropa de sus fatigas, pues las 55 plazas, inclusos oficiales, qe. cubren dede el Sur de la Peninsula hasta Sn Miguel, es decir 400 leguas, son insuficientes pa. soportarlas - pp. 50-2-

1797 - Mzo. 24 - Loreto.
Arrillaga al Virey de Mex. Fundacion de Sta Catalina.

Recibió su orden, 17 Dicl. 1796, en qe. le previene proceda á la fundacion de la nueva Mision en el paraje de Sta Catalina; qe. será ausiliada pr. las antiguas; qe. pa. su resguardo se trasportará el cañoncito pedrero de Sn Miguel; qe. el P. Presidte. destinará varias alhajas y ornamentos, de la de Santiago de los Co=

 10.

ras y N.a S.a de Guadalupe; todo lo cual cumplirá. pp. 52-3.

+ 1797. Set.e 30. Loreto.
Arrillaga al Virey de Mex.

(2 Docs.) pp. 53-4.

- Participa q.e el cañoncito pedrero de S.n Miguel, como los dos de aquel Presidio, se trasladaron á la nueva de S.ta Catalina Martir; q.e los dos últimos no estaban en estado de servicio, y consiguió reemplazarlos con 2 q.e le franqueó el Com.te de Goleta "Valdez", q.e condujo los situados. Que los buques q.e hacen este tráfico necesitan escolta, pr. q.e en la travesia hasta S.n Luis, estan espuestos á ser arrastrados pr. vientos y corrientes á las costas de Tepoca é Isla del Tiburon, q.e habitan seris y Tepocas hostiles, q.e se pasan de Sonora.
- Que en virtud de su órden, hizo q.e se trasladasen en Goleta "Saturnina" hasta S.n Luis, el 4 de aquel mes, ornamentos y vasos sagrados tomados de la Purísima de Cadegomo y S.ta Rosalia Mulegé p.a S.ta Catalina.

+ 1797 - Setᵉ 31 - Loreto. 11.
Arrillaga al Virey de Mex.

Que pr. escaces de maderas pa. la recomposicion de los dos buques qe. sirven de correos, ha tenido qe. mandar suspendiesen viajes.
pp. 54 - 5 -

Octᵉ 2. - Pidiendo ordene á los Ministros de Cajas de Guadalajara remision de azogues qe. hacen falta. - p. 55 -

Octᵉ 9 - (5 Docs). - pp. 55 - 6 -
- Haber remitido al Gob. de la Peninsula las cuentas alcances de los qe. hicieron espedicion á los nuevos establecimtos.
- Que remite en la partida de perla á Ministro Hdā. de Sn Blas la concha qe. pidió en 23 Julio
- Enterado qe. en Junta Supror. de Rl. Hdā. se resolvió aumto. de 5. soldados y 1 cabo á la Compa. de su mando pa. fundacion de Sta Catalina y empezará tal aumto. 1º Novᵉ -
- Que ademas de las 23 @ 10 ad. perla qe. le ordenó remitiera á Comia. de Sn Blas en 26 Octᵉ 95, remití con Capn. de Goleta Valdez, 3 lbs. 9 @ 5 as de todo mar -

- Remite 5 rezones (anclas pequeñas) en Goleta "Valdez" á Sn. Blas pa. su composicion.-

+ 1797- Novre. 3- Loreto.
Arrillaga al Virrey de Mex.

Haber tomado providencias pa. qe. familias, ganados & de la parte del Sur, qe. es la qe. está mas en peligro de ser atacada pr. los enemigos (los ingleses?) se retiren al interior; qe. en aquella fecha pasa copia de la Cordillera qe. le remite, al Intendente Gob. de Sonora, á Justicias de los Coras, á Comte. de Departo. de Sn. Blas y Gral. del N. Reyno de Galicia); qe. el 12 de Octe. se avistó á lo largo de Cabo Sn. Lucas, al Sur, un buque grande, navegando pa. tierra, po. pr. el Norte viró en Vuelta de Suroeste y se perdió - p. 57.

Novre. 8. (2 Docs) - pp. 57-8-

Hallarse sin buques: la Goleta ocupada en viaje de conduccion de socorros pa. la tropa de la nueva fundacion, y el Guairo, desfondado.

- Remite notas de víveres y efectos qe. necesita el Presidio pa. 98-

1798- Enº 31- Loreto. 13.
Arrillaga - á Virey de Mex.

Que Javeque correo, qe. conduce correspondencia del Rl. servicio y Buque qe. suple sus faltas no portan bandera, lo mismo qe. Goleta "Saturnina": qe. antes solicitó de Comº de Sn. Blas le remitiese las qe. desechasen buques de guerra, pº no lo verificó. p. 58-

1798- Abril 10- Loreto.
El mismo al mismo.

Enterado por su nota 18 Enº qe. el Fiscal de Rl. Hda. ha pedido qe. el Comte. del Departº Sn. Blas provea de maderas el Presidio.- pp. 58-9.

Mayo 10.- Sobre pago de vencimtos. de la Compª.
p. 59.

Octe. 24.- Participa qe. el 16 llegó la Fragata "Princesa" de Guaymas, con los situados, y pr. estar gravemte. enfermo el Capn. Tente. de Fragata, Estevan Martinez, tomó el mando el práctico Joaqn. Robles- p. 59.

+ 1798- Novr. 7- Loreto. 14.
Arrillaga al Virey de Mex.

(3 Docs.)- pp. 59- 60-
- Remitiendo presupuesto de memorias pa. 1799-
- Remitiendo listas de apuestos de Arsenal qe. se necesitan pr. repuesto de buques &- qe. en aquella fecha estan limpios los almacenes-
- Que en los ajustamtos desde 1781- 92 resultó alcanzando la tropa mas de $5.000- y no resultó diferencia en las glosas qe. se hicieron de ellos-

Novr. 16.- Faltar 30 @ de pólvora pa. completar cantidad qe. ha de existir en el repuesto, esclusive 6 qe estan en la Nueva Fundacion de Sta Catalina Martir- pp. 60-1-

Novr. 16.- Que el Guairo qe dispuso el Virey Revilla Gigedo se enviase de Sn. Blas pa. cubrir las faltas del Paquebote en conduccion de correspondencia, no se ha podido componer pr. falta de madera- p. 61-

+ 1799 - Enero 11 - Loreto. 15.

Arrillaga al Virrey de Mex.

Recibo de docs - p. 61.

Febº 7 - (3 Docs) - pp. 62-4.
Que habiendo solicitado P.e de Sn Juan Capistrano un albañil pa la fábrica de 1 iglesia nueva, y no habiendo ni un oficial mediano, lo solicitó á los Alamos; de Prudencio Ruiz de Equino, quien lo pidió á Culiacan pr. no haberlo allí: qe se encontró uno qe hizo el viaje en 5 meses - - Enterado qe en 17 Octe 1798 ordenó qe $2.027 - qe adeudaba la Rl Hda. á Habilitacion de aquel Presidio, se remitiesen: suplica dé igual orden pa qe se paguen $5.106 pr. la Tesorería pr. ajustes de 81 á 92 inclusive.

Mzo. 15 - Recibo de docs - p. 64.

Abril 24 - Sobre solicitud de la viuda del Capn retirado Joaquin Cañete, Ma Anastacia Rodriguez - p. 64.

+ 1799 - Mayo 20 - Loreto. 16.

Arrillaga al Virey de Mex. Sobre arribo de buques ingleses enemigos.

Participa qe. ha tenido noticias ciertas de qe. 3 Buques ingleses arribaron á cabo de Sn. Lucas; qe. el Sargto. de Sta. Ana se trasladó pronto á tomar conocimto. y remitió 2 cartas qe. le envia dando parte de lo qe. le sucedió con ellos en 10 á 12: qe. el 15 recibió estas noticias, sin embargo de la distancia de 140 leguas: qe. luego envio 7 soldados, únicos con qe. contaba, con órden de violentar la marcha si en el camino encontraban correó del Sargto. con noticias alarmantes; el 17 recibió otro correo, y lo contestó con órden de vigilar con mucho cuidado, de lo qe. dió cuenta al Gobo. - pp. 65-6.

Mayo 21. - Que en virtud de su órden, 12 Marzo ha solicitado 100 ó 200 escopetas pa. los vecinos de la parte del Sur, ó fusiles, pº. cortos, pr. qe. hacen uso de ellos á caballo y el país es montuoso: el calibre no importa, siendo buena la calidad. - p. 66.

+ 1799- Mayo 24- Loreto: 17.

Arrillaga al Virey de Mca. Sobre los 3 buques ingleses.

Envia parte de lo acaecido con los 3 buques, desde el 12 hasta el 16; qe. el Sargto. se mantiene en la Mision con 5 soldados; qe. ha resuelto qe. se trasladen al Presidio los 4 ingleses, el 1.º aprehendido pr. el Sargto. y 3 desertores; se les socorrerá con la racion de armada mientras él determina lo convente. - Que en la Mn. de Sn. José no hay mas escolta qe. 4 soldados y 1 Cabo y 2 vecinos qe. se cambian cada 15 dias y 1 Sargto. y 2 soldados en en el Rl. de Sta. Ana; qe. no hay armas: qe. pr. esta razon tiene prevenido al Sargto. qe. en caso de un ataque debe procurar sobre todo retirar á las familias al interior: qe. los vecinos se presentaron al 1er. llamamto. y las 2 Misiones se portaron bien, p.º faltan los elementos pa. combatir - pp. 66-7-

Junio 15- Sobre envio de un estraordinario violento con noticias relativas á los buques ingleses. pp. 67-8-

+ 1799 – Junio 26 – Loreto. 18.

Arrillaga al Virey de Mex. sobre ida de buques ingleses.

Comunica qe. con fecha 17 le avisa el Sargto. Comte. del Sur qe. las 4 Fragatas qe. anclaron el 10 en el surgidero de Cerralvo, levaron ancla el 17 y dirijieron su rumbo mar afuera, dejando libre la balandra y su tripulacion y efectos, recibiendo como rescate 20 novillos y 4 docenas de quesos, "dándole el Comte. Ingles firma pa. ir libremte. hasta Guaymas á su Capn. Bernarde Suarez Infanzon": Balandra fué cautivada 31 Mayo con efectos del Capitan: este noticia qe. hay 24 buques en la Costa, con 22 - 24 y 26 cañones y 30 tripulantes: hacen el corso y pesca y no dejan buque sin darle caza; qe. Juan Locke (sic) qe. manda la "Resolucion" se viene unir con los Corsarios: estuvo cuatro años pasados en Mision de Sn. José; qe. el cabo de escolta de esta participa qe. llegaron 2 Fragatas, se fueron al Cabo de Sn. Lucas, donde hecharon dos botes al mar qe. condujeron algunos hombres á tierra, estando alli pr. unos cuantos minutos –; qe. el 17 los vigias de la Isla Coronado (frente al Rsudio) avistaron un buque rumbo al Norte, qe. cré es el mismo qe. se avistó entre Guaymas y Mulegé, segun informa el P. Ministro – pp. 68 - 9 -

+ 1799. Junio 27. Loreto. 19.

Arrillaga al Virrey de Mex. Sobre rescate de una Balandra.

Que Suarez Infanzon le manifestó qe. era conven.te proceder al rescate de su Balandra y efectos pa. detener á los Ingleses en el Surgidero y dar tiempo á qe. pasase el Bergantin "Activo" con las memorias: qe. con este objeto el Sarg.to " hizo modo de contentarlos de pronto con 6 reses de 20 qe. pidieron, pasando á entregarlas en persona á Serralvo, donde trató con el Comte. del rescate; qe. el 16 se entregaron 14 reses y 4 docenas quesos, y el 17 se fueron: faltaron á Infanzon del cargam.to 32 tercios azucar, 20 cargas panocha, 6 cajones chocolate, 6 barras, 1 campana, 1 tercio paño, tomados pr. la oficialidad; juntas estas pérdidas con las qe. causó la marineria, asciendes á $ 3.000-; qe. Suarez ofreció pr. el rescate hasta esta suma, pº el Comte. no quiso sino refrescos; qe. si no se hubiera entretenido á los Ingleses del 10 al 16 el buque de las Memorias no entra - pp. 69-70-

+ 1799 - Junio 30 - Loreto. 20.

Arrillaga al Virrey de Mex - Mala situacion de la Pen.ª

Que la situacion de la Peninsula es muy triste, rodeada de buques ingleses, cuyo número no bajan de 12 y sin ningunos elementos de defensa; q.e hace dos meses vecinos y soldados trabajan sin descanso, ocurriendo á donde el Sarg.to los llama y desatienden sus familias; estas fatigas durararan, pues segun los mismos Ingleses no se retirarán hasta p.r Enero, y están determinados á hacer el crucero desde el Cabo Corrientes al de S.n Lucas. La tropa del Sur se compone de 6 soldados, 1 cabo y 1 Sarg.to quitándose dos p.a emergencias estraordinarias; tropas de Fronteras, es imposible disminuirlas p.r q.e estan hostilizadas p.r los indios; no hay armam.to ni buena disciplina: los vecinos, son indiferentes unos, otros si no ven espíritu en la tropa temen á un enemigo desconocido; hay 4 Fragatas en el Golfo y el Sur es el objeto de sus miras; piensa elegir cierto N.o de vecinos escogidos p.r el Sarg.to y repartirles las escopetas y cartuchos q.e hay en S.ta Ana y formar una Comp.a de milicianos asalariados hasta q.e pase el peligro, compuesta de 50 hombres, con 4 r.s diarios, y sin embargo, cree q.e su N.o no es

suficiente pª asegurar la defensa de aquella parte del pais - pp. 70-2-

+ 1799. - Julio 8. Loreto.
Arrillaga al Virrey de Mex.
(2 Docs.) - pp. 72-4-

- Bergantin "Activo" llegó con las memorias 17 Junio, y fué enterado su Comte Capn de Fragata Salvador Fidalgo de lo acaecido con buques ingleses: qe en virtud de esto dicho Capn suspendio la comision qe le habia dado (el Virrey) de pasar á la Costa de Sonora, pr. no ser apresado: qe el mismo dia qe ancló se vió en la mar, al Norte, una gran Fragata qe supo ser la "Resolucion" y entonces condujo su buque aᶜ Pto Escondido, ofreciendole la gente y demas recursos: le dejó 6 cañones, 15 hombres y suficientes municiones, con los qe formó la bateria -

+ 1790. Agto. 1º Loreto.
Arrillaga al Virrey de Méx.

(2 Docs). - pp. 73-4.
- Remite testimonio de la declaracion de Bernardo Suarez Infanzon sobre apresamto. de su buque pr. los Ingleses, 31 Mayo, rescatado 16 Junio.-
- Que al recibir el rescate de la Balandra, los ingleses se hicieron á la vela con sus 4 Fragatas; qe. el Sargto. se trasladó á Sn. José del Cabo, pr. qe. supo qe. allí se habian avistado 2 y juntando un corto no. de soldados é Indios marchó á atacarlos si se le presentaba ocasion y él le dió orden de qe. les diera un susto y así lo ejecutó como verá pr. parte qe. acompaña -

Agosto 31. (5 Docs). - pp. 74-6.
- Haberse avistado 2 buques en el mar del Sur, qe. creé andan ocupados en la pesca de ballena qe. abunda pr. esta parte.
- Remitiendo declaraciones qe. dieron los 4 Ingleses apresados en cabo de Sn. Lucas; qe. el Comte. Ingles dijo al Sargto. del Sur, cuando éste le habló de su en-

entrega qe. 3 de ellos estaban sentenciados á muerte, y encargó á algunos de la partida qe. los ahorcaran: qe. habiendole prometido entregarlos, no quiso esperar.-

— Enterado qe. aprobó la remision de estraordinarios violentos hasta Chihuahua; qe. el Bergantin Español de Acapulco á Sn. Blas, fué capturado pr. buques ingleses; qe. se ejercerá vigilancia y en caso necesario levantará la Compa. de 50 Milicianos, con cuyo refuerzo cree se establecerá la seguridad.

+ 1799- Sete. 23- Loreto.
Arrillaga al Virrey de Mex.

Remitiendo causa criminal contra el Indio Policarpo Muñoz de Mision Sn. Javier - p. 76.

Sete. 27.- (2 Docs).- pp. 76-8.
- Haber recibido su orden 3 Agosto, sobre qe. no vuelva á dar refrescos á buques Ingleses, y qe. siempre qe. se arrime al=

gun desembarque, se retire todo lo qe. se pueda y se impida aquel; qe. ya ha dado repetidas órdenes sobre este particular, principalmte. al Comte. del Sur.

- Enterado qe. en caso de faltar armas el Capn. de Fragata Salvador Fidalgo, le facilitará los 20 fusiles qe. lleva el Bergantin y 15 la Goleta "Sutil," así como qe. será mejor poner un oficial en el Sur en lugar del Sargto. Javier Aguilar; pero no puede hacer esto, pr. qe. no hay otro mas qe. el Ten.te Habililado y este estar ocupado en los asuntos de su resorte, pr. cuya razon, así en la Frontera, como en el Sur, tiene Sargentos.

+ 1799 - Sete. 28 - Loreto.
Arrillaga al Virey de Mca.

(2 Docs) - pp. 78-80 -

- Sobre buques avistados nuevamte.
- Enterado pr. su nota 3 de Agosto qe. es de su aprobacion el qe. se forme en la parte del Sur una Compa. Miliciana, compuesta de 50 hombres, qe. se deben armar con las 36 escope-

tas qe existen y fusiles del Bergantin "Activo" y Goleta "Sutil." Que el 19 Julio el Gob. de la Peninsula le habia ordenado lo mismo, con el mismo no. de milicianos é idéntico destino; qe quedaron conformes en qe. solo se nombraran Sargtos y cabos, omitiendo oficiales, pa. qe. de este modo tenga el Sargto Javier Aguilar, Comisionado del Sur, mas autoridad sobre ellos -

Octe. 29 - Que el 18 se verificó la union de la Compa. de Milicianos con el no. de 67 individuos, inclusos 4 cabos y 3 Sargtos, qe. se dieron á reconocer junto con su Comte Javier Aguilar; sueldo, 4 rs. diarios

+ 1799 - Octe. 30 - Loreto.
Arrillaga al Gob. de Mex.

(2 Docs.) - pp. 80-1 -
- Noticias sobre buques qe. se han avistado pr. diferentes rumbos, desde el 28 de Sete. -
- No haberse podido encontrar la partida de casamto. del Capn. retirado Joaquin Cañete.

+ 1799- Novᵉ 8- Loreto.
Arrillaga al Virey de Mex.

- Pidiendo ordene se paguen á la Compᵃ de su mando los vencimᵗᵒˢ qᵉ se le deben
pp. 81-2.

Novᵉ 27.- Sobre diferencias en los ajustamᵗᵒˢ: cantidades qᵉ se deben por vencimientos de algunos años; modo de presentar y cobrar las cuentas &c.- pp. 82-4-

Dicᵉ 5- (2 Docs). pp. 84-6.
- No haberse pagado las suministraciones qᵉ los Habilitados, alferez Ildefonso Bernal y Tenᵗᵉ Francᵒᵒ Roca hicieron á las Fragatas Concepcion y Aranzazu y tripulacion de la Goleta "Saturnina"; qᵉ se ha reclamado el valor de aquellas, $599 al Comisario de Sⁿ Blas Francisco Hijosa y se ha desatendido
- Que en virtud de su orden 21 Setᵉ ha entregado al Capⁿ de Fragata Salvador Fidalgo los 4 marineros ingleses pa. qᵉ los retenga en su buque mientras los conduce a Sⁿ Blas.

+ 1799 - Dic.e 6 - Loreto. 27.

Arrillaga al Virey de Mex.

(2 Docs) - fs 86 -

- Remitiendo Presupuesto de lo q.e necesitan la tropa, marineria &. el año de 1800.

- Pidiendo se ordene la remision de banderas de las q.e desechen los buques de S.n Blas, siempre q.e no esten inservibles, pues no portan de ninguna clase los de la Peninsula, p.r falta de ellas -

Feb.o 11 (1800) - (5 Docs) - fs. 86 - 8 -

- Haber salido en 8 Dic.e 99 el Paquebot correo conduciendo correspondencia del R.l servicio; q.e p.r no haber vuelto, despachó otra embarcacion en busca de él, la q.e visitó todos los puntos de su paradero, pero no pudo encontrarlo.

- Haber recibido su nota 27 de Diciembre en q.e le participa haber declarado España la Guerra á la Nacion Rusa.

- Id R.l órden sobre Monte pio militar á favor de las esposas y huerfanos de los cirujanos del Ejército -

- Que p.r no haber habido mas novedades de

buques ingleses, ha reducido el nº de la Compañia de milicianos á 25-

+ 1800 - Febº 27 - Loreto.
Arrillaga al Virey de Mex. Sobre buques ingleses.

Que el comisionado del Sur, en 9 de aquel mes le dió parte qe. estando en la Paz habia oido un cañonazo en la costa, pr. punta de Arenas, qe. el 6 se oyeron otros cañonazos; qe. en vista de esto dispuso (el Sargto.) la salida de un id Miliciano con 5 hombres, qe. fueron á reconocer hasta la Ensenada de Palmas, en donde supieron habia tres fragatas y se retiraron á la paz á dar cuenta: el Comº se lo participó pr. estraordinario, qe. llegó el 12 y le contestó diciendole qe. no permitiese la salida de la Goleta "Saturnina" qe. habia de conducir carne y untos pa. la tropa (de Loreto), hasta qe. se fuesen los buques enemigos y qe. en caso qe. estos entrasen al Puerto la hiciese quemar antes qe. entregarla - pp. 88-90-

+ 1800 - Feb.º 28 - Loreto.

Arrillaga al Virrey de Mex. Sobre providencias q.e se deben tomar p.a evitar daño de buques ingleses.

Que buques enemigos impunem.te se han paseado p.r las Costas el año anterior, apoderandose de 2 ó tres buques y haciendo la pesca á su antojo. Que es probable q.e aquella parte del país sea p.r su posicion el punto donde se reunan p.a pescar, y hostilizar al abrigo de tantas islas como ella tiene, intentando desembarcos con buen éxito. Que no son necesarias grandes fuerzas p.a hacer retirar estos buques con objeto de q.e entre el q.e conduce los situados. Que las costas, p.r su multitud de abrigos y la calma q.e reina desde Abril hasta Oct.e son propias p.a las lanchas cañoneras: "su vista solo puede causarles terror; buen testimonio de esto es lo sucedido el año pasado en Serralvo q.e á deshora de la noche hicieron zafarrancho — solam.te p.r q.e uno de los Capitanes se le figuró q.e podrian venir lanchas cañoneras desde Loreto." Que esto se refiere solo á los buques pescadores y no á los de guerra. - pp. 90-1 -

+ 1800 - Marzo 1º Loreto. 30.

Arrillaga al Virey de Mex.

(5 Docs) - pp. 91-2.

- Remision del testamento de Antonio Acebedo, Portugues, Artillero de Mar del Departo. de Sn. Blas -

- Que el 16 de Enº. salió de Sn. Diego pa. Sn. Blas la Fragata "Concepcion," al mando de Tente. de Navio Garcia Zerpa, llevando a bordo al Gob. de la Provincia, Coronel Diego de Borica y fama. Capn. Antº. Grajera, y Ps. de Sn. Ferndo. Fr. Miguel Giribert, Fr. José Espí, Franco. Merino, Benito Catalá y pasajeros -

- Remicion de docs -

Mzo. 4 - Recibo de sumaria instruida al indio Policarpo Muñoz pr. heridas -
p. 92.

Mzo. 8 - Que en virtud de su orden 31 de Dicl. 1799, ha permitido á la Balandra "Mercedes" y demas buques particulares naveguen como les convenga pr. haberse retirado los buques ingleses. - p. 92.

+ 1800 - Mzo. 14 - Loreto. 31.

Arrillaga al Virey de Mex.

(4 Docs) - pp. 92-4 -

- Haber recibido cédulas de inválidos á favor de soldados de Compa. de Sn Diego, Juan Segundo Valenzuela, Máximo Alanis y Juan Ibarra.

- Que el Comte. del Presidio de Sn Franco le noticia en 8 de Eno. qe. se esperimentó en aquella parte un terrible huracan de Sur y Norte, qe. voló algunos techos, rompió el asta bandera de Fuerte Sn Joaquin, y causó otros perjuicios -

- Sobre buques ingleses vistos en la caleta de Serralvo -

- Que los 25 milicianos qe. ha dejado estan repartidos en la Paz, Serralvo, Sn José del Cabo y Todos Santos, en cuyos puntos se mantiene la vigilancia, y el sargto. comisionado tiene la prevencion de qe. si necesita mas fuerza, la pida.

- Que el Paveque correo hace como 81 dias qe. salió del Rio Mayo con destino a aquel Pto. (Loreto) y aun no ha llegado, ni se ha sabido qe. haya naufragado ó sido cogido pr. los buques ingleses; qe. esta tardanza

no ha tenido ejemplar en 18 años; q.e se vé sin buque en q.e sé traslade la correspond.a á la banda de Sonora; q.e el otro buque correo está inservible; la "Saturnina," hace mucha agua y la "Loretana" es muy pesada; q.e al fin ha conseguido la "Mercedes" q.e gustoso ha facilitado su dueño y traerá el correo y semillas.

1800 - Marzo 17 - Loreto.
Arrillaga al Virey de Mex. Sobre compra de una Balandra.

Que se ve sin buque q.e conduzca la correspondencia pr. q.e el Javeque ya lo supone perdido y el Guairo q.e lo reemplazaba está inservible; q.e D.n Bernardo Suarez Infanzon propone vender su Balandra "Mercedes" pr. un precio equitativo y el creé q.e debe comprarsele pr. q.e es muy propia p.a el objeto y si se mandase hacer otra costaria 2/3 partes mas al Rey.
pp. 94-5.

+ 1800 - Mzō 31 - Loreto. 33.

Arrillaga al Virrey de Mex. - Fuga de uno de los prisioneros Ingleses en la Goleta Saturnina.

Participa qe. el 19 de aquel mes uno de los prisioneros Ingleses se fingió enfermo, pr. lo qe. descuidaron la vigilancia, po. en la noche se le hecho menos; qe. se supone se fué á nado hasta la Goleta "Saturnina", cuyos cables rotó y se dió á la vela; el 20, al salir el Sol se le vió mar afuera; qe. luego dió orden al Comte. del Bergantin "Activo", Capn. de Fragata Salvador Fidalgo, qe. lo persiguiese; qe. á las 11 de la mañana salió en la Balandra "Horcasitas" desde Pto Escondido, pr. su orden, el Alferez de Fragata Manuel de Murga, quien regresó sin haberle dado caza; qe. lo volvió á mandar pr. el rumbo opuesto (Barlovento), el dia 28 y regesó sin haber conseguido el objéto; qe. entonces pusó una circular á los justicias de los Alamos hasta el Rosario, encargándoles la aprehension del reo - pp. 95. 6 -

1800 - Abril 8 - Loreto 34.

Arrillaga al Virrey de Mex.

(3 Docs) - pp. - 96 - 7.

- Que el Paquebot, qe. tiene cuatro meses en la mar no ha parecido, aunque se han hecho muchas indagaciones, pr. lo qe. lo creé perdido.
- Que Matias Palacio de Baroyeca, Sonora, le facilitó $ 5.000 pa. manutencion de la Compa. de milicianos, y le dió una libranza contra el Habilitdo. Gral. Manuel de Carcaba; qe. ya ha gastado $ 3.700 -

Abril 7 - (3 Docs) - pp. 97 - 8 -

- Remitiendo instancia de Capn. Graduado Felipe de Goycoechea, Comte. del Presidio de Sta. Bárbara, en qe. solicita el reintegro de la cantidad de $ 12.357. pr. haberes qe. se le deben á la Compa. de su mando ha 8 años.
- Id id de Sargto. de Compa. de Sn. Franco. Pedro Amador en qe. solicita la gracia de inválidos con el grado de Alferez.
- Enterado pr. su nota de 3 Febo. qe. el 29 Eno. salieron de Mex con destino á Cals 21 individuos de los dos sexos pa. fomentar poblacion de

nuevos establecim.tos -

+ 1800 - Abril 28 - Loreto.
Arrillaga al Virey de Mex.

(2 Docs) - p. 98 -

- Participa q.e Borica en 6 de Feb.o le escribe desde S.n Blas diciéndole q.e á los dos dias de navegacion falleció en la mar, Cap.n Ant.o Grajera, de muerte natural. -
Recibo de docs -

Abril 29 - (4 Docs) - pp. 98-9.
- Inventario de los bienes de Grajera
- Enterado p.r su órden 18 Feb.o q.e el Rey exoneró de la Sria. de Estado y Despacho Universal de España é Indias á Juan Man.l Alvarez, nombrando al Ten.te Gral de sus Ejércitos y Cap.n Gral. del Principado de Cataluña, Ant.o Cornel -
- Haber publicado el bando q.e incluye la declaracion de guerra á la Rusia -

+ 1.800 - Abril 27 - Loreto. 36.
- Arrillaga al Virrey de Mex.

Recibo de docs - p. 99.

Abril 29. - Participa qe. en esta fecha recibió contestacion de los Justicias de la Costa de Sonora, desde el Rio hasta el Rosario, y le comunican qe. el Barque no ha parecido - p. 99.

Abril 30 - Haber recibido los despachos qe. envió en 11 Febo. uno concediendo retiro al Capn. Antº Grajera y el otro nombrando en su lugar al Alferez del Presidio de Sn. Franco. Manuel Rodriguez. pp. 99-100.

Mayo 7. (4 Docs) - pp. 100-1.
- Remite solicitud del Tente. del Presidio de Mont. Hermenegildo Sal, sobre retiro con grado de Capn.
- Que Joaquin Botello y tejedor Mariano Mendoza, solicitan su pasaporte pr. haber concluido su contrata, 22 de Octe. del

año anterior - acé qe. el tiempo de los 5 años de contrata debe contarse desde la llegada á Mont, y no desde su salida de la Capital.-
- Remite memorial de Sargto. de Artillería de Mont. José Roca.-
- Sobre buques ingleses vistos en la parte del Sur.-

- 1800 - Mayo 8 - Loreto,
Arrillaga al Virey de Mex.
(2 Docs) - pp. 101-2 -
- Remite estractos grales. de los 5 Presidios, Compa. de Voluntarios de Cataluña, Piquete de Arta. Pobladores de Branciforte de 99 -
- Id solicitud de retiro del Cabo de aquella Compa. José Ma. Salgado -

Junio 10. - (2 Docs) - pp. 102-3.
- Remitiendo reclamos pr. cargos dobles qe. les hizo la Rl. Hda. del Alferez de Mont. José R. Carrillo, Agustin Castelo, José Igno. Olivera, Franco. Ma. Peña, José Bonifacio Estrada, Manuel Ramon Bernal, Diego Ma.

Ruiz y Mariano Cordero-
- Enterado pr. su nota de 29 Mayo qe. se encontró en la playa de Teacapan un Ingles en una Goleta, llamado Guillo. Thomas, qe. se supone es el qe. se fugó en la "Saturnina;" qe. asi es y no se le dió mal trato como aseguran testigos, sus compañeros.

+ 1800 - Junio 11 - Loreto.
Arrillaga al Virey de Mex.

(3 Docs) - pp. 103-4.
- Remite cuenta de Rl. Hda. de la Habilitacion del Presidio de Mont; de 99, la de gastos de la bateria de Punta de Guijarros y conservacion de la Lancha de Sn. Diego-
- Recibió Rl. orden qe. previene qe. en todos los asuntos y causas qe. deban conocer los Protomedicatos de Indias, puedese ocurrir á los Vireyes.
- Que con motivo de estar vacante la plaza de Alferez de Sn. Franco. pr. promocion á Tente. de Sn Diego de Manuel Rodriguez, informa; qe. los Cadetes José Ma. Estudillo, José Anto. de la Guerra y Noriega, é Ignacio Martinez de la Vega entraron á servir; el 1o. 23 Ju-

lio de 96; el 2º 12 de Octe. de 98, y el 3º 12 de Junio de 99-

+ 1800. Junio 25- Loreto.
Arrillaga al Virrey de Mex.

Remite concluida la Sumaria contra Policarpo Muñoz pr. heridas qe. dió á Ma. de las Angustias Calonge - pp. 104 - 5.

+ 1800 - Julio 19- Loreto.
Arrillaga al Virrey Felix Beranger de Marquina.
(2 Docs) - pp. 105 - 6.
- Enterado qe. el 30 de Abril tomó posesion de los empleos de Virrey, Gob. y Capitan Gral. de Nueva España.
- Remision de docs.

Julio 18- Que quien puede informar del asunto de Juan Ygnacio Mendez es el Gob. propietario Borica, qe. se encuentra con licencia en la Capital (Mex) - p. 106.

+ 1800 - Julio 19 - Loreto. 40.
Arrillaga al Virrey de Mex.

(6 Docs) - pp. 106-7.

- Recibió Rl. Cédula en qe. se confiere el grado de Alferez de Compa. Presidial de Loreto á José Ma. Ruiz -
- Id la de inválidos á favor de Soldado Ygnacio Acevedo! -
- Id Id de Sargto. José Macario Castro y Soldados Luis Romero, José Luz Garcia y Miguel Espinoza de Compa. Presidial de Mont. -
- Id Id de José Ortega, de Sta. Barba. y Juan Romero, Juan Valencia, Manuel Ortega, Manuel Lugo, Juan Olivas, José Polanco, Cayetano Valdez y Manuel Valenzuela, soldados de la misma.
- Enterado qe. ha sido exonerado de los empleos de Srio. de Estado y del Despacho Universal de Marina y de Director Gral. de Rl. Armada Juan de Langara, ejerciéndolos en su lugar el del Despacho de la Guerra. -
- Enterado qe. se le remiten las 120 escopetas qe. tenía solicitadas -

1800 - Julio 21 - Loreto. 41.

Arrillaga al Virrey de Mex

(4 Docs) - pp. 107-8 -
- Recibió la causa de Blas Calderon -
- Que el Alcance del Presidio de Sn Franco segun su Comte José Argüello, pr. el año 98, fué de $3.010 -
- Remite renuncia de su empleo de cirujano de Mont. qe hace Pablo Soler -
- Id causa contra Antº Rosas de la Compa Presidial de Sta Bárba -

Julio 22. - Haberse avistado algunos buques, pr. el Norte de la Isla de Serralvo. pp. 108-9 -

Agto 13. - Remite causa criminal contra Ma. Anta Feliz pr. haber dado muerte á una hija suya - p. 109 -

Agto 22. - Remite estados Grales. de lo qe. necesitan los 4 Presidios &c - p. 109.

+ 1800 - Setᵉ 1 - Loreto. 42.

Arrillaga al Virrey de Mex.

(4 Docs) - pp. 109-12 -

- Remision de docs.

- Haber mandado publicar la Rˡ Orden qᵉ previene las sentencias qᵉ recayeron contra los reos qᵉ se rindieron en la plaza de Sⁿ Sebastian -

- Enterado qᵉ en vista de pedimᵗᵒ del Vicario Provˡ de Predicadores de Mex. ha resuelto qᵉ no se de licencia á los Pˢ pª salir del pais, aun cumplido su termino, mientras no vengan de España los qᵉ deben sustituirlos -; qᵉ los Pˢ no estan contentos con esto, pues creen qᵉ no tienen la obligacion de esperarse hasta qᵉ vengan los de España &c -

Setᵉ 2. Participa qᵉ no se han avistado mas buques desde el 9 Julio - p. 112.

Setᵉ 6. - Da cuenta qᵉ el 24 Agosto fondeó la Goleta "Nª Sª del Carmen", procedente de Sⁿ Blas, al mando del Pilotin, Juan José de los Rios - p. 112.

+ 1800- Oct^e. 3- Loreto. 43.

Arrillaga al Virey de Mex.

(2 Docs). - p. 113.

- Recibo de docs-
- Participa q^e. no hay buque q^e. sirva p^a. el correo ultramarino: q^e. el "Barcque" se perdio y el otro se encuentra en tierra destruido a causa de no haberse reparado con tiempo: q^e. hace dos años permanece tirado en la playa-

Set^e. 3. - Haberse embarcado en el buque de la Correspond^a. el 2 de aquel mes, Fr. Melchor Pom, Misionero de aquella B. Cal- p. 113-

Oct^e. 4- (5 Docs) - pp. 113-15-

- Haber resuelto disminuir la Comp^a. de Milicianos, de 25 á 12 hombres p^r. no haber ya mayor riesgo de sorpresas p^r. buques ingleses-
- Participa q^e. el 3 Agosto fondearon en el P^to de Mont. las Fragatas "Princesa" y "Concepcion," de S^n. Blas, mandadas p^r. Ten^te. de Navío Benito Vivcro, con las Memo-

rias, 4 P.s del C.o de S.n Fern.do Fr. Martin Landaeta, José Miguel, Domingo Iturrate, y José Garcia, 11 niños (y uno q.e murió en la mar) y 8 niñas con la mujer q.e viene cuidándolas.

- Haber llegado, 23 Agosto, el sillero Ant.o Hernandez, destinado p.r Aud.a de Guad.a como poblador de la N. Cal, con su familia.
- Haber concedido permiso p.a pasar á su Colegio de S.n Fern.do á Fr Isidoro Barcenilla, de N. Cal.

+ 1800 - Oct.e 7 - Loreto.

Arrillaga al Virey de Mex.

(4 Docs) - pp. 115-16 -

- Haber entrado á S.n Diego un Bergantin Americano "Betsy" -
- Acompaña solicitud de Alferez de Pres.o de S.n Diego José Lujan, solicitando el prest (sueldo) de Alabardero.
- Incluye carta del Cap.n del "Betsy" en virtud de orden q.e le dió el Virey Revilla Gigedo de q.e todas las cartas q.e dejasen de buques estranjeros se le remitiesen directa -

mente.
-Remite memorial del Cadete Fernando Antº de la Foba, Ortiz y Arzabe (no dice sobre que).

+ 1800- Octe. 8- Loreto.
Arrillaga al Virey de Mex.

(3 Docs)- pp. 116-8-
- Que en virtud de su orden entrego al Comte de Bergn "Activo" los 3 ingleses presos en Cabo de Sn Lucas en 11 y 13 Mayo 99. y al qe se fugó en 19 Mzo, asi como cuenta de $343 pr. la racion de armada: 1 rl ½ diario.
- Que presentó permiso pa embarcarse del Gob. Borica el P. Lector Fr. Cayetano Pallas, Presidte qe fué de Alta Cal, y va en el "Activo".
- Que el 25 Agto pr. orden de Comte de Fragata "Princesa" Benitō Vivero y del de las armas Pedro Alverni, desembarcó, cirujano Juan Morelos y Pablo Soler pasó á ejercer su empleo en la "Concepcion"-

+ 1800 - Octe. 10 - Loreto. 46.

Arrillaga á Virey de Mex.

Haber facilitado viveres á Bergantin "Activo" Balandra "Horcasitas" y Goleta "Sutil" pr. no haber llegado los de Salvador Fidalgo.

pp. 118-9.

Octe. 18 - Remite solicitud y docs. qe. justifican ser esta justa del Pe. Miguel Gallego, de la Mision de Molegé, pa. retirarse del pais. - p. 119.

Novе. 15 - Haberse avistado en la Parte del Sur el dia 4 un buque de 2 palos, pr. los vigias de todos Santos - pp. 119-20.

Octe. 31. Que el 26 fondeó al mando del Pilotin José Tejada, procedente de Sn. Blas: 134 fs. maiz, 15 cargas panocha, 4 tercios loza tonalá. - p. 120 -

- 1800 - Novᵉ 3 - Loreto. 47

- Arrillaga al Virey de Mex.

(6 Docs). - pp. 120 - 1.

- Recibo de docs.
- Id del bando en q. se previene se use de papel sellado conforme la ley 18, titº 19, lib 8 de las del Reino.
- Id de la Cédula de inválido á favor de Cabo de Compª de Loreto, José Mª Salgado.
- Id de la de retiro interino á Tenᵗᵉ de Presº de Mont. Hermenegildo Sal.
- Id id id del Sargᵗᵒ de Compª de Sⁿ Franᶜᵒ Pedro Amador.
- Que pasa á P. Presidᵗᵉ de Misiones de Alta Cal. y Comᵗᵉ de Presº de Mont. su orden de 1º Setᵉ sobre cuales serán los límites entre Pueblo de Sⁿ José y Mision Sᵗᵃ Clara.

Novᵉ 5 (3 Docs) - pp. 121 - 2.

- Participa q. 4 niños y 4 niñas de la cuna se han destinado á Presº de Sⁿ Diego; 2 y 2 al de Sᵗᵃ Barbª, un niño á Mont. y otro á Sⁿ José, quedando 5 niñas manteniéndose del Fondo de gratificacion de Mont, q. son las casade-

ras.

 48.

- Haber permitido el Com.te de Mont. en 1.o Oct.e el embarque en la "Concepcion" de artesanos contratados pr. cuenta de R.l Hda, q.e cumplieron su contrata en 9 Sep.e y son: sastre Diego Botello Tejedor, Mariano Mendoza y sillero José de los Reyes.

- Que ha sido muy mala la cosecha de cáñamo: q.e se remiten á S.n Blas al cargo de Contra Maestre de "Concepcion": Geronimo Ruiz, 7 tercios.

+ 1800 - Nov.e 12 - Loreto.

Arrillaga al Virrey de Mex. Propuestas en vacantes.

Propone pa. la vacante q.e resultará de retiro de Ten.te de Mont. H. Sal, á Alferez de la misma Comp.a José Raimundo Carrillo, con preferencia á Pablo Ant.o de Cota, q.e es menos inteligente, p.a la q.e deja Carrillo propone á Cadete D. Ant.o de la Guerra y Noriega. - p. 123.

Nov.e 13. - Propone p.a alferez del Pres.o de S.n Fran.co pr. promocion de Manuel Rodriguez á Ten.te del de S.n Diego, á Cadete Luis Ant.o de Arguello, hijo del Com.te de aquel Pres.o, con prefe-

rencia á todos los demas - p. 123 - 49.

+ 1800. Nov.e 5 - Loreto.
Arrillaga al Virrey de Mex.

Remision de un parte del Comte. de las Armas Alvorni (parece q.e se refiere á novedades ocurridas con los buques ingleses) - pp. 123-4

Nov.e 17. Sobre entradas y salidas en la bahia de Todos Santos de un buque Americano: resistencia del Capn. á obedecer diversas ordenes pa. retirarse del Cabo de Escolta de la Mision de Sto. Domingo - pp. 124-5.

Nov.e 19 - Que creyendo q.e los buques de las Memorias vendrian como se acostumbra en los meses de Julio á Agosto, no hizo acopio de semillas; q.e la "Saturnina" llegó con 134 fs. maiz en lugar de 1,000 q.e se esperaban: q.e ha pedido á Sonora y se le dice q.e no lo hay &c - p. 125.

+ 1800 - Dicᵉ 1º Loreto. 50.

Arrillaga al Virrey de Mex.

(2 Docs) - pp. 126 - 7.

- Enterado qᵉ se reintegran á Matias Palacios, de Baroyeca, Sonora, los $ 5.000 qᵉ facilitó pᵃ la manutencion de Compᵃ Miliciana, cuando el peligro de los buques ingleses; qᵉ desde aquel tiempo se han gastado mas en ella $ 1,036.

- Remite notas de géneros y efectos qᵉ necesita la Compᵃ de su cargo y tripulacion de mar en 1801.-

Dicᵉ 5. (2 Docs.) - pp. 127 - 9.

- Remite causa contra el poblador de Branciforte José Barbosa pʳ haber atentado quitar la vida al Teniᵗᵉ Comᵗᵉ del Presº de Mont- su juez, qᵉ ejercia las funciones de Politico y Militar; qᵉ ya otro poblador hizo varias tentativas de asesinato contra Borica, pʳ qᵉ lo castigó severamᵗᵉ; qᵉ los pobladores, de 45 años á aquella fecha, sirven de escándalo, á la tropa, á los indios y al vecindario pʳ su inmoralidad y malas costumbres; qᵉ los de Branciforte aborrecen el destierro en qᵉ viven y no prestan ningun servicio; qᵉ todos los dias se reciben quejas de

querellas y desórdenes.

– Da parte qe. Comte. de Mont. le comunica qe. en Mision recien fundada, Sn. Juan Bauta. se sintieron fuertes temblores de 11 á 31 Octe. y consecutivos; qe. ninguna casa ha quedado buena, aunque de paredes dobles; qe. pr. esto Ps. Ministros duermen en carretas: terreno en donde estan Ranchs. de indios tiene varias rajaduras y en la bajada del Rio Pájaro se hizo una muy profunda; qe. el 18 en la noche se sintió uno muy fuerte y prolongado, qe. ni los dejó cenar; indios aseguran qe. allí siempre tiembla y qe. hay grandes socavones pr. donde á veces sale agua.

1800 - Dicre. 6 - Loreto.
Arrillaga al Virey de Mex.

(3 Docs) - pp. 129-30 -

– Que el R. P. Presidte. de B. Cal. ha solicitado dé facultades á Comtes. de Presidios pa. estender licencias de embarque á los Ps. le pide qe. resuelva sobre este asunto.

– Que Tente. de Preso. de Sn. Diego solicita instrucciones pa. proceder contra Capn. de Bergan-

tin Amº "Betsy"; qᵉ ha vuelto á entrar en Ensenada de Tˢ Santos á pesar de sus órdenes en contrario; qᵉ le ha prevenido qᵉ cualquier buque qᵉ arribe con urgente necesidad se le socorra y se le intime retirada, si vuelve, se le intime otra vez y si no se retira, use de su derecho.
- Que Comᵗᵉ de Presidio de Sⁿ Franᶜᵒ José Argüello solicita qᵉ buques de Memorias, entren en aquel Ptº pues la tropa sufre retardos y perjuicios; - creé justo este pedido y vió qᵉ los 2 años qᵉ asi lo hicieron "Princesa" y "Concepcion" andubo todo mejor.

\+ 1800. Dicᵉ. 9 - Loreto.
Arrillaga al Virrey de Mex.

(3 Docs) - pp. 131-2.
- Sobre buques avistados en la parte del Sur -
- Que 12 de Novᵉ. arribó de Guaymas con destino á Sⁿ Blas Goleta "Nª Sª del Carmen" de Luis Alvineta, Capⁿ. José de los Rios, y se hizo á la vela el 21 -
- Remite notas de apuestos de Arsenal qᵉ se necesitan -

+ 1800 - Dicᵉ. 10 - Loreto. 53 -
Arrillaga al Virrey de Mex.

(3 Docs) - pp. 132-4.
- Haber recibido Cédulas de retiro á Soldados de Stª Barbª Salvador Caravantes, José Tadeo Sanchez y Felipe Gonzales -
- Pide instrucciones sobre cuando debe suprimir de los presupuestos al Arraez y Marineros del Paveque correo qᵉ se perdió.
- Enterado qᵉ ha resuelto se traslade á la Peninsula el Condestable Joaquin Sanchez, qᵉ posee conocimᵗᵒ. sobre el ramo del cáñamo: qᵉ ha ordenado se atienda el cultivo de este con todo esmero.

Enº 10 (1801.) - Recibo de la causa del indio Policarpo Muñoz. - p. 134.

Enº 16 - (9 Docs) - pp. 134-8.
- Sobre pago de dependencias al maestro Sastre Joaquin Botello -
- Enterado qᵉ la Rˡ. Audiencia de Guadª condenó á 6 años de poblador en N. Cal. á José Cristoval Cimental, qᵉ se trasladará con su esposa y

familia. -
- 2.° Ten.te Com.te de P. S.n Diego le dice, en 11 de Dic.e 1800, q.e 22 Nov.e a 1½ de la tarde hubo un temblor q.e duró 6 minutos. Casas de varios soldados, Almacen de la tropa y la del Ten.te de Voluntarios sufrieron averias. El temblor se estendió hasta Mision de S.n Juan Cap.o 25 leguas al Norte, tirando la pared del crucero de la Iglesia q.e se fabricaba.
- Acompaña solicitud justificada de Alferez de Presidio de S.n Diego, José Lujan, q.e solicita licencia temporal p.a pasar á Mex á curarse.
- Que el 17 Nov.e se hicieron á la vela de S.n Diego p.a S.n Blas las Fragatas "Princesa" y "Concepcion" al mando de Ten.te de Navio Benito Vivero, con un Sold.o licenc.o su familia y Juan Mendez de Montag -
- Que Fr. Miguel Abad, de Mision S.to Domingo, pide licencia p.a retirarse: q.e vino pr. 10 años y ya tiene 13 -
- Sobre averias de efectos.
- Participa q.e en 8 Dic.e 1800 falleció de muerte natural el Ten.te del Presidio de Mont. Hermenegildo de Sal, habiendo recibido los Sacramentos; q.e dejó 5 hijos de menor edad
- Sobre reparaciones q.e necesita la Yglesia de Mont.

- 1801- Enº 31- Loreto. 55.

Arrillaga al Virrey de Mex.

(3 Docs.)- pp. 138-9.

- No haber buque qᵉ lleve el Correo de la costa de Sonora ni habersele mandado maderas, aunque las ha solicitado varias veces, pª componer los qᵉ estan en mal estado-

- Remite solicitud del Capⁿ Graduado José Argüello, Comᵗᵉ del Presº de Sⁿ Franᶜᵒ (no dice sobre que).

- Haber recibido las 120 escopetas, piedras de chispa, cartucheras, fundas escopeta y 6000 cartuchos, pª avio de la Compª miliciana, de qᵉ le habla en nota 18 Octᵉ 99-

Febº 2.- Que el 18 Enº fondearon - el Bergantin "Activo" y "Valdez" de Sⁿ Blas, al mando de Alferez de Navio Domingo Garcia Ciñervi, con las Memorias - pp. 139-40.

Mzō. 2.- (2 Docs) - pp. 140-

- Acompaña solicitud de los vecinos del Sur, qᵉ piden se les surta de azogues pª sus minas, del qᵉ carecen desde qᵉ se separó la

Provincia de la Comª Grāl, agregándose al Virreynato—
- Participa qᵉ el 30 Dicᵉ 1800. falleció de muerte natural el Alferez de Compª de Stª Barbª Pablo Antº de Cota.

+ 1801 - Mzō. 3 - Loreto.
Arrillaga al Virrey de Mex.

- Propuesta pª la vacante de Cota - p. 140.

Mzō. 5 - (3 Docs.) - pp. 140 - 1 -
- Haber arribado á Cabo de Sⁿ Lucas el Bergantin Amº "Betsy".
- Recibió el despacho Interino de Alferez del Presidio de Sⁿ Franᶜᵒ á favor del Cadete Luis Antº Argüello.
- Id el Interino de Teniente del P. de Mont. á favor de José Raymundo Carrillo -

Mzō. 6 - (6 Docs) - pp. 141 - 4 -
- Que entre las notas qᵉ ha recibido no viene la qᵉ tiene relacion con la permuta de J. de Dios Morelos con Pablo Soler; qᵉ aqˡ di=

 57.

ce qe. sus titulos de Cirujano se encuentran en el Virreynato.

- Que las únicas necesidades qe. esperimenta el Presidio es la escaces de maderas y buques qe. conduzcan la Correspondª ultramarina y socorro pª las tropas del Norte, qe. hace 2 años no se les envian

- Haber mandado poner en libertad en virtud de su órden 3 Enº á Sargto retirado Franco Aguiar, sus 2 hijas Isabel y Joaquina y á Soldº Cirilo Sierra y esposa (no dice pr. qe. delitos); qe. en virtud de su sentencia de 10 años de recogidas á Mª Antª Feliz, pr. muerte de su hija, se remitirá á Mex.

- Que en virtud de su órden, 26 Novᵉ, se pasó pr. las armas, 25 de Febº al indio de Mision de Sn. Franco Javier, Policarpo Muñoz, pr. asesinato alevoso á Mª Angustias Calonge.

- Haber notificado su orden 3 Enº á los Habilitados R. Carrillo y José Arguello, sobre qe. esten á los reparos dispuestos pr. la Junta Superior de Rl. Hdā. en la cuenta de $3.500. pr. gastos hechos en renovacion de la esplanada y Merlones de Fuerte Sn. Joaquin y construccion de Bateria de Yerbabuena.

- Haber dado orden á Comtes de Presidios, co=

no se lo previene; de q.e envien relacion de armas q.e tienen las tropas veteranas y milicias de su mando.

+ 1801- Mzō. 10- Loreto.
Arrillaga al Virrey de Mex.

(2 Docs) - pp. 145- 6-

- Participa q.e el 1.º dió entradas de Cadetes á José Man.l Echevarria de S.n Fran.co, q.e reemplazó á Ant.o de la Guerra y Noriega promovido á Alferez, y á José Joaquin de Maitorena, p.a S.n Diego, pr. Luis Ant.o Arguello; ambos de 20 años y muy inteligentes en papeles.

- Informa q.e Juan Ygnacio Mendez vino como pasajero y no como artesano; q.e no se le admitieron los efectos en los buques de las Memorias, pr. q.e ha sido práctica constante q.e no reciban estos sino los de Presidios y Misiones, con el objeto de q.e sus Capitanes, q.e hacen el Comercio, no se perjudiquen, pues de lo contrario, ó no habria buques, ó se tendria q.e pagar grandes cantidades pr. su fletamento.-

+ 1801- Mzo 11- Loreto. 59.

Arrillaga al Virey de Mex.

(4 Docs)- pp. 146-8-

- Sobre faltas de efectos en la Memoria de Sn Diego-

- Febo 11- 1801- ejecucion de Rosas pr. brutalidad y quema del cadaver de la mula

- Envia solicitud del P. de Molegé solicitando su retiro; manifiesta los perjuicios qe sufren aguardando qe. vengan de España quienes los sustituyan cuando tienen necesidad de retirarse pronto y consulta quien los examinará no habiendo facultativo.

- Participa qe la Yglesia de Po Mont. y otras obras estan en ruinas: qe. el trabajo de 20 años de la tropa, indios y vecinos, en composturas, construcciones &c es inútil pr. la precipitacion y fragilidad con qe se hicieron; qe. cree es necesario qe obras de Mont. y Sn Diego se principien de nuevo y con mas solidez.

Mzo. 12. (2 Docs)- pp. 148-9.

- Remite espediente sobre falta de 64 saquillos pólvora, al entregar bateria de Mont. Cabo Jo-

sé Mª Osorrio.

- Cópia del dictámen del Gob. en dicho espediente.

+ 1801- Abril 9- Loreto.
Arrillaga al Virrey de Mex.

- Remitiendo estado del armamento de los 5º Presidios. - p. 149.

+ 1801- Abril 21- Loreto.
Arrillaga al Virrey de Mex. Sobre finanzas de la Peninsula.

Que cree no ha instado lo necesario sobre asuntos de hacienda; qᵉ. es el solo oficial qᵉ. está al tanto de las sumas qᵉ. se adeudan, y esto basta pª. qᵉ. su falta cause confusion en su cobro; qᵉ. ha trabajado mucho, y ve qᵉ. la Capª. Gral. ha tomado sábias providencias, pº. no las necesarias, quizá pr. el temor de dejar pronto el mando; qᵉ. desde tiempo de Manuel Flores se han hecho ocursos, y se tomaron

medidas qe. no se practicaron pr. qe. sus autores los Vireyes se fueron á España; qe. Conde de Revilla Gigedo tomó con mas interés el asunto y logró poner la Hdā. de la Provincia de modo qe. Tesoreria y Trāl. de Cuentas viesen facilmente su estado; po. esto no bastó; pues hace 8 años qe. no se pagan las tropas. En fin de 92 se les debian $ 20.000 á los 5 Presidios: á Loreto $5757: Sta Barba mas de 12.000 y la resta á Sn. Diego, Mont. y Sn. Franco. qe. supone qe. la falta de reintegro provenga de Cuentas de Rl. Hdā. qe. tienen en Comision los Habilitados; cuyo manejo da marjen á un monton de dificultades, como reparos, espedientes qe. se hacen eternos, y no tener responsabilidad (el Reglamto. de la Peninsula no la establece) del manejo de otras cantidades qe. no sean de sus Compas. qe. le dan poderes y no los autorizan "para cosa alguna de Rl. Hdā."; qe. creé justo qe. pr. las circunstancias del pais, ó pr. no poderse hacer de otro modo, se les dé el manejo de todos los ramos de ella; po. no qe. las dificultades, reparos y espedientes se envien pr. sus conductos. Causa de este abuso, pr. lo regular, Comte. é Inspectores de la Pen.a pr. qe. permiten se hagan anticipaciones del diezmo y fondos de

 62.

la tropa; qe. en el hecho de qe. las tropas alcanzan, no se debia poner reparo en el reintegro, siquiera pr. el mejor servicio. Si alcances son suplementos pa. cubrir necesidades qe. se debian satisfacer con dinero de Rl. Hda, pr. qe. el tribunal de Cuentas no providencia su reintegro: si desconfia, debe retirar parte y no todo, como lo ha solicitado en vano. Que no hay necesidad de qe. los Presids. "anden mendigando caudales pa. despues verse molestados con espeds. y reclamos"; ni de invertir sus fondos pa. recibir con un año de retraso sus alcances, como sucede con Compa. de Loreto; qe. el de Sta. Barba. no la tenia de invertir mas de $6,000 del fondo de gratifn. y retencn. y alcances de la tropa (qe. son cuantiosos) pa. anticipar á Rl. Hda; qe. no tiene esperanza de recuperar $12.000. qe. le deben, pr. qe. se hizo un espedte. de la glosa de sus cuentas de 81-3, y al cabo de 8 años sale el "respetable tribunal" con reparos y es de esperar qe. nunca lleguen los de los restantes 9 años hasta 92: ademas los tales son muy insignificantes; qe. como resultado de esto, es probable no se hagan mas anticipos.- Pr. esperiencia sabe qe. es casi imposible cobrar de Rl. Hdā. cantidades atrazadas y resultan graves perjuicios á los acreedores: qe. empleo

 63.

inutilmte instancias &c de 84 á 88 al Gbño, Comª Grãl y al Virreynato, pª cobrar lo qe ganaron la tropa y demas qe sirvieron en descubrimtos y fundaciones de Sn Diego y Mont, y habiendo pasado ya 18 años, unos acreedores murieron, otros se desertaron, otros licenciados, no se sabe su paradero; qe hace 13 años conserva el espedte "y es probable qe muera sin concluirlo." Que de habilitados qe manejaron las cuentas, el uno está insolvente, otro continúa y 3 han fallecido, ademas de 1 qe fué á continuar sus servicios á Provs Internas. Quien responderá pr. estos qe tampoco pueden contestar á los reparos qe se hacen y se hicieron á sus cuentas. Que 100 pºo qe se recargó á pobladores de Sta Barbª de 81-á 83, fué contra Reglamto qe abolió esta gabela. Enumera otras faltas de los Habilitados y continúa pidiendo se manden pagar á los Presidios aquellas cantidades - pp 149-53-

+ 1801- Abril 24- Loreto-

Arrillaga al Virrey de Mex. Informe sobre los artesanos contratados pa enseñar y trabajar en la Penª

Recibió su órden 27 Sete 1800, sobre qe á los ar-

tesanos contratados se les abonase la octava parte de utilidades de sus manufacturas, deducidos los gastos, como lo solicitó el sastre Joaquin Botello, informando sobre sus adelantos y si son necesarios mas, y nº de jóvenes qe. hayan aprendido oficios; asi como qe. se estimule á aquellos á quedarse en el pais y de cuenta si se les hizo la gracia de tierras, ó circunstancias qe. lo impidieron. Que artesanos Joaqn. Botello, Mariano Mendoza, recibieron octava parte de utilidades, pº no consta lo mismo de Mariano Tapia y Manl. Muñoz. Adelantos: Joaqn. Botello, residente en Mont. tuvo cinco muchachos aprendices, hijos de soldados, qe. aprendieron á hacer calzoneras, chupas, chalecos y capa pa. solds. y con poca perfeccion pa. cortarlas, quiza pr. poca aplicacion y ninguna facultad qe. se le dió al maestro pa. castigarlos y nadie les confia el paño pa. cortarlos. Maestro tejedor Mariano Mendoza, no enseño á tejer de lo ancho, sino frazadas y jerga, tambien en Mont. y aunque pasó hasta Sn. Juan Capº. no enseño a los naturales pues en todas partes habia telares de estos tegidos, qe. puso Antº. Enriquez: qe. Mendoza estuvo enseñando á 6 ú 8 de los vagos destinados pr. Auda. de Guadalajara, qe. adelantaron poco debido á sus

malos hábitos; de modo qe. no han resultado beneficio de $1.600. qe. pagó Rl. Hda. á estos dos: qe. no se ha establecido ninguno de los artesanos qe. llegaron el 92 (segun le parece); causa: estar acostumbrados á salarios mayores y sin tanto trabajo, no entender nada de labranza, ni esperar vender las semillas, qe. no tienen salida y ver qe. los pueblos y puntos donde van son tristes y les parecerán mas horrorosos "qe. el destino á algun Castillo", y creé qe. pr. esto no dió cumplimto. el Gob. á la órden 9 Julio 96, pues ninguno tomaría tierras pa. sujetarse á su cultivo: qe. creé y ha creido qe. no deben mandarse mas artesanos hasta qe. no se vean los frutos; solo qe. se provea á los Presidios de herreros y carpinteros, qe. necesitan los de Sn. Diego, Mont. y Sta. Barba. qe. tienen dotacion de ellos, pero debe aumentarseles el sueldo de 15$ qe. está señalado á 25 ó 30. Debe proveerse tambien de maestros de Escuela, de qe. se carece (y lo dice con dolor) en los 2 pueblos y 4 Presidios, pr. qe. si hay hombres honrados no tienen educacion si no es muy superficial, pues las lecciones qe. dan algunos de estos cada 8 dias no son suficientes - &. - pp. 153-6.

+ 1801 - Abril 27 - Loreto. 66.

Arrillaga al Virrey de Mex.

(5 Docs) - pp. 156-7-

- Recibió su órden 10 Febº en qe. da permiso á Fr. Miguel Gallegó de Mr. Molegé pa. qe. se retire.

- Id la de 11 Febº sobre la cantidad de trigo qe. se debe extraer de la Provincia y conducir á Sn Blas - "pa. fomentar la Agricultura y proveer de galleta á los buques" -

- Id de igual dia sobre qe. Mtros. de Rs Cajas entregarán á Habº Gral. $882. 5rs qe. sufrió el fondo de Compa. Sn. Franco. pr. retecho de la Iglesia, casas de Comte. de Armas y 3 familias. -

- Enterado qe. de la plaza de Veracruz se proveerán los apestos de Arsenal solicitados pr. él pa. aquel Presidio (Loreto), cuyo costo es de $2.954.

- Enterado pr. su órden 12 Enº qe. los Habilitados deben pasar con anticipación al Gral. noticia de las libranzas qe. deban girar -

Abril 28. (3 Docs) - pp. 157-8 -

- Que no ha tomado mas providencias sobre recompensiones de daños causados en Sn. Juan Bauta pr. los temblores, qe. mandar ejercer gran vigi -

 67.

lancia pª evitar el incendio de la pólvora almacenada-

- Enterado pr. su orden 11 Febº qe Junta Spr. de Rl. Hda. en obvio de perjuicios dispuso qe. se remitieran anualmte anticipados haberes de Compª de Voluntº Piquete de Artilleria y Pobladores, como se hace con las demas-
- Recibió Cedula de retiro á favor de Sargto. de Presº de Sn Franco Pedro Amador.

+ 1801- Abril 29- Loreto.
Arrillaga al Virrey de Mex.

(2 Docs) - pp. 158-9.
- Remite causa contra Indios de Sn. Antº Primo, Ventura y Eulalia qe. asesinaron al marido de esta Juan Californio.
- Que se le han abonado al sastre Joaquin Botello en el tiempo de su residencia, en 96 $1.000, y despues $666- y $334-

Abril 30 (2 Docs) - pp. 159-60-
— Haber recibido varias quejas contra los pobladores, sobre su mal proceder é inutilidad, excepto los de la cuna; qe. el Gob.

Borica destinó al obragé á algunos de estos, pq. como el Mto. se retiró pr. cumplido y ninguno de ellos está tan instruido ni es tan laborioso qe. se les pueda confiar la direccion de los otros, se ha suspendido la enseñanza: algunos de ellos han cometido robos, y pr. esto el Comte. de Mont. los ha repartido entre vecinos honrados: qe. los pobladores estan cometiendo frecuentes escandalos, y son insolentes, viciosos, matachines é inmorales: pide qe. se suspenda la remision de otros nuevos.

- Que Sangrador de Mont. solicita su traslacion á Sn. Blas de donde pasó á la Peninsula á continuar sus meritos, de órden superior, el año de 91-

\+ 1801- Mayo 4- Loreto.
Arrillaga al Virrey de Mex.

(2 Docs) - p. 160-

- Informa sobre instancia de José Timoteo Vasquez, reo destinado á los Ns. Establecimtos.-
- Que el Ten.te del Presidio Sn. Diego avisa qe. el 20 de Marzo como á las 8 de la noche, uno de los pajes de la despensa se descuidó con

 69.

la lumbre (vela?) qe. llevaba y se prendió fuego en la pieza; se acudió con prontitud, p.º no se pudo cortar; pérdidas: 500 @ manteca, 600 maiz, 1.000 trigo y algunas cosas de la Iglesia qe. sufrieron averias con la precipitacion qe. se sacaron pa. librarlas-

+ 1801- Mayo 5- Loreto.
Arrillaga al Virrey de Mex.

(2 Docs) - pp. 160-1-

- Remite causa contra Miguel Ortega, de la 1a. Compa. Franca de Volunts. de Cataluña pr. puñaladas á un paisano y faltas á sus superiores -

- Id la de solds. de Compa. de Sn. Diego, Rafael y Sebastian Sepulveda pr. faltas de obediencia en el servicio á un Cabo -

Mayo 12. - Remite solicitud de Fr. Antº Sanchez de Mn. la Purisima Concepcion qe. solicita retiro pr. cumplido hace 2 años y enfermo - p. 161-

+ 1801- Junio 6- Loreto. 70.

Arrillaga al Virey de Mex.

Remision de docs- p. 161.

Junio 12. Haber tenido noticia qe. la Audª. de Guadª. qe. debe sentenciarla, ha recibido la causa contra el poblador de Branciforte José Barbosa, qe. intentó dar muerte al Tente. Comte. de Mont. Hermenegildo Sal. pp. 161-2-

Junio 13- Enterado qe. pasarán á la Peninsula Fr. Florencio Ibañez, Mariano Vargas y Luis Taboada, en reemplazo de otros tantos, como lo solicito el Guardian del Colegió de Sn. Ferndo. y se lo concedió- p. 162-

Junio 15- Que como se lo previene en órden 28 Febº. pasará el Alferez de Sn. Diego José Lujan á la Capital á curarse de sus males- p. 162-

+ 1792 - Mayo 4 - Loreto. 71.

Arrillaga al Virrey de Mex, Conde de Revilla Gigedo.

(3 Docs) - pp. 163-4.

- Participa q.e el 9 Abril falleció en Mont. de muerte natural el Gob. Romeu. -
- Avisa q.e p.r fallecim.to de Gob. José Ant.o Romeu, recayó en él, como Cap.n de P.o Loreto el mando accidental de la Peninsula, y haber prevenido á Com.te de Mont. recoja todos los papeles q.e dejó aquel. -
- Id q.e en consideracion de la gran distancia de Mont. á Mex. ha resuelto residir en Loreto.

Agosto (sin el dia) - (4 docs) - pp. 164-6.
- Remite copia de lo espuesto p.r el Com.te de Mont. sobre la mala calidad de la pólvora del repuesto y dice q.e lo mismo es la de los de S.ta Barb.a y S.n Fran.co
- Id facturas de Memorias de S.n Fran.co Mont. y S.ta Bárbara.
- Avisa q.e J. Argüello, Com.te de Mont. solicita 8 q.s hierro de cuenta de R.l Hdā. p.a las atenciones de aquel Presidio. -
- Envia cópia de lo practicado p.r Junta de Oficia-

(5)

 72.

les, en 11 Abril, con motivo de la muerte de Romeu, y participa quedar todos los asuntos de Gbno "bajo dos llaves"

-- -- --

+ 1792.- Setᵉ 24- Loreto.
Arrillaga al Virrey Revilla Gigedo.

(2 Docs) - p. 167.
- Participa haber llegado, 12 Agᵗᵒ 12 Religiosos Dominicos qᵉ reemplazarán á los 13 qᵉ ordena en su nota 31 Mayo se deben embarcar.
- Enterado pʳ su órden 14 Abril, qᵉ cartas de oficio, ademas de Nᵒ y estracto al márgen, deben enviarse bajo un índice.

Octubre 3- (2 Docs) - pp. 167-9.
- Enterado qᵉ en Fragata "Aranzazu" se embarcaron $4.621- pᵃ Habilitados de Sⁿ Franᶜᵒ, Sⁿ Diego y Sᵗᵃ Bárbara.
- Id de qᵉ el Intendente de Guadalajara envía ya ajustados Maestros Artesanos Santiago Ruiz, Pedro Gonzales, Cayetano López, Doroteo y Pedro Ruiz, el 1º albañil y cantero, el 2º herrero, el 3º Carpintᵒ y los dos últimos canteros -; los 2 1ᵒˢ con 14 rˢ diarios, el 3º con 11- y los ultᵒˢ con

7 rs. ademas ₱30 pa. su marcha.

+ 1792 - Octe. 4 - Loreto.
Arrillaga al Virrey Revilla Gigedo.

(3 Docs) - pp. 170-1.

- Que dará cumplimto. á Rl. Orden qe. le envia en carta 12 Mzo. sobre auxilios á los dos buques de la Rl. Armada de Francia qe. solicitan á La-perouse, sin permitirles qe. echen sus equipajes á tierra.
- Envia Factura de efectos qe. solicita Habo. de Mont. pa. socorrer á los artesanos.-
- Enterado qe. Intendente de Guadalajara ha contratado á Miguel Sangrador, Maestro Curtidor, -Zurrador y zapatero y Joaquin Abalos, el 1o. con ₱1000. anuales y el 2o. con ₱1. diario, - y dará noticias si las utilidades corresponden á estos sueldos.

Octe. 6. (2 Docs) - pp. 171-2.

- Participa qe. en los dos últimos años no se han hecho remesas de tabaco, con perjuicio de la renta en los Ns. Establecims.; qe. en aquel año solo enviaron 3 Cajones Cigarros y 1 puros pa. cada Presidio; solicita se remedie este mal cuanto an-

74.

tes sea posible.
- Enterado pr. su nota 3 Octe. qe. el Rey ha aprobado la nueva forma de Factoria de Presidios de Cal. y qe. ha nombrado Habilitado Gral. á Capn. de Infa. Manuel Carcaba.

+ 1792 - Octe. 8 - Loreto.
Arrillaga al Virrey Revilla Gigedo.

(7 Docs) - pp. 172-5.
- Remite libranza de Habo. de Mont. contra el Factor José de Arvide, respaldada pr. este: solicita establezca una regla fija, esponiendo las razones qe. hay en pro.
- Noticia qe. en 9 Julio el Comte. de Fragata "Concepcion" entregó al de Mont. Tente. José Argüello los artesanos contratados pr. Intendte. de Guada.
- Que en 9 Julio llegó á Mont. el reo José Antº. Ocampo, del Departto. de Sn. Blas.
- Que el 12 Agto. arribó al mando del 1er. Piloto José Tobar, el Paquebot Sn. Carlos, con las Memorias de géneros pa. la tropa, sinodos de Misiones y 12 Religiosos Dominicos.
- Remite oficios qe. dirigió al Gob. Romeu desde Nutca, el Comte. de limites, Capn. de Navio Franco.

de la Cuadra, solicitando auxilios pa. buques de su mando é ingleses: qe. se han dictado providencias pa. qe. se le faciliten -

- Que el 7 Julio arribó á Mont. de Nutca la Fragata "Concepcion", al mando de Ten.te de Navío Fran.co de Eliza, con memorias de Presidios y Misiones.

- Enterado pr. su orden 29 Mayo haber ascendido á Capn. del Pres.o de Tupson el Ten.te José de Zúñiga, qe. no se separará hasta qe. haya reemplazo.

+ 1792 - Oct.e 10 - Loreto.

Arrillaga á Virrey de Mex. Revilla Gigedo.

(19 Docs) - pp. 174 - 90.

- Que en virtud de sus órdenes 1o Mzo. y 7 Abril ha ordenado á Com.te de Presidio de Mont. continué trabajos de la Iglesia y le ha remitido el plano respectivo -

- Haber recibido su orden 13 Mzo. en qe. manda - se haga recaudacion de ramos de Rl. Hda. con la mayor exactitud y economia con los gastos -

- Haber recibido los $1498. qe. vinieron en Fragata Aranzazu, pa. los Presidios Sn. Diego Sn. Fran.co y Sta. Barb.a -

- Enterado qe. José Arvide entregará al Hab.o Gral. á

 76.

favor de P.º Mont. la cantidad perteneciente á Hermenegildo de Sal.—

— Participa q.e el 13 Agosto ancló en Mont. la Fragata "S.ta Gertrudis", proced.te de Nutca, despachada pr. Capn. de Navio Juan de la Cuadra á q.e invernase hasta Oct.e—

— Haber prevenido á Com.tes de Presidios formen sumario de bulas q.e se puedan consumir de cada bienio y solicita órden pa. quemar las restantes en Loreto.

— Que se regresó á S.n Blas el Paquebot S.n Carlos, q.e condujo las memorias del Presidio.

— Haber embarcadose los P.s Fr. Juan Crisóstomo Gomez, Fr. Ant.o Luesma, Fr José Aypar y Fr. José Esteves, quedándose en el pais aunque tienen licencia, Fr. José Lafuente y Fr. Gerónimo Salderilla.—

— Participa q.e Goleta "S.ta Gertrudis" de aquel Presidio, q.e conducia á S.n Luis las Memorias de las Misiones y 6 Padres, y á la q.e la noche del 11 al 12 le sobrevino una tormenta, q.e la arrojó sobre la Isla de S.n Ildefonso, donde se estrelló contra los arrecifes: tripulacion y religiosos, salvados, p.o se perdió el buque y toda la Carga.—

— Avisa q.e pr. órden de Com.te Gral. de Provincias In-

ternas del Ponte abrió la correspondencia qe él (el Virrey) dirijió al Gob. Romeu.

- Haber recibido su órden 21 Junio, sobre contratas de artesanos pr. Intendente de Guadalajara &: qe el Gob. difunto contrató al Carpintero José Antº Ramirez pa enseñar su oficio á Indios de la Peninsula pr. 4 años.

- Informará sobre representacion de P. Presidente de 13. Cal á Comte Grãl. qe fué, Dn. Jacobo Ugarte y Loyola sobre pago de cal pr. las Misiones.

- Enterado pr. su órden 26 de Octe qe mandó pagar á Habº Grãl. Manuel Carcaba $ 5.200. pa pagar la tropa qe trabaja en las fábricas de los Presidios, qe aún no se han concluido.-

- Acusa recibo de cópia de la Consulta hecha pr. el Pe Presidente sobre fundacion de Misiones y de los párrafos 35 y 36 del Informe del Gob. Fages.

- Enterado pr. su órden 7 de Enº de qe el Intendte Presidte de Guada mandó socorrer familias de los artesanos, á quienes se descontarán de sus asignaciones estos adelantos.

- Id pr. la de 3 Enº de qe el Rey ha aprobado la plaza de un Sangrador pa el Presidio de Mont.

 78.

con el mismo sueldo q^e. el de S^n Blas.
- Remicion de docs-
- Informa no haberse ejecutado aún los reparos- de la Iglesia de Loreto y q^e. se remite cópia de la representacion hecha p^r. el Cap^n. de aquel Presidio.
- Da parte q^e. el Com^te Int^o de S^n Blas comunica la órden de q^e. si algun buque de Loreto necesita reparo, pase allá; y espone las razones de no ser ventajosa esta práctica, y q^e. sin dificultad puede enviarsele madera con los buques q^e. hay en S^n Blas.

+ 1792- Oct^e. 17- Loreto.
Arrillaga al Virrey.

Remite estado de generos y efectos q^e. necesita la Comp^a. de Loreto, tripulacion de Mar y Arsenal en el año 93- pp. 192. 3.

+ 1792. - Novᵉ 3 - Loreto. 79.

Arrillaga al Virrey de Mex - Informe sobre las circunstancias del sitio en qᵉ se fundó la nuevo Mision Sᵗᵒ Tomas de Aquino.

Que el Gob. anterior no pudó pr. sus enfermedades cumplir con su órden 11 de Octᵉ sobre las circunstancias del sitio de la nueva fundacion, llamado Sⁿ Solano. - Que los pareceres de Fages y el Presidᵗᵉ de los dominicos en relacion á dicho sitio divergieron, pᵒ. al fin prevaleció el de este, situando la Mision como á una legua de él, pr. la Costa del mar del Sur, fundándose el Padre en la mayor abundancia de agua, provenida de una cienega ó laguna qᵉ hay próxima, qᵉ es propia pᵃ siembras de maiz, como qᵉ está mas al descenso de la Cañada. El 1ᵉʳ año (1791) no hubo enfermedad, ni en la escolta, vecinos é indios cristianos y gentiles, pᵒ. en el actual, segun dice el Padre en carta 15 Setᵉ "Desde el principio de agosto hasta la fecha solo tengo 3 hombres y 2 mujeres sanos." Que esto debe ser pr. qᵉ. está próxima á la cienega y tulares, cuyos aires son nocivos, unos años mas qᵉ otros. y qᵉ. aquel pudo ser estraordinario, pᵒ. de todos modos creé qᵉ los gentiles no habita-

ban en donde está la Mision, sino mas arriba, en la Cañada, donde son los aires puros y no hay mosquitos, ni jejen, pr. ser mas despejado: qe. ademas tiene tierras de sobra y buenas, agua permanente, qe. no ha disminuido en 20 años. Que sus productos podrán mantener á la gentilidad circumvecina, qe. es numerosa. Que las dificultades qe. presenta la traslacion á otro sitio, se pueden vencer y no producirá trabajo insoportable, pues aunque se perderán algunas obras, la mejoria del sitio será suficiente recompensa.

pp. 193-5.

+ 1792 - Novre. 5 - Loreto.

Arrillaga al Virrey de Mex. Razones qe. hay pa. qe. se envien los situados con anticipacion aunque el Reglamto. lo prohibe.

Que el Gob. qe. fué manifestó en cartas de 18 Junio y 31 Agosto se habian mandado á Loreto y Sn. Diego los situados anticipadamte. y pedia se hiciese lo mismo con los demas Presidios, sin embargo de prohibirlo el Rl. Reglamto. - Que en sus ordens. 1o Septe. y 18 Novre.

 81.

(del Virey) mandó se hiciera un espediente ilustrando este asunto, sujetándose entre tanto á la letra del Reglam.to al pedir los situados. - Que él fué quien propuso esto al Gob. cuando arribó al Pres.o á tomar el mando, pues los años 83, 84, 85, y 86, esperimentó la Compa. de su mando y tripulacion de mar, hambres y desnudez pr. no haber venido las memorias con anticipacion. La gran distancia hta. la Capital (Mex.) mediando el mar, exije se tome una medida pronta pa. proveer con anticipacion los Presidios, evitándose así las contingencias de naufragio, ú otros qe. impidan la remision del buque, pues cuando tal acontece hace la tropa lo menos año y medio el Servicio, sin recibir paga, y aunqe. vengan puntualmte. no las recibe hasta Stre. ú Octe. las qe. tiene alcanzadas á fin de Dice. - Que esta práctica solo en California se acostumbra, pues Habilitados de tropas veteranas de España y aun de los Presidios Internos, reciben sus pagas con anticipacion, sin embargo qe. tienen otros recursos pa. socorrerse y hay sujetos qe. les facilitan dinero, pues saben se les devolverá pronto. La Peninsula carece de uno y otro: ni hay sugetos qe.

 82.

tengan posibilidad de prestar, pr. qe. no hay mas vecindario qe. uno qe. otro soldado; y la distancia impide el pronto auxilio, qe. de Sn. Blas puede venir mas violento y tarda mucho; semillas qe. franquean las Misiones, no son suficientes, y pr. esto los Habilitados hechan mano de cualquiera clase de fondos, cuando las circunstancias pr. lo general aconsejan esto. Que no hay razon pa. demorar los haberes, pues al mismo tiempo qe. se ajustan las cuentas, qe. es á fin de año, recibe el factor en la Tesorería el situado, qe. regularmte. llega pr. Agto. Sete. ú Octe.; ademas, está prevenido pr. varias órdenes no se verifique suministracion algunas, pr. abusos qe. ha habido, pr. lo qe. los alcances no se reciben sino 7 ú 8 meses despues: de aquí resulta qe. al Soldo. cumplido se le haga servir con violencia; si quiere embarcarse, no lo puede conseguir hasta 1 año despues, en cuyo tiempo gasta sus alcances y se hace vicioso pa. vivir. Resulta, tambien, otro perjuicio: al recluta qe. entró á principios de año no puede ser aviado en mucho tiempo; si muere, "ni sus herederos reciben, ni su alma tiene otro sufragio qe. el qe. importan sus ajuares"; el vecino y el poblador se entivia en franquear

sus semillas y vestias, ó hace uso de ellos, ó no se empeña en su trabajo, pr. qe. la esperanza del cobro es remota. Todo esto contribuye á qe. se haga odioso el servicio, y qe. al soldº. vicioso no se le pueda estrañar no pagándole sus alcances, y si se le separa y queda de vecino es mas perjudicial pr. qe. se encuentra en menos sujecion; qe. es muy sensible no se recompense á los qe. tanto se empenan en las nuevas conquistas. Que á su ingreso al Presidio de Loreto (1783) encontró la fuerza sin mas distintivo ni uniforme qe. el traje qe. cada uno podia adquirir, muchas familias sin ir á la Iglesia pr. desnudez; las trojes con 40 fs. de maiz unicamte. y estas las condujo la embarcacion en qe. él venia, dándosele la racion á la tropa en la playa. Informado bien encontró: qe. el 81 no vino socorro ni situado; el 82 en poca cantidad; 83 no vino; el 84, pr. sus solicitudes, vinieron suficientes semillas y 8.000 ₱ en efectos, qe. distribuidos con economía apenas alcanzaron; qe. el año 86, consiguio á fuerza de instancias qe. viniese una memoria de ₱ 30.000, y qe. desde entonces no se manda nada; qe. estos perjuicios impelieron al Gob. anterior

á manifestar varias veces lo conveniente qe. será remitir los situados con anticipacion
pp. 195 - 201.

+ 1792 - Novre. 6 - Loreto.
Arrillaga al Virrey de Mex.

Participa qe. la Sal qe. deben á la Rl. Hda. Misiones de Loreto, Sn. Javier y Muleje, la repondran del Almacen, con lo qe. quedará concluido el asunto qe. ha mas de 15 años se ventila: - pp. 201 - 2 -

Novre. 7 - Informa acerca de las 3 fundaciones qe. solicita el Presidente de los Dominicos en la Frontera de la gentilidad, dando la opinion de qe. pr. lo pronto se le puede conceder la fundacion de una al Este de Sto. Domingo, con 12 hombres de escolta y las otras dos cuando se reconozcan prolijamente los sitios qe. aquel propone; da noticia de la situacion de los lugares en qe. estan las ya fundadas con otros puntos sobre el particular - pp. 202 - 10 -

+ 1792 - Nov.e 8 - Loreto. 85.

Arrillaga al Virrey de Mex. Sobre solicitud del Presbítero Alejandro Jordan p.a establecer una Colonia en la Alta California.

Ha visto copia de la solicitud del P.e Jordan sobre establecim.to de una Colonia en Alta Cal. p.a proveer de víveres al Depart.to de S.n Blas. Y en virtud de su órden 27 de Julio informa: q.e los puntos prales. q.e comprende tal representacion se reducen á q.e al Rey se le eviten gastos en el Depart.to de S.n Blas con la provision de harinas, legumbres, carnes, vituallas, sebos, baquetas y cables. Solicita p.a el cumplim.to de su propuesta 18 hombres, 24 hachas 24, sierras, 24 rejas y todo genero de herramientas de Carpintería, casos de cobre y otros avíos, así como $ 4.000 pr. su salario, y no reconocer otras órdenes q.e las del Virrey. - Dá pr. cierto q.e se evitarán gastos al Rey; pero creé q.e los Capitanes de buques pueden conducir aquellos efectos, q.e abundan en California, sin necesidad de tal colonia, y principalm.te los q.e no sufren alteracion, como sebo, baquetas y cáñamo, y q.e las autoridades no tendrían reparo en concederles permiso p.a q.e los extrajeran; q.e en cuanto al cáñamo cimarron,

 86.

cuya cosecha es regular, sobran medios de utilizarlo en México; q. no creé q. los gastos q. euque la Colonia, serán iguales á los beneficios q. dé á la religion y al Estado, y q. la proposicion de Jordan no debe ser admitida; "pues durante los 8 meses q. estuvo en los Nuevos Establecimientos, dejó bastante indispuestos los ánimos, pr. su génio, lo q. es bien constante y notorio" pp. 210-12.

+ 1792. Novᵉ. 8. Loreto.
Arrillaga al Virrey de Mex.
(4 Docs). – pp. 212-14.
– Que el Habᵒ. Gral. ha recibido $431-4 rs. de los Ms. de Rl. Hda. pr. valor de 59 pieles nutria de la Compa. de Sta Bárbara –
– Enterado pr. su órden 7 de Julio de q. seguirá con el mando accidental de la Península y de atenderá á la viuda del Gob. Romeu en lo q. necesitare.
– Ha dado al Alferez José Perez Fernandez pa. q. acompañe hasta Mex. á la viuda de Romeu
– Sobre composturas de la Iglesia de Loreto –

1792 - Novᵉ 9 - Loreto. 87.

Arrillaga al Virrey de Mex.

(2 Docs) - pp. 214-15.

- Da parte qᵉ al Pᵒ de Mont. le faltan 7 Escopetas y 12 pares pistolas, al de Sⁿ Fran.ᶜᵒ 6 y 17 y algunas á los demas, y solicita se manden en el 1ᵉʳ situado.

- Que ha prevenido al Comtᵉ de Presidio Mont. remita Cuenta justificada de los gastos de reedificacion de los almacenes y casas incendiadas pr. el taco de un cañon en 89, al hacer saludo el Paquebot Sⁿ Carlos.

Novᵉ 10 - Dará cumplᵒ á la órden 21 Julio en qᵉ le previene seguirá con la Comision de ajustamᵗᵒˢ bajo el pié qᵉ el Gob. Romeu y dice recojerá todos los papeles de este, dando principio á la Comision pr. Sⁿ Diego. - pp. 216-7.

Novᵉ 16 - Da parte haber llegado un artesano con un accidente grave, qᵉ le impedirá desempeñar su contrata y qᵉ ha dado órden al Comtᵉ de Mont. qᵉ le pague conforme trabaje: consulta qᵉ hará si resultan otros qᵉ no compen-

den el salario qe. disfrutan, ó solo les pagará lo qe. ganen - pp. 218-9 -

+ 1792 - Dice. 27 - Loreto.
Arrillaga al Virrey de Mex.

(6 Docs) - pp 219 - 22 -
- Enterado qe. mandó se entregasen al Habo. Grãl. los $445: qe. pr. suplemto. facilitó al Naturalista José Longinos y su compañero Jaime Senseve.
- Saldrá pa. Sn. Diego á desempeñar su Comision de ajustamientos.
- Que como considera al Presidio de Loreto "como llave de la Correspondencia interior y exterior de la Peninsula, ha resuelto confiar el mando de él, al Capn. graduado José Franco. Ortega, qe. hará falta en aquel destino si usa del retiro qe. tiene antes de qe. él vuelva de Sn. Diego -
- Recibió expediente sobre procedimtos. del Pe. Tomas Peña, qe. remitió á José de Zúñiga pa. qe. diese cumplo. al Decreto 9 de Dico. 1791 -
- Participa qe. el 22 Sete. fondeó en Mont. la Goleta "Sutil," Capn. de Fragata Dionicio Galeano y la

 89.

"Mexicana", Id Cayetano Valdez, y el 17 Octe. el Bergn. "Activo," Capn. de navio, Juan Franco. de la Cuadra, procedente de Nutca y Goleta "Saturnina" de Sn. Blas, habiendo salido las 2 1as el 15 Octe. y el 26 la Fragata "Gertrudis": qe. llegó el 11 Agosto de Nutca -

— Que el 26 Octe. se embarcó Josefa Sandoval viuda del Gob. Romeu en Fraga. "Gertrudis", mandada pr. Alonso de Torres, pa Sn. Blas.

+ 1792 - Dic. 28 - Loreto.
Arrillaga al Virey de Mex.

(3 Docs) - pp. 222-4.

- Participa qe. habiendo reconocido el Capn. de Navio Juan Franco. de la Cuadra qe. no habia ninguna defensa en el desembarcadero de Mont. determinó formar otra bateria de 4 cañones en la loma qe. domina á dicho Pto. lo qe. ejecutó dotándola con los pertrechos necesarios.

— Da parte qe. el Tente. Comte. de Mont. en vista de instrucciones, devolvió á Sn. Blas al oficial Cantero Manuel Doroteo Ruiz, qe. tenia una úlcera inveterada en una pierna, qe. le impedia trabajar de pié como lo requiere su oficio, remitiéndose a Sn. -

 90.

Blas el borderol de las suministraciones qe. se le habian hecho.
- Que en Bergantin "Activo", qe. arribó en 17 de Octe. á Mont. llegó Sangrador José Castillo destinado á aquel Presidio.-

+ 1792.- Dice. 28.- Loreto.
Arrillaga al Virrey de Mex.- Incendio en Mont.

Que el 15 Octe. antes de media noche, se prendió fuego en la enrramada de la cocina del Tente. Comte. del Po. Mont. y se quemaron el techo de la recámara y sala: se logró cortarlo, sin saber de donde procedió.- p. 224.

Dice. 29.- (4 Docs.)- pp. 224-30.
- Enterado pr. su órden 18 Sete. qe. el Rey aprobó el nombramto. de Sangrador pa. el Pe. de Mont. en José Castillo, con el mismo sueldo qe. los de Sn. Blas -
- Acusa recibo de cópia de pedimto. fiscal, con decreto de conformidad del Virey, sobre el espedte. formado acerca del buceo de perlas, qe. le remitió con su nota 29 de Julio, en el qe.

 91.

se le conceden á los armadores pr. titulo de indemnizacion de gastos el qe. no paguen pr. una sola vez el Rl. derecho, po. presentarán el producto de la pesca á los Justicias ó personas qe. nombre Intendente de Sonora. Espone qe. Tito. 13, Arto. 21 de Rl. Reglamto. qe. gobierna la Peninsula, lo autoriza como Capn. del Po. de Loreto pa. qe. en las Costas de Cals. dé permiso á armadores pa. buceos; y qe. en espedte. qe. se promovió el año 83, parecer qe. dió Asesor de Compa. Gral, 7 de Julio, y Decreto de conformidad de Caballero de Croix, de 18 del mismo, no solo se le autoriza pa. dar licencias, sino pa. hacer ajustes y fomentar el ramo, cobrando á cada canoa lo qe. le pareciere, segun tiempo y circunstancias. Espone ademas, qe. á armadores qe. bucean en Costas de Cals. solo se les puede precisar á qe. le presenten á él la pesca; qe. licencias pa. buceo en las mismas, corresponden á él y no al Intendente de Sonora, qe. solo tiene facultad pa. dar las de armar buques y salir, exigiendo de armadores certificado de haber satisfecho Rl. derecho —

— Remite nota de sumarios de la Sta. Cruzada qe. segun cálculo, se necesitan en toda la

92.

Peninsula.

— Que el situado de Compª y tripulacion de mar pr. aquel año, asciende á $4.000.

o 1792 – Dicº 29 – Loreto.
Arrillaga al Virrey. Regulacion de bulas qe se pueden espedir en la Peninsula.

Presidios.	De vivos de á $ 1. –	Idem de á 2 rs.	Difuntos de á 2 rs.	Composicn de 12 rs.
Loreto	10.	400.	100.	4.
Sn Diego	2.	200.	50.	4.
Canal de Sta Bárbara –	4.	300.	100.	2.
Monterey	4.	300.	100.	2.
Sn Francisco	2.	100.	40.	2.
Totales –	22.	1400.	440.	14.

p. 231.

+ 1793 – Marzo 15 Sn Diego.
Arrillaga al Virrey –
(2 Docs) – pp. 231 – 2 –
Da parte de encontrarse en aquel Presidio y va á pasar á los demas de N. Cal. pa hacer los a=

justamtᵒˢ pª qᵉ se le ha comisionado!
- Participa haber anclado en el Ptᵒ de Sⁿ Franᶜᵒ el 13 y 21 Novᵉ la Fragata "Descubierta" y Bergantin "Chatam", inglesas y haber salido pª Mont. el 24.-

1793.- Mzō. 16.- Sⁿ Diego.
Gob. Intᵒ Arrillaga al Virrey.

Da parte de haber fondeado en Mont. el 22 y 25 de Novᵉ la Urca "Dédalo", Fragª "Descubierta" y 1 Bergⁿ "Chatam" al mando de Capⁿ de Navio Jorje Vancouver y dádose á la vela 28 de Dicᵉ (92) y 1º Enº.- pp. 432-3.-

Marzo 15. (3 Docs)- pp. 433-6-
- Remitiendo docs. sobre artesanos, relativos á sus adelantos, pagas y separacion.
- Remite cuenta pr. mayor sobre gastos de la reedificacion del Presidio y construccion de Iglesia de Mont., y solicita se resuelva de qᵉ fondo se pagarán y los qᵉ se eroguen en lo sucesivo.-

— Da parte encontrarse en la boca de P.to de S.n Fran.co un buque ingles, otros fondeados en Bodega, con los cañones en tierra y q.e el Comt.e teme una sorpresa —

+ 1793 — Mzo. 16 — S.n Diego.
Gob. Int.o de Cals, Arrillaga, al Virrey.

(2 Docs) — pp. 236-7 —

— Representa q.e los Presidios de Alta Cal. estan indefensos, cuya circunstancia ha sido notada p.r los mismos ingleses "los q.e insinuaron haber muchos piratas y no juzgar remota una invasion"

— Dirije 3 cópias relativas á la desercion de 5 individuos de buques ingleses q.e estan presos en Mont. y consulta si deberán continuar con las mismas seguridades q.e se les han dado; de q.e fondo se pagará su manutencion y vestuario y si deberá acceder á la solicitud de 3 de ellos q.e pretenden entrar al gremio de la iglesia católica, diciendo los otros dos q.e ya lo son.

+ 1793- Enº 19- Mont. -95.

José Argüello á Arrillaga. Sobre desercion de marineros de Urca Inglesa "Dédalo" y Bergantin "Chatan". (Cópia)

Que Al darse á la vela la Dédalo, se desertaron 3 individuos y dos del Bergⁿ "Chatano", tambien al salir; le avisáron de esto Cuadra y Vancouver y mandó partidas qᵉ los buscasen pr. diferentes partes, pº como no se les pudo encontrar salieron los buques con remplazos qᵉ facilitó Cuadra: en la noche se presentaron 2 de los desertores en la Guardia del Presidio, 2 en la Iglesia de Sⁿ Cárlos (portugueses) y un irlandes: á estos los estrajo bajo caucion juratoria y pr. estar enfermo hizo qᵉ Alferez José Perez Fernandez levantase una informacion (qᵉ acompaña) de las circunstancias de su fuga, sirviendo de intérpetre uno de los portugueses qᵉ habla bien el castellano y el ingles.

pp. 238-9.

+ 1793- Enº 15- Mont.

José Perez Fernandez á José Arguello. Informacion sobre los desertores Ingleses (Cópia)

Informa qᵉ habiendo examinado á los desertores

 96.

ingleses pr. medio del intérprete portugues, contestaron: qe. 2 son portugueses, Artilleros, y se llaman Antonio Juan y Miguel, otro irlandes, maestro de velas, Vascesbrin (sic), otro armero y el otro soldado, llamados ambos Irems (sic). qe. los 3 1.os desertaron, pr. qe. son cristianos C. A. R. y no permitirles qe. saltasen á tierra á oir misa ni confesarse; y los otros 2, pr. qe. el armero trabajaba mucho y le pagaban poco, y el soldo. lo mismo, sin ganar sueldo: qe. desertaron pr. su propia voluntad y pr. qe. les gustó mucho el país; qe. se han estado escondidos en el monte, escondidos entre peñas y cubiertos con ramas, manteniéndose con un saquito de galletas, hasta qe. oyeron los cañonazos de partida de los buques y entónces salieron —

pp. 239-40.

\+ 1793 - En.o 19 - Mont.
J. F. Cuadra al Comte. José Argüello.

Le previene qe. si se presentan en el Presidio los 5 desertores ingleses los asegure y remita á Loreto de donde se enviarán á

-97.

Nutca.-- pp. 241-2.

+ 1793 - Marzo 16 - Sn. Diego.
Arrillaga al Virrey de Mex.

Remite originales el oficio del P.e Presid.te de Misiones de A. Cal, la certificacion de la enfermedad del P.e Mariano Rubí, de Mision Soledad y respuesta dada pr Comte. de Mont, pa. qe. se entere de los motivos qe. lo impelieron á permitir el embarque de este. - pp. 241-4.

Mayo 2 - (8 Docs) - pp. 244-50.
- Enterado pr. su órden 2 de Oct.e haber dado permiso P.e Guardian de Sn. Fern.do pa. qe. pasen á N. Cal P.s Fr. Magin Catalá y Fr. José Espí en reemplazo de licenciados.
- Quedar enterado se remitieron 8 qt.s fierro pa. Mont: ofrece mandar noticia del fierro y acero recibido, gastado y existente desde qe. cesaron los Comisarios hasta fin de Dic.e de 91.
- Acusa recibo de su órden 19 de Oct.e (92) en

 98.

qe. le participa se remitieron 40 qs. pólvora pa. los Presidios: promete se distribuirán segun las necesidades, cuidando de su conservacion— — Enterado de su órden 19 Octe. (92) á la qe. incluye Rl. Orden 6 Mayo (91) en qe. se previene qe. todos los Justicias de N. España remitirán pr. el ulto. correo de cada año una relacion breve y circunstanciada de providencias qe. hayan dictado, en sus jurisdicciones, principalmte. sobre los puntos de poblacion, agricultura, caminos públicos, y reformas de todo género de abusos, con espresion de los resultados qe. hayan producido.— Que como su mando ha sido accidental no ha tomado mas providencias qe. prevenir la observancia de las de los otros Gobs, y estrechar á los Comtes. sobre cuidar no se cometan desórdenes y mantenerse en buena armonia con los indios gentiles qe. los rodean—

— Participa qe. Comte. de Sn. Franco. en 5 de Mzo. y el de Mont. en 1º Abril le dán parte de hallarse dos buques ingleses á la vista y uno de ellos ancló en Mont., solicitando agua y leña.—

— Participa qe. en virtud de la entrada de Balandra Inglesa "Princesa" á Mont, de la demora qe. hizo en el, y de hallarse otros buques

 99.

de la misma nacion en el Pto de Sn Francisco, ha ordenado á Comtes de Presidios ya dichos, suponiendo la cortedad de fuerzas con qe cuentan, qe á veces se componen de 4 ó 6 hombres, qe en caso de qe arribe algun buque ingles usen de prudencia y les franqueen aquellos auxilios de hospitalidad, qe son forzosos, como leña, carne &, pero no dejarán desembarcar el Comte del buque ó algun enviado de él, y qe se excusen diciendo qe no tienen permiso del Superior –

– Remite cartas qe pusieron en el correo ordinario de Mont. algunos ingleses, con direccion á su pais.

– Acompaña facturas de 94 –

\+ 1793 – Mayo 3 – (Sn Diego)
Arrillaga al Virrey de Mex.

(6 Docs) – pp. 250-9 –

– Pide ordene á la Tesoreria envie el tanto de ajustes de Loreto hasta 89 pa arreglar diferencias qe ha suscitado el Habilitado.

– Razones por qe no ha podido hacer la remision de copias de los conocimtos qe habia o–

frecido enviar.-

— Hace presente la considerable falta qe. hacen un armero y carpintero de dotacion en los Presidios y pide se provean de ellos.—

— Pregunta si debe proponer pa. qe. se les concedan Cédulas de premio á aquellos individuos qe. él crea las merezcan, pues en la Peninsula se ha descuidado esto, aunque el Rey ha concedido á los soldados, cabos y oficiales del ejército qe. le sirvan con constancia, sin nota fea, ni usen de licencia absoluta, sus Cédulas de premio de 15 hasta 35 años; qe. en la Peninsula los hay acreedores, pero creé qe. no se les ha propuesto pr. qe. son de naturaleza (naturales del pais ?)-

— Propone á Antº. Domingo Enriquez, Maestro Tejedor, pa. qe. se le acepte en el Nº. de artesanos pa. instruccion de los naturales, con el sueldo de 12 rs. diarios, recomendándolo como inteligente y espone qe. faltan un maestro batanero y tejedor de lo ancho.-

— Que por no haber recibido docs. justificantes sobre ajustamtos. de Presidios de 90 y 91, no remite las cuentas de tabacos correspondientes á estos años é informa sobre el es-

tado qe. guarda este ramo.-

+ 1793 - Julio 8 - (Mont.)
Arrillaga á Virrey de Mex.

(4 Docs) - pp. 259-62.
- Remite los 12 Ajustes del Presidio de Sn. Diego, desde 1º de Enero de 81, hasta fin de Dicº de 92, de los qe. resulta á favor de dicho Presidio la cantidad de $4.316-4 rs. y dice qe. activará la remision de los de los otros.
- Que el 21 Junio arribó Fragata "Princesa" al Pto. de Sn. Franco. procedente de Nutca y al mando de Salvador Fidalgo, quien le ofrece auciliarlo en sus providencias; consulta si lo aceptará -
- Acusa recibo de Cedula 15 Enº concerniente á fundacion de un Colegio en Granada.
- Da parte de encontrarse en el Pº de Mont. á donde llamó al Habº de Sta. Barbª pª la liquidacion de ajustes.

+ 1793 - Julio 16 - (Mont). 102.

Gob. Intº Arrillaga al Virrey de Mex. Sobre defensa de los Ptos y estado en qe se encuentran los Presidios &.

Recibió órden 24 Novᵉ en qe le previene ponga en el mejor estado de defensa los nuevos establecimtos pa qe oficiales de buques ingleses qe arriban á sus Costas, no observen su debilidad. - Y qe si faltan municiones se suplan como sea posible, informando de las fuerzas con qe cuenta cada Presidio, y lo qe se debe mejorar ó reemplazar. Que ha recibido oficio de Comte de Departº Sn Blas, 18 Marzo, en qe acompaña una nota de él (el Virrey) y le dice qe en virtud de ella "ha determinado ocupar el Pto de Bodega, y fortificar Sn Franco Mont. y Sn Diego"; pero como no han arribado sino Fragata "Princesa", ignora qe artilleria y municiones remitirá - Que Presº y Pto Sn Franco tiene 2 cañones, inservibles; Montᵉ 8, y 2 pedreros de buen servicio; Sta Barbª 2 y 1 pedrero, y Sn Diego 3, desmontados, sin qe haya quien los maneje en los 2 últimos. El nº franco de hombres en los 4 Presidios es 35, rebajados 4 Habn Cirujano

algunos enfermos, y ocupados, uno de albañil, otro de herrero y otro de armero, en la Canal otro de albañil, y en Mont otro de carpintero, los demas en Sn Diego: los otros ocupados en salidas de Ps de modo qe la guardia de dia en los Presos es imaginaria, pues solo la hacen uno ó dos; qe para conservar la tranquilidad puede ser suficiente la tropa qe hay, po ya qe se quiere la defensa de Sn Franco Mont. S. Diego y Bodega, es necesario considerable aumento y tambien de oficiales; qe la tropa es necesario venga de fuera. Que es urgente esté en Mont. ó Sn Franco una de las Fragatas de Sn Blas y una Goleta chica, desde Octe á Abril, pa qe vigilen los buques qe arriban á las costas, los qe algunas veces se presentan con caracter hostil: qe esta disposicion durará mientras se fortifican competentemente los Ptos_ pp. 262- 6-

+ 1793 - Julio 8 - (Mont.) 104.
- Arrillaga al Virey de Mex.

(8 Docs) - pp. 266 - 72 -
- Acusa recibo de Rl. Cédula 11 Junio (4 ejemplares) sobre esponsales de escolares, de las Universidades, seminarios y colegios de ambos sexos.
- No haber remitido la relacion qe. se le pide pr. no haber recibido los inventarios de fin de año de A. y N. Cal. -
- Enterado de qe. se ha concedido permiso pa. retirarse á su Convento á Fr. Cristoval Oramas de N. Cal.
- Recibió espedte. formado pr. representacion de Pe. Provincial de Sto Domingo sobre estado actual de Misiones de A. Cal y ofrece qe. informará sobre puntos qe. abraza -
- Que en oficio 17 Octe. (1792) solicitó utensilios pa. Arsenal de Loreto y en su contestacion (del Virey) 4 Eno. le avisa haber mandado suspender la remision de ellos, hasta qe. se acredite su inversion, como pide Fiscal de Rl. Hda. en virtud de informe de Contador José Beltran, qe. expone exceder los útiles qe. se piden pa. carenas y reparos de buques de Loreto á los $ 400. qe. seña-

 105.

la Rl. Reglamto. principalmte. de 87 en adelante.
Hace presente qe. será preciso barar antes del año buques qe. hacen correo mensual marítimo y demas, pues Capn. Grad°. José Franco. Ortega avisa qe. en la "Saturnina" fué preciso emplear la última viga qe. existía en el Arsenal, pa. hacerle timon; qe. abunda la broma qe. es muy contraria á las maderas; qe. enviar buques á Sn. Blas, es locura, pr. qe. los 4 hacen falta; qe. es cierto qe. desde 87 se han invertido en composturas mas de los $ 400, pº. ha sido pr. falta de repuestos en Arsenal, de lo qe. se ha quejado varias veces, á Comte. de Marina y Comº. de Sn. Blas y ultimamte. á él (el Virey); qe. Reglamto. no determina, sino dice: se regulan $ 400 pa. gastos de carenas y recorridas, y habiendo consultado al qe. lo formó dijo: qe. su mente no era qe. se sujetasen á determinada cantidad; qe. pr. esto se aumentaron buques; el Paqueque correo Maritimo y el Guairo qe. suple sus faltas, y trabajan continuamte., pr. lo qe. son mayores los gastos qe. antes; qe. Contador solo reflexionó en gastos y no en qe. en Arsenal ha de haber jarcia, clavazon, estopa &, pa. comprar los

 106.

-cuales se necesitarian mas de los $ 400: q.e faltan maderas y otros útiles en Loreto y q.e es necesario q.e se provea de ellas, antes q.e mandar á carenar los buques á S.n Blas -
— Enterado q.e mandó adelantar las 2 pagas de ordenanza á Pen.tes de Mont. y S.n Diego Ant.o Grajera y Leon Padilla p.a q.e marchen á sus destinos.
— Recibió con su nota 12 Feb.o con q.e remite R.s Ordenes en q.e determina el Rey vuelva á ser "única é independiente" la Comisaría Grãl. de Provincias Internas, quedando la Península inmediatam.te sujeta al Vireynato de N. España y ofrece consultar sobre todos los asuntos pendientes.
— Enterado p.r su nota 16 Feb.o q.e el Com.te de Marina de Departo. S.n Blas le avisa q.e no pudo concluir la esplanada de Mont. durante su estadía en aquel P.to q.e considera importante se fortalescan tambien S.n Diego y S.n Fran.co lo q.e él (el Virey) ha aprobado, dando órden q.e buques q.e llevan Memorias, conduzcan utensilios, y uno de los condestables mas activos, ateniendose á las instrucciones de dcho Com.te, quien en carta 18 Mzo. le dice q.e ha dado or =

 107.

denes pa. qe. se fortifique Bodega y los de Sn. Fran.co Mont. y Sn. Diego, á donde arribarán las Fragatas "Aranzasu", "Princesa" y Goleta "Mexicana", qe. los Comtes les darán auxilios; qe. pasará antes de las aguas al Pto de Sn. Fran.co á dar principio á las obras.—

+ 1793 - Julio 16 - (Mont.)
Arrillaga á Virrey de Mex.
(2 Docs) — pp. 273-4.

— Enterado pr. su nota 18 Febo. qe. previno al Comte de Marina Sn. Blas dispusiese se ocupe el Pto de Bodega, sean ciertas ó no las noticias de haberlo sido pr. los ingleses: qe. pa. esto saldrá de Sn. Blas una Goleta con una lancha, mandada pr. oficial de confianza; qe le facilitará los auxilios necesarios, y con este objeto apresura su viaje á Sn. Fran.co á donde cree ha de haver llegado y de allí informará.
— Recibió despacho de Alferez de Presdo. de Sn. Fran.co á favor de José Perez Fernandez.

+ 1793 - Julio 18 - (Mont). 108 -

Gob. Int.o Arrillaga al Virrey de Mex.

(4 Docs) - pp. 274 - 8

— Remite relacion de armam.to q.e necesitan los Presidios, escepto el de Loreto q.e está proveido; q.e lo q.e hace mayor falta son escopetas y quien las componga; lanzas y espadas son suficientes las q.e vendran en el situado; pistolas no se solicitan, pues cree q.e su gasto es superfluo y aun perjudicial al soldado; sin ningun uso, pues se tiene la terrible arma de la lanza; q.e pistolas las desprecia la tropa y se necesita mucho cuidado p.a su conservacion, pues se pierden frecuentemente, pr. q.e el pais abunda de aguas, neblinas, atolladeros, cienegas y rios; y el soldado tal vez se alegra de q.e al paso de algun arroyo se le vayan p.a evitar de este modo el continuado aseo y cuidado de ellas.

- Recibo de R.s Cédulas.

- Remite facturas de generos y efectos p.a el año de 94

- Propone q.e los Presidios de S.n Diego, S.ta Barb.a y S.n Fran.co sean gobernados pr. Capitanes ó Com.tes q.e no tengan manejo al=

 109.

guno de intereses, ó de Habilitaciones, suplicando se resuelva cuanto antes sobre esta instancia.

+ 1793 - Agt.o 17 - (S.n Fran.co)
Gob. Ant.o Arrillaga al Virey de Mex.

(7 Docs.) - pp. 279-85.

- Participa haberse trasladado del Pres.o de Mont. al de S.n Fran.co el 27 Julio, donde encontró fondeada Frag.a "Aranzazu", mandada pr. Salvador Menendez, q.e llegó el 24 con memorias y los Ten.tes de Mont. y S.n Diego, Leon Padilla y Ant.o Grajera y el P.e Fr. José Espí, quedando en Nutca Fr. Magin Catalá.

- Incluye esped.te del P.e Presidente de S.to Domingo, sobre Misiones de B. California con su informe sobre el particular, cuyo lo dá en virtud de su órden (del Virrey) en q.e le previene avise en el estado en q.e se hallan; si hay proporcion p.a el cultivo de semillas, cria de ganados y demas, sitios en q.e puedan hacerse nuevas fundaciones, si convendrá la reunion de algunas y -

cuales sean. Dice: qe. Misiones de Baja Cal. pr. lo gral. tienen proporcion pa. el cultivo de semillas y solo cuatro no pueden mantener su poblacion, Sn. Javier, Sta Gertrudis, Sn Borja y Sn Ferndo la 1a. ha hecho progresos en agricultura; las otras en el mismo estado desde la conquista: las demas misiones pueden mantener mas gente qe. la qe. tienen: qe. Santiago y Guadalupe pueden suprimirse, la 1a agregándose á Sn José del Cabo y 2a. entre Mulegé y Purísima: 1a. tiene pocos indios y 2a. siembras á 20 leguas pr. caminos estraviados: sobre nuevas fundaciones ya representó en 7 Novc y no tiene qe. añadir; qe. traslacion qe. propone el Pe Provincial, de indios á lugares análogos á los donde han nacido, es contrario al carácter de estos: ademas es necesario qe. Loreto tenga poblacion de naturales pa. las emergencias, como llevar correspondª á la Frontera, pr. el único camino, qe. es Sn. Ignacio, 75 ú 80 leguas, teniendo en intermedio Mulegé, pues de otra manera no se podria transitar. De Sn Ignacio, sigue Sta. Gertrudis, 30 leguas, luego Sn Borja, 35 y Sn. Fernando, 60; qe. solo la consideracion de qe. hay 200 leguas de Lore-

to á Sn. Fernando, es suficiente pa. qe. Mulegé, S. Ygnacio, Sta Gertrudis y Sn. Borja no se quiten.—

—Participa qe. ancló en aquel Pto (Sn Franco) la noche del 11 el Bergn. "Activo"; Capn. Tente de Navio Franco de Eliza y el 12 Goleta "Sutil" al de Tente de Fragata Juan Matute, procedentes el 1o de Sn. Blas y la 2a. del Rio Sacramento!

— Enterado pr. su órden 27 Mzo. qe. ha resuelto se traslade la Mision de Sto Thomas á mejor sitio, qe. es en la cañada de mas arriba llamada Sn Solano, cuyos términos los acordará (Arrillaga) con el Pe. de Sto Domingo pa. el mejor acierto—

— Enterado pr. su órden relativa, qe. Capn. José de Ortega permanecerá con el mando de Presio de Loreto, hta. llegada del Tente nombrado Franco Roa.

— Comunica qe. Juan Matute le avisó no verificaria aquel año el establecimiento de Bodega: y tener resuelto invernar en Sn. Franco.

— Enterado pr. su órden 5 de Abril de qe. debe gozar sueldo de vivo Aff.e Retirado Diego Gonzales hasta qe. se le dió salida, lo mismo qe. su sucesor Tente Leon Parilla, desde qe.

 112.

qe. se le espidió su despacho.
-Enterado pr. su órden 27 Mzo. de qe. ha resuelto se funde una Mision nueva en el intermedio de las del Rosario y Sto. Domingo, con 8 plazas sencillas de escolta; envia el plano qe. en dicha órden se le pide. de la Antigua Real, qe. dá conocimto. de las nuevas fundaciones qe. se solicitan; ofece comunicar lo qe. resulte de reconocimto. de terrenos pa. el efecto, y participa se fundará la nueva Mision en Abril -

+ 1793 - Agto. 20 - (Sn. Franco.).
-Arrillaga al Virrey de Mex.

(5 Docs) pp. 286-92.
- Comunica haber acordado con Tente. de Navio Salvador Fidalgo, qe. en virtud de qe. no tuvo lugar el establecimto. de Bodega á causa de qe. Juan Matute, Como. al efecto pasó á invernar á Sn. Franco. qe. trasladase en Fragata "Princesa" de su mando, desde Mont. á Sn. Diego, la madera necesaria pa. fortalecer este, donde piensa mandar qe. inver-

 113.

nen sus buques, segun se dice, el Capn. Vancouver.

— Da parte de haber conducido Fragata "Aranzasu" cañones y pertrechos, qe. refiere la nota qe. acompaña, al Pto. de Sn. Franco. haber venido un Condestable y un Maestro Mayor de Carpintero y comenzado la obra en sitio muy ventajoso y luego qe. se concluya pasarán aquellos á Mont.

— Acusa recibo de órden 30 Marzo en qe. previene se abra camino pr. tierra ó atravesando la boca del Pto. de Sn. Franco. hasta el nuevo establecimto. de Bodega: qe. inmediatamte. qe. recibó dio sus disposiciones y no pudiendo hacerse pr. tierra el descubrimto. de Bodega "pr. el grande rodeo y tierra incognita", solicito de Comtes. de las dos Fragatas las lanchas y en dias 1º y 2º mandó pasar 32 bestias pr. la boca del Pto. y el 5 pasó Tente. Goycoechea con 10 soldados y un Sargto. con notas pa. Matute, á quien llevó órden de darle auxilio; qe. todo se ejecutó, tomando noticias de la situacion del Pto. acompaña copia de las órdenes qe. dió pa. la espedicion de tierra, y diario qe. formó el Comte. de ella

 114.

- Que en 10 Octe. consultó si la gratifica=cion qe. se debe á la tropa pr. su trabajo en los Presidios de la Peninsula, se debe pagar á los qe. trabajan, ó reservarse algun fondo pa. los qe. trabajarán hasta concluirlas; qe. pr. su nota 14 Dicre. queda enterado qe. los generos y efectos de la referida gratifi-cacion se distribuyan conforme al trabajo de cada uno, reservando una parte pa. los qe. deban concluir las obras, la qe. quedará en poder del Habilitado, dando cuenta de estado de las obras. Informa: qe. Preso. Sn. Franco. no tiene mas qe. la casa del Comte. y otras seis, techadas de tule ó paja, qe. es necesario renovar todos los años pr. la abundancia de aguas; una pequeña capilla y almacenes qe. tambien amenazan ruina, y no dura-rarán mas qe. dos años: estas fábricas ocupan 2 lienzos del cuadro qe. debia formar el Preso. y parte de otro: lo demas está abierto y sin defensa ninguna, pues aun-que se halla la guardia en uno de los lien-zos, pr. su mala situacion y forma pa. nada sirve, y lo restante está espuesto á un incendio grãl. pr. las sustancias inflamables de los techos; pr. lo qe. así es necesario hacer

 115.

nuevas construcciones, bajo otro pié.-Que Mont. puede ponerse en breve bajo regular estado de defensa, sin embargo qe. están sin concluir los baluartes qe. sobresalen de los ángulos del cuadro, reparos de la casa del Alferez, algunas casas de la tropa y la Iglesia, qe. se concluirá el año entrante. Que Sta. Barba. aunque se principió el ulto. es el mas acabado de todos, debido á la actividad de su Comte. solo falta reparar techos de algunas casas, qe. se hicieron de mala madera: qe. todo estará concluido pa. el año entrante, menos la capilla, qe. necesita alargarse algo mas y construir el cementerio fuera del cuadro. Sn. Diego, aunque se comenzó 1o. está en ruina, pr. la mala calidad de la madera de los techos de tres lienzos del Pres. qe. almacenes, Yglesia y casas de oficiales estan en buen estado. Que Pres. de Sn. Franco. tiene erogados desde su fundacion $ 1400; Mont. 2000; Sta Barba. 1200 y Sn. Diego lo mismo, cuyos gastos se han hecho con conocimto. del Superior.-
- Acompaña relacion del fierro recibido, gastado y existente en los Presidios.

+ 1793. Setᵉ 20. Mont. 116.
Arrillaga al Virrey de Mex.

(5 Docs) - pp. 292-4.

- Participa qᵉ habiendo acopiado en Sⁿ Franᶜᵒ los materiales necesarios pᵃ la fortificacion del Pᵗᵒ se retiró á Mont. á donde llegó el 17.
- Recibió Rˡ orden 26 Febᵒ qᵉ previene se detengan todas las embarcaciones francesas, y qᵉ buques de guerra protejerán á las mercantes españolas qᵉ encuentren perseguidas.
- Id de la misma fecha qᵉ previene se les quitará el timon á embarcaciones francesas.
- Que se colectaron en la Peninsula $139 á favor de Monjas Capuchinas de Granada.
- Haber mandado quemar las bulas sobrantes y remitir las cuentas de ellas.

+ 1793 - Setᵉ. 24 - Mont. 117.

Arrillaga al Virrey de Mex.

(2 Docs) - pp. 294 - 6 -

- Pide se envie una lancha esquipada, de competente arqueo, pa. trasportar maderas al Pto. de Bodega, con el objeto de dar fin á las obras.

- Da parte qe. en Fragata "Princesa" se embarcaron los 5 prisioneros ingleses, con órden de entregarlos al Contle. de Sn. Blas.

Setᵉ. 26. (2 Docs) - pp. 296-8 -

- Pide qe. se dote cada Presidio con un padre, pues la misa y plática doctrinal de los Domingos, no las pueden dar algunas veces los de las Misiones, principalmte. en tiempo de aguas.

- Que las Misiones no tienen señalados limites, excepto las de Sn. Gabriel y Sta. Clara pr. el rumbo qe. se avecindan, la 1a. con el pueblo de los Angeles, y la 2a. con Sn. José; qe. prosperan tanto, qe. los ganados, á pesar de qe. se procura contener su aumento, no se consigue: pide permiso pa. conceder

 118.

terrenos y dice q^e. creé acreedores de los mejores á los Indios.

+ 1793 - Set^e. 28 - Mont.
Arrillaga al Virrey de Mex.

(2 Docs) - pp. 298 - 9.
- Participa q^e. Juan de la Cuadra le ha enviado la cuenta q^e. remite, de gastos causados p^r. desertores ingleses.
- Remite 4 libram^tos p^r. la renta de Tabaco p^r. Presidios de Mont, S^n Diego, S^ta Barb^a y S^n. Fran^co

Set^e. 30. (2 Docs) - pp. 299 - 300.

- Envía cópia de nota de P^e. Presid^te. de A. Cal. sobre embarque de Fr. Bartolomé Gili, p^r. enfermo y certificacion del cirujano
- Acusa recibo de órden 19 Junio y con ella R^l. Cédula 30 Marzo en q^e. se inserta la declaracion de guerra contra Francia.

+ 1793 - Oct.e 12 - Mont. 119.

Arrillaga á Virrey de Mex.

- (2 Docs). - pp. 300-1-

- Acusa recibo de órden 23 Feb.o en la q.e previene el Rey q.e tendran conocim.to privativo de las causas civiles los Jueces militares — siempre q.e se contraigan á individuo del ejército.

- Da parte q.e ha recibido su nota en q.e le avisa lo q.e espuso Contador José M.a Beltran, acerca de habilitar las memorias del Presidio de Loreto.

Oct.e 13 - (2 Docs.) - pp. 301-2-

- Ha recibido y publicado R.l órden sobre guerra declarada á los franceses.

- Id el en q.e se exita á los habitantes de Nueva España p.a q.e contribuyan á los gas de la guerra con Francia.

+ 1793 - Octe. 14 - Mont. 120.

Arrillaga al Virrey de Mex.

(3 Docs) - pp. 301-2.

- Que el 10 salió pa. Sn. Diego la Fragata "Princesa" al mando del Ten.te de Navio Salvador Fidalgo, con la madera pa. esplanada y casa qe. se hará en dicho Presidio.

- Que artesanos qe. llegaron contratados se enviaron á las Misiones, donde están trabajando: qe. al herrero lo ocupan algunas veces los particulares y otras misiones: qe. si producto de lo qe. recibe de aquellos se aplicará á la Misión ó á la Rl. Hacienda.

- Remite cuenta de lo suministrado á los desertores ingleses.

Octe. 22. - El alcance de la Compa. segun manifiestan los docs. qe. remite, desde 81 á 92, es de $12.357. 2 rs. qe. en los 6 ajustamtos. qe. formó la Tesorería adolecen de un error de consideración, pues los Ministros de Cajas Reales sacaron á favor del Presidio $40.594, cuando en realidad no alcanzaba sino $9.402.

pp. 302-4.

+ 1793 - Novᵉ 14 - Mont. 121.

Arrillaga al Virrey de Mex.

(10 Docs) - pp. 304-8 -

- Participa qᵉ 16 Octᵉ se dieron á la vela de Sⁿ Fran.ᶜᵒ la Goleta "Sutil", al mando del Tenᵗᵉ de Fragata Juan Matute y "Mexicana" al cargo del 2º Piloto Juan de Zayas, dejando el 1º los 10 soldados, provisiones y albañil qᵉ condujo. -
- Que habiendo sabido qᵉ Vancouver tenia la intencion de invernar con la "Descubierta" en algun Pᵗᵒ y habiendo variado las circumstancias bajo qᵉ se le recibió otra vez, dió órden á Comᵗᵉˢ de Presoˢ qᵉ se limitasen á franquearle recursos mas necesarios.
- Que 18 de Octᵉ fondeó en Sⁿ Fran.ᶜᵒ la Fragata "Descubierta" y el 20 el Bergantin "Chatan".
- Participa qᵉ el 29 Octᵉ pasó el Bergⁿ "Chatan" á Mont, cuyo es conserva de "la" Descubierta.
- Participa qᵉ Vancouver le entregó al herrero Santos Ulloa, uno de los 3 qᵉ el año anterior le facilitó el Comᵗᵉ Quadra, espresando qᵉ uno se fugó en Otaiti y otro quedó en

Nutca -

- Que en virtud de sus órdenes se ha informado del objeto de la espedicion de Vancouva y solo ha logrado saber, qe. en la entrante primavera seguirá sus esploraciones desde los 55 gs. de latitud N. de la Costa pa. arriba, tirando al O. E. Que aun no sabe Vancouver si erigirá establecimtos. en dicha Costa, po. si es así será el 1.o en las Yslas de Sn. Luis, qe. el Cacique principal de ellas ha cedido al Rey: qe. ganados qe. llevaron de Cal. pa. la bahia Botánica todos se murieron. -

— Que el 15 Octe. llegó á P.to de Sn. Diego el Tente. Anto. Grajera, habiendo tomado posecion de su empleo con la Habilitacion del anterior José de Zúñiga.

- Que el 24 Octe. salió de Sn. Diego Bergantin "Activo", mandado pr. Tente. de Navio Franco. de Eliza, Fraga. "Aranzazu", pr. 1er. Piloto Salvador Menendez, qe. condujo las memorias, y 'Princesa' al de Tente. de Navio Salvador Fidalgo qe. condujo maderas.

+ 1793 - Dic.e 11 - Mont. 123.
Arrillaga al Virey de Mex.

(4 Docs) - pp. 308 - 9 -

— Remite Relacion de individuos q.e tienen las Comp.s de la Provincia, acreedores á la gracia de invalidos.

— Recomienda á Sold.o de Pres.o S.n Fran.co Ygnacio Soto, p.a q.e ademas de la gracia de inválido se le conceda otra, pr. ser muy honrado y tener numerosa familia.

— Haber empezado la construccion de los fuertes, segun sus órdenes: en S.n Fran.co no encontró un albañil útil entre los menestrales q.e se enviaron de S.n Blas: recomienda en esta virtud á Toribio Ruiz, p.a la plaza de artesano, pr. ser mozo inteligente en artes de albañileria y muy trabajador, pues de otro modo tendriá q.e ocurrirse á los q.e enseñan á los naturales, ó al q.e está ocupado en la obra de la iglesia de aquella Capital.

+ 1793- Dicᵉ 13 - Mont. 124.

Arrillaga al Virey de Mex.

(3 Docs). - pp. 309- 10.

- Haber pedido banderas, pr. no haber- las qe. se necesitan pa. hacer los saludos, á Depᵗᵒ. de Sⁿ. Blas, pr. conducto de Franᶜᵒ de la Quadra.

- Que Capⁿ. Gradᵒ. José Franᶜᵒ. de Ortega, qe. pr. su ausencia comanda Presᵒ. de Loreto, le avisa qe. Fragᵃ. "Concepcion" sufrió un fuerte temporal en su viaje de Sⁿ. Blas -á aquel Presᵒ. con el surtimᵗᵒ. perdiendo el timon, pr. lo qe. tuvo qe. arribar al Sur pa. componerse.

- Remite estadistica de la Provincia, de 92 -

+ 1794 - Enᵒ. 8 - Mont.

Arrillaga al Virey de Mex.

(5 Docs) - pp. 311- 14.

- Recibió Rˡ. Decreto de 9 Febᵒ. (1793) en qe. se previene qe. Jueces militares conocceran en las causas de individuos de tropa.

- Recibo de Rˡ. Decreto 7 Abril y Rˡ. Orden 15 del mismo sobre establecimᵗᵒ. de Reales Guardias de Corps pa. caballeros ameri-

canos.

— Remite relaciones documentadas de los gastos erogados en el Presidio (Mont.): $786 — 5 rs. desde 1.º En.º 81, á 88, en varias obras: $ 2.362, 6 rs. p.a la reedificacion despues del incendio y $ 834. p.a la fábrica de la Iglesia; cuyas sumas las ha facilitado la habilitacion.

— Que toda la gente disponible está ocupada en la obra de la Iglesia, aunque la estacion de invierno es muy cruda: q.e solo falta techarla.

— Con motivo de la secuela de la causa seguida contra gentil Ati, pr. muerte á un Neofito llamado Pablo, dice: q.e en el país no hay otra jurisprudencia q.e la ordenanza del ejército; q.e aun en casos de sedicion hay q.e proceder de este modo; antes de examinar á los naturales, se les persuade á q.e digan la verdad, valiéndose de intérpretes, sin hacerles juram.to pr. su incapacidad: se confrontan las respuestas con los indicios y de alli se saca un concepto moral ó congetura; p.o como las interpretaciones son falibles pr. lo regular, pues estan conformes con la pasion del q.e las espone, no hay otro remedio p.a solidar el juicio q.e repetir 2 ó 3 veces

 126.

el examen pr. otros interpetres. Que de este modo se formó la causa referida, pr. un Sargto. qe. como todos los demas qe. habitamos este pais, ignora la fórmula usada en las curias. Un gentil, sin sociedad, sin mas vestidos qe. su arco y flechas, espues á la inclemencia de las estaciones como bestia, es el acusado. Los interpetres, son como él, con la diferencia qe. estan sujetos á la Mision, aunque con violencia; qe. los testigos, 2 de ellos hermanos del reo, afirman lo qe. este confiesa: qe. no se puede proceder de otro modo con esta clase de gentes: pide qe. la causa se admita en el estado en qe. se siguió, pues de otro modo la lentitud de la secuela de las causas produciria muchos perjuicios á la admon. de justicia.

- Recibió órden 7 de Agto. en qe. previene el Rey queda estinguida la Intendencia de Mex. agegada á la Superintendª. de Rl. Hda. del cargo del Virey y la de 13 Enº. (ambas, 92) en qe. se le concede use media firma en ciertos docs. -

+ 1794 - En.º 9 - Mont. 127.

- Arrillaga al Virrey de Mex.

(2 Docs). - p. 314.

- Sobre recibo de docs. -

- Enterado pr. su orden 7 Ag.to (-93) de las condiciones con q.e ha de entregar el Cap.n Fran.co de Ortega la Comp.a y Presidio de Loreto al Ten.te Fran.co Roa

En.º 11. (4 Docs) - pp. 314 - 16.

- Haber ordenado - á Com.tes de Presidios q.e den informes minuciosos sobre los buques ingleses q.e toquen á los P.tos pues el de S.n Fran.co no se las dió circunstanciadas sobre arribo de la Balandra "Princesa" y bote de la Fragata de Com.te Brown.

- Haber pedido á Pablo Grijalva, Alferez de S.n Diego la cópia de su despacho q.e se solicita. -

- Recibió 5 Cedulas Interinas de invalidos á favor de individuos de la Comp.a de S.n Diego.

- Sobre los 5 prisioneros ingleses.

+ 1794. En.º 14 - Mont. -128-

Arrillaga á Virey de Mex.

(6 Docs) - pp. 316-18 -

- No haber recibido la R.l Orden 25 Mayo sobre socorros á buques ingleses.

- Enterado q.e recibió las tres cartas inglesas q.e dirigió en 2 Mayo (93) y q.e asegurará á individuos de aquella nacion q.e quieran enviar otras, q.e se remitirán puntualm.te pr. conducto de su embajador en Madrid

- Enterado pr. su nota 22 Ag.to q.e ha dado orden de q.e se entreguen á Hab.o Gral. - $ 7000. p.a surtir libram.tos del Presidio.

- Id de q.e aprobó la contrata q.e hizo con Ant.o Domingo Henriquez p.a enseñar á los indios su oficio de tejedor. -

- Recibió su orden en q.e le previene procure pr. todos los medios el cultivo del cañamo en la Peninsula; q.e el panino se presta p.a la produccion, segun pruebas q.e se han hecho y q.e se sembrará toda la semilla q.e hay, q.e es poca

- Que en virtud de su órden 6 Set.e 93, en q.e le previene informe si se ha adelantado en punto de molinos, y q.e progresos hayan hecho los artesanos; contesta: q.e todos

 129.

trabajan con esmero, mas pr. el poco tiempo qe. tienen, ó pr. la ninguna aplicacion de los naturales, no se han hecho progresos visibles; escepto algunos qe. ha enseñado el tejedor Antº Rodriguez en diversas Misiones, los qe. utilizan la lana en hacer sus jergas y frazadas, y otros Carpintero José Antº Ramirez en Sn Carlos. Que el Pe Presidte distribuyó los oficiales: á Mision de Sta Clara, zurrador ó curtidor Miguel Sangrador y Molinero Cayetano Lopez; qe. discipulos hacen progresos; Pedro Garcia, herrero, en Sn Franco; en Sn Carlos Joaqn Rivera, carpintero, y Pedro Alcantar qe. está ocupado en la construccion de la Iglesia. Que canteros y albañiles, Santiago Ruiz, Salvador Rivera y Pedro Alcántara, qe. destinó á Mont. el Pe Presidte estan ocupados en obras de la Iglesia y no tienen discipulos. Que en punto á molinos nada se ha hecho pr. estar el molinero de carpº en Sta Clara y hay varios sitios donde pueden construirse, particularmte en Mision de Sn Antº.

+ 1794 - En.º 15 - Mont. 130.

Arrillaga al Virrey de Mex.

(7 Docs) - pp. 319-24.

- Que en 14 Nov.e del año anterior, le participó el arribo de 3 buques ingleses al mando de Vancouver, las Frag.s "Descubierta" y Dédalo y Berg.n "Chatan"; q.e aquel no admitió socorros en los terminos q.e el quiso facilitarlos y dió orden de q.e se diesen á la vela el 4 de aquel mes; q.e á pocos dias fondearon en el P.to de S.ta Barb.a el dia 9 (Nov.e) permaneciendo hasta el 17, q.e levaron ancla reconociendo algunos puntos de la Costa; q.e p.r esto crée q.e estos buques no tienen necesidad de víveres, sino andan en esploraciones. y así lo ha avisado á los Com.tes p.a su gobierno.

- Que Com.te de S.n Diego da parte en 11 Dic.e de haber desertado de buques ingleses un marinero: q.e dió orden p.a q.e se le remitiese á Mex. -

- Que en cumplim.to de su órden 7 Nov.e 92, relativa á la represent.n del P.e Presid.te Fr. Juan Crisóstomo Gomez, q.e fué de B. leal, sobre ereccion de 3 Misiones en la Frontera, informa: q.e destacó un Sarg.to de Confianza

 131.

pa. qe. reconociese el terreno y comenzó la operacion el mes de Mayo, qe. cesaron las aguas, hasta Octe. tiempo de secas propio pa. reconocer los aguajes; de las esploraciones resultó qe. tiene buenas proporciones el paraje encontrado al Este de Mn. Sto Domingo, donde se fundará en Abril entrante Sn. Pedro Martir, á cuyo efecto ha dispuesto lo necesario: qe. la sierra solo tiene el paraje del Portezuelo, entre Mn. Sn. Vicente y Rio Colorado; aquel con buenas circunstancias y este pudiéndose mejorar pr. medio del arte, y es convente. hacerlo asi, pues se logrará la reduccion de 7 Ranchs. qe. habitan aquella parte de sus márgenes, deteniendo la entrada pr. aquella parte, protegida pr. las otras misiones.

– Que la tranquilidad en qe. se conserva el pais lo ha retenido de hacer innovaciones en los tribiales pasos del Gobierno de los anteriores gefes propietarios. Que se han hecho progresos en la conquista de la gentilidad y reduccion de neófitos y reduccion de neófitos fugitivos, lo qe. se ha logrado con un trato suave, hasta ver el caso raro de qe. un Capn. Gentil viniese á entregar sin solicitarlo algunos cristianos fugiti –

 132.

vos. Que ha dado interinamte. á vecinos é inválidos tierras pa. labores y pastoria de ganados en Mont, á las margenes del Rio: qe. cuando tomó el mando encontró en Compa. varios Soldados inútiles y providenció la recluta, quedando las plazas bien ocupadas: qe. viendo qe. vicio del juego tomaba incremento, dió orden á Comtes. de perseguirlo y ha conseguido, si no estirparlo, disminuirlo; qe. sobre faltas de cumplo. de iglesia circuló repetidas órdenes, estableciendo en todos la práctica qe. se ha seguido en el Preso. y jurisdiccion de Loreto: el 1er año no se consiguió nada, po. espera qe. en lo sucesivo no sucederá así.

— Sobre un neófito prófugo hácia mucho tiempo de Mn. Sn. Franco. cuya aprehension se consiguió con muchas dificultades y su remision á Sn. Diego en Goleta "Mexicana."

— Remite libramto. de $155 qe. se colectaron pa. las Capuchinas de Granada en aquella Jurisdiccion y la de Sn. Franco.

— No haber podido verificar su embarque el P. Bartolomé Gili, licenciado pa. pasar á su Convento de Sn. Fernando.

+ 1794 - Febº 16 - Mont. 133 -
Arrillaga al Virrey de Mex.

Remitiendo ajustamtos del Presº de Mont. de años 81 á 92, un resumen gral. é indice de todos los docs. - con su respectiva numeracion. - pp. 324-5.

- Marzo 4 - (2 Docs) - pp. 325-6 -
- Que los habitantes de la Peninsula han contribuido con $740. pª los gastos de la guerra con Francia.
- Recibió Rl. Decreto 9 Febº en qe se restablecen en sus primitivos fueros y privilegios á la Marineria, Maestranza Matriculada, Batallones de Infantª y Real Cuerpo de Artª con inhibicion de otras jurisdicciones en sus causas -

Marzo 5 (11 Docs) - pp. 326-9 -
- Remite estado de armamento y Artª qe hay en los Presidios, espresando lo qe necesita composicion.
- Remite libramientos de ramo de Tabacos de 91 y 92 -

- Que en virtud de su órden 17 de Sept.e en qe. le previene entregue el mando á Ten.te Coronel Diego de Borica, nombrado Gob. pr. su Magestad, ha prevenido lo ejecute en su lugar al Com.te Int.o de Loreto.
- Que ha sido practica qe. los Gobs. pongan el visto bueno á los libram.tos pero qe. hallándose él á gran distancia de Loreto, el Com.te Int.o debió ponerlo al de $4.662 qe. Hab.o Grāl. dirigió á favor de Factoria de Guadalajara.
- Recibió con su órden 5 Oct.e (93) el Despacho de Ten.te de Pres.o Sn. Diego á favor de Ant.o Grajera.
- Recibió R.l Cédula 27 Feb.o en qe. se concede facultad á Virreyes y Gobs. pa. dar licencia de pasar á España á Milicianos y particulares.
- Remite pliegos qe. se enviaron pa. Com.te de Espedicion Inglesa de Limites G. Vancouver, quien se encuentra en Sandwich.
- Recibió su órden 29 Oct.e con lo declarado pr. Junta Spr. de R.l Hdā. sobre los $39.721 qe. importaron las Memorias remitidas pr. Com.a de S.n Blas á Presidios de Cals.

 135.

desde 87 - á 93 - Que la ha trasladado á Comtes. y espera de su práctica se evitarán muchos atrasos: qe. Sta Barba. tiene suplidos mas de $8,000 en suministraciones precisas; Mont. $7.000 y mas. -
- Remite estractos grales. de 88 y 9 del Presidio de Loreto.
- Recibió órden Rl. 20 Julio (93) en qe. se prohibe la introduccion de alhajas, ropas, ó estampas qe. tengan pinturas ó inscripciones alusivas á la <u>depravada libertad de Francia</u>.
- Remision de cuentas de fierro y acero recibido y gastado desde Eno. de 81, hasta Dice. de 91 -

+ <u>1794 - Mzo 6 - Mont.</u>
<u>Arrillaga al Virrey de Mex.</u>

(2 Docs) - pp. 329 - 30 -
- Que entre los Docs. qe. instruyen la Cta. de Rl. Hda. de 1784 se encuentra un recibo del Gob. qe. fui. Pedro Pages pr. su sueldo de $1.434.
- Remite espedte. qe. justifica las averias

 136.

q^e. recibió el tercio de bulas mandado al Pres^o. de Loreto.—

+ 1794 – Abril 1^o. Mont.
Arrillaga á Virrey de Mex.

(6 Docs) – pp. 330–2.
– Remite ajustes de Pres^o. de S^n. Fran^co. de 81 á 92 inclusive.
– Id Memorias de Géneros y efectos q^e. se necesitan en los 4 Presidios en 1795.
– Acompaña libranzas de $ 4.018. q^e. importó el consumo de tabaco en la Admon. Pral. de Mont. y sus fielatos en 1793.
– Id de $ 62.2 r^s. q^e. importó la venta de bulas de S^ta Cruzada en 92 y 3 en el Presidio de S^ta. Barb^a. –
– Que se ha logrado salvar alguna carga del naufragio de Fragata "Concepcion" en la Isla de Pichilingue al conducir los situados del Pres^o. de Loreto.—
– Remision de docs –

+ 1794 - Abril 2 - Mont. 137

Arrillaga al Virrey de Mex.

- Remite libranza de $394.4 rs. qe. se reunió entre individuos de Departo. de Marina, Compa. de Preso. de Loreto y vecinos de la Jurisdiccion pa. gasto de la guerra con Francia.

Abril 3. Que Franco. y Juan Murillo, carpintero y herrero de la Maestranza de Marina de Departo. de Loreto y José Lorenzo Esparza de Sn. Diego, solicitan permiso pa. retirarse pr. estar inutilizados en el servicio; pide se tomen providencias sobre este asunto, pues son muchos los qe. estan en igual caso y espuestos á morirse de hambre, pues no se les pasa salario ninguno - pp. 333-4.

Abril 4. Sobre diferencia de $405 á favor de Rl. Hda. en los ajustes del Preso. de Sn. Diego. - p. 334.

+ 1794 - Abril 19 - Mont. 138.

Arrillaga al Virrey de Mex.

Remite estractos Grales. de Comps. de los 5 Presidios de Departo. de Marina de 1793, y los de 91 y 92 - pp. 334-5.

Mayo 10. Remite ojas de servicios de oficiales y Sargtos de aquella inspeccion - p. 335.

+ 1794 - Mayo 12 - Mont.

Arrillaga al Virrey de Mex. Sobre males qe. se esperimentan en el sistema hacendario de los Presidios y modo como creé se evitarán

Que en 1o. Abril envió ajustamtos de Preso. Sn. Franco. espresando quedaban finalizados los de los 4 de N. Cal: qe. sus partidas iban comprobadas con docs. legales; qe. aunque ha concluido su operacion de ajustes, como pueden ocurrir dudas en lo sucesivo, observará qe. si no se establecen reglas fijas, seguirán los perjuicios qe. han producido la variedad de conceptos con qe. se interpetra el Regla-

 139.

miento de la Peninsula, como tambien en la formacion de docs. y omision en recojerlos: qe. aunque cuando se le confirió la comision no se le previno dicra reglas en el asunto, se creé autorizado pa. hacerlo, no tanto como encargado de ajustes, cuanto pr. su carácter de Gob. Intº. conoce qe. ademas de poca instruccion en los habilitados, se les han dado pocas instrucciones pa. su manejo y cada uno ha obrado conforme su talento, de donde ha resultado qe. unos remitan comprobantes al Gob. otros al Factor y los demas á ninguna parte, cuando todo se habia de hacer con uniformidad pa. evitar confusiones y enredos. Que sin faltar al Rl. Reglamto. se puede adoptar un método qe. evite mucho trabajo, haciendo claros los ajustes y estableciendo qe. se envien los docs. á un solo punto. Que sobre doce años se ha caminado sobre la buena fé de qe. la Tesoreria bonificaria completamte. los haberes de las tropas, averias fletes y demas gastos qe. previene el Reglamto. Rl. qe. los Ministros de Rl. Hdā. debian de estar en esta inteligencia, pº. ha visto con sentimto. qe. en los ajustes de Presidios de 81 á 86, no se ha abonado nada

pr. mermas, averías, fletes &: qe. esto acé es dimanado de la falta de obediencia al Rl. Reglamto. y hecho qe. los Habilitados se daten en sus cuentas particulares, unos las cantidades qe. no recibian y otros al contrario; qe. esto agregado á la dificultad de reunir los comprobantes de mermas, averías &, hace qe. sea imposible el arreglo equitativo de las cuentas de esos doce años: qe. pa. evitar qe. esto se repita ha dado órdenes á los Habilitados qe. les remitan los docs. y comprobantes; qe. esto dará pr. resultado qe. estos quedarian cubiertos de los fletes, mermas &
Ministros de Ca. Rl. cargarán á los Presidios el valor integro de Facturas de Sn. Blas y Mex. y el Gob. como Inspector, tendrá á la vista año pr. año la exactitud ó no de las cuentas, y las aprobará ó no segun el Reglamto. enmendándolas y adicionandolas lo qe. no podria hacer si se las dirijiesen al factor ó á otro empleado: qe. en esto se consigue qe. los Habilitados sean menos morosos, pues remitirán todos los docs. pa. qe. se hagan los envios de fondos &&&.

pp. 335-40.

+ 1794 - Junio 10 - Dn Franco Arrillaga al Virrey de Mex. 141.

(3 Docs) - pp. 340 - 2.

– Que en virtud de su nota 23 Dicc (93) ha dado órden á Habilitados qe junto con Memorias anuales remitan una regulacion del importe del situdo, inclusos inválidos y demas agregados.

– Que inmediatamte qe entregue el mando á Borica pasará á Loreto y en seguida procederá al reconocimto de los sitios propuestos pr. Pe Presidte pa la fundacion de nuevas Misiones, en Agto y Setc qe son los meses mas propios, á no ser qe su comision de ajustes y tiempo qe demore en asistir á la supresion de Misiones de Santiago y Guadalupe, como 150 leguas distante una de la otra, se lo impida.

– Enterado pr. su órden 28 Dicc (93) de qe ha resuelto se supriman pr. inútiles Ms de Santiago y Guadalupe en B. Cal, agregando la 1a á Sn José del Cabo y la 2a á la Purísima: qe lo ejecutará cuanto antes.

+ 1794 - Junio 11 - Sn. Fran.co
Arrillaga al Virrey de Mex. 142.

(3 Docs) - pp. 342-4 -

- Enterado pr. su nota 9 Eno. qe. los 5 prisioneros Ingleses se devolverán de Sn. Blas á la Peninsula pa. entregarlos á Vancouver.
- Yd pr. la de 10 Eno. qe. ha concedido permiso pa. retirarse de la Peninsula á Ps. Fr. Diego Nobva, Fr. Miguel Pieras y Fr. Bartolomé Gili: y qe. ya se habia embarcado Fr. Cristobal Oramas y Fr. Anto. Paterna fallecio el año 92.
- Enterado qe. ha prevenido la remision de armamto. qe. pidió en 8 de Julio de 93, y pr. su nota 10 de Eno. qe. el armero de Sn. Diego se embarcará en el buque de las Memorias pa. Sn. Fran.co donde no le hay, por no poderse emblear de Sn. Blas, y qe. no enseñará el oficio á los Indios: manifiesta qe. aquel buque nunca toca á Sn. Diego, qe. está en el estremo Sur de N. Cal y los demas Presidios al Norte, pr. lo qe. repite su suplica de qe. se envie un armero de Sn. Blas pa. Sn. Fran.co -

+ 1794 - Junio 12 - Sn. Franco. 143.
Arrillaga al Virey de Mex.

(8. Docs) - pp. 344 - 9.

- Enterado pr. su nota 10 de Eno. qe. las esplanadas y trincheras de Ps. Sn. Diego, Mont, y Sn. Franco. se han de hacer de fagina y tierra ó cajon, escusando todo gasto de consideracion hasta la órden del Rey; y pr. 17 de aquel mes qe. no se hiciera ninguno á la Rl. Hda. Que en virtud de la de 24 de Nove. de 92 y arribo del Condestable, maestro Mayor de Carpinteria de Sn. Blas, con dos hacheros, se procedió á fabricar la esplanada en el paraje mas á propósito de Sn. Franco. así como la trinchera, en Agosto hasta Nove. se suspendió pr. el invierno y se volvió á continuar; qe. se encuentran tan adelantadas, qe. de abandonarlas se perdería mucho, pr lo qe. se resolvió á qe. se le diese fin pa. acabar de asegurar el Pto. pues bajo las condiciones en qe. esta construido el fuerte no puede entrar ni salir buque alguno sin pasar bajo los fuegos del cañon, con la circunstancia de qe. de ningun modo puede ser ofendido el baluarte, el qe está construido de adobe, escepto las troneras y merlones qe. van reves-

tidos de cal y ladrillo, qe. espera no perjudicarán las muchas aguas del pais: qe. en aquel terreno no pudieran haberse hecho de tierra ó de cajon, ó fajina, pues pronto se destruirian; qe. se puede contar con la seguridad del Pto. siempre qe. haya suficiente gente qe. maneje los 8 cañones qe. hay puestos en bateria y 6 mas qe. se pueden poner y qe. las balas tendran todo el uso.

— Recibo de docs.

— Recibió su órden 22 Eno. en qe. le dice qe. Vancouver debe pagar los gastos qe. erogaron los 5 prisioneros ingleses qe. se le mandaron entregar: qe. cuando este llegó á Sn. Franco. no teniendo moneda española pa. pagar gastos, dió al Habo. libranza pa. Londres; qe. este se la remitió y la retuvo hasta qe. arribó aquel á Mont: y entonces le manifestó, qe. si podia conseguir moneda española en la mar se la daria pr. la libranza; qe. entónces le devolvió la libranza diciéndole qe. los gastos qe. habia hecho lo considerase como un regalo qe. le hacia á nombre de la Nacion Española; qe. pr. esto creé qe. no se podrá conseguir recabar en

 145.

dinero el valor de gastos hechos pr. los prisioneros.

- Enterado pr. su nota 22 Enº. qe. valor de obras de artesanos, pertenece á Rl. Hda. la mitad, y la otra se dividira en tres partes, la una pa. el artesano y las otras dos pa. los aprendices sean muchos ó pocos, practicandose su cobro pr. el Pe. encargado de la Mision.

- Remision de docs.

- Acompaña cuenta de bulas expendidas en Po. Sn. Franco. en 92 y 93.

- Id. con comprobantes cuenta Gral. de Artesanos.

+ 1794 - Julio 9 - Mont.
Arrillaga al Virrey de Mex.

(2 Docs) - pp. 349.

- Remite distribucion de armas qe. remitieron los Ministros de la Rl. Caja Matriz pa. los Presidios

- Recibió docs.

+ 1794 - Julio 10 - Mont. 146.

Arrillaga al Virey de Mex.

(4 Docs) -

- Participa qe. el 14 Junio fondeó en Sn. Franco. Fraga. "Concepcion" al mando de 1er. Piloto Salvador Menendez, con situados de Presidios, Sínodos de las Ms. y 5 Religs. Fernandinos. salio el 1o. de aquel mes y el llegó el 4 al Presidio (Mont).

- Que el 2 fondeó en aquel Pto. (Mont). la Fragata "N. N. G de Aranzasu", al mando del Piloto Juan Kendrick (sic), enviada pr. Comte. de Nutca en solicitud de viveres.

- Remite cuenta de Sumarios de Bulas de la Sta. Cruzada qe. se espendieron en la jurisdiccion del Presidio, del bienio anterior.

- Ha circulado órden 17 Febo. sobre libertad de estraccion de pieles de nutria qe. se embarquen pa. acapulco. -

pp. 349 - 50.

† 1794 - Julio 11 - Mont. 147.
Arrillaga al Virrey de Mex.

(2 Docs) - pp. 350-1.
- Sobre envio de algunos útiles pª la iglesia del Presidio. -
- Sobre envio de ajustamtos -

Agto 26. (6 Docs.) - pp. 352-5.
- Remite docs.
- Que el Gob. electo le noticia desde Loreto en 14 Mayo qe aquel dia tomó posesion del mando, y le da órden qe siga con el de aquellos Presidios.
- Que Ps Fr. Diego Noboa y Fr. Bartolomé Gili se embarcaron el 11 de aquel mes en Fragata "Concepcion", junto con el Pe Fr. Tomas de la Peña.
- Que ha permitido el embarque del Pe Peña pr haberle manifestado el Pe Presidente Lasuen de estar imposibilitado pª seguir administrando Mision de Sta Clara. -
- Participa qe el 5 arribó la Goleta "Valdez" al mando de Tente de Fragata Cosme Bertho- dano, procedente de Manila y se hará á la

vela el 2 del entrante.
— Sobre equivocos en las cuentas del Presidio Sta Barba
- Que el Condestable informa qe. el baluarte del Pto Sn Franco puede concluirse en toda su perfeccion antes del año: pregunta de qe. fondos se harán los gastos qe. en parte ha suplido la habilitacion del Presidio.

+ 1794_ Sete 9_ Mont.
Arrillaga al Virrey de Mex.

-(3 Docs) - pp. 355 y 7-
— Recibo de docs.
— Remision de cuentas de consumo de tabaco de 91 á 93-
— Que se traslada á su destino de Loreto, pr. creer qe. si retarda la marcha no lo pueda ejecutar pr. las aguas y pr. estar muy proxima, segun ha sabido, la llegada del Gob. propietario a Sn Diego. -

1794.

149.

Arrillaga. Relacion del fierro y acero recibido, consumido y existente en los Presidios de Sn. Franco. Mont. Sta. Barba. y Sn. Diego desde 1781 hta. fin de Dicre. de 91.

	Fierro. Recibido.	Consumido	Acero Existente
Presº Sn. Franco.	11@ 4 lbs.	—	3@ 8½ lbs.
Tiene consumido desde 81 á 85.	"—"—"	11@ 4.	3@ 8½"
	Igual.		Igual

Desde 85 no ha tenido entradas este Presidio de este efecto.

Monterey. Desde 81 á 86-	178 @ 17 lbs.	4@	53@ 8½ lbs.
Consumido desde 81 á 91.	—"—"	174@1. 4. 10-	1-
Existente.		4@16 lbs.	43- 7.

El Presidio Sta. Bárbara no ha tenido ninguna entrada.

Sn. Diego.

Desde 81 á 89 - Recibido -	71@ 16½ lbs.		13@ 10 lbs.
Consumido en igual tiempo	—	64@ 16½ lbs.	8@ 2. lbs.
Existentes.	—	7@.	5@ 8 lbs.

p. 356.

1793 - Julio 8 - Mont. 150.

Arrillaga al Virey de Mex. Relacion qe manifiesta el armamto util é inútil qe existe en Presidios de Sn Diego, Sta Barba Mont. y Sn Franco el qe falta pa su completa dotacion: repuesto qe hay y el qe se considera debe haber pa su remplazo.

		Buenas.	Medianas.	Malas.	Faltan.	Repuesto qe hay	Id qe se necesita
Sn Diego	Escopetas..	34.	23.	"	"	14.	30.
	Pistolas..	"	"	"	"	"	"
	Espadas..	57.	"	"	"	"	30.
	Lanzas..	57.	"	"	"	"	30.
Sta Barba	Escopetas..	36.	"	23.	"	1.	30.
	Pistolas...	59.	"	"	"	"	"
	Espadas.	30.	"	"	27.	"	30.
	Lanzas..	59.	"	"	"	16.	30.
Mont.	Escopetas...	46.	"	"	11.	"	30.
	Pistolas..	"	"	27.	30.	"	30.
	Espadas..	40.	"	"	17.	"	30.
	Lanzas...	33.	"	"	24.	"	30.
Sn Franco	Escopetas..	30.	6.	"	"	"	20.
	Pistolas...	"	13.	"	43.	"	"
	Espadas...	36.	"	"	"	12.	8.
	Lanzas...	36.	"	"	"	22.	0.

o 1793 - Julio 8 - Mont. 150.

Arrillaga al Virey de Mex. Relacion q^e. manifiesta el armam.^to util é inutil q^e. existe en Presidios de S.^n Diego, S.^ta Barb.^a Mont. y S.^n Fran.^co el q^e. falta p.^a su completa dotacion: repuesto q^e. hay y el q^e. se considera debe haber p.^a su remplazo.

		Buenas.	Medianas.	Malas.	Faltan.	Repuesto q^e. hay.	Id q^e. se necesita
S.^n Diego	Escopetas..	34.	23.	"	"	14.	30.
	Pistolas..	"	"	"	"	"	"
	Espadas..	57.	"	"	"	"	30.
	Lanzas..	57.	"	"	"	"	30.
S.^ta Barb.^a	Escopetas..	36.	"	23.	"	1.	30.
	Pistolas...	59.	"	"	"	"	"
	Espadas.	30.	"	"	27.	"	30.
	Lanzas..	59.	"	"	"	16.	30.
Mont.	Escopetas...	46.	"	"	11.	"	30.
	Pistolas..	"	"	27.	30.	"	30.
	Espadas..	40.	"	"	17.	"	30.
	Lanzas...	33.	"	"	24.	"	30.
S.^n Fran.^co	Escopetas..	30.	6.	"	"	"	20.
	Pistolas...	"	13.	"	43.	"	"
	Espadas...	36.	"	"	"	12.	8.
	Lanzas...	36.	"	"	"	42.	0.

157.

	Escopetas.	Pistolas.	Espadas.	Lanzas.
Número de armas útiles de los 4 Presidios............	161.	59.	177.	223.
Segun su dotacion debe haber.	209.	209.	209.	209.
Para su completo faltan	48.	150.	32.	"
Sobrantes........	"	"	"	14.
Se considera de repuesto qe. debe haber.	110.	"	110.	110.
Falta Total	158.	"	142.	96.

Notas.

Pr. la Relacion qe. antecede se vendrá en conocimiento del deporable estado en qe. se halla el armamento de los 4 Presidios qe. se espresan, agregándose á lo dicho qe. solo el Presidio de Sn. Diego logra de un regular armero, careciendo de él los otros tres, siendo este oficio tan preciso y necesario.

– Al dicho Presidio pa. la dotacion actual le hace falta el repuesto de 20 escopetas, 20 espadas y 20 lanzas

Al de Sta. Barbara 20 escopetas, 20 espadas pa. el completo de su dotacion y 20 de repuesto y 14 lanzas

– Al de Mont. 11 escopetas y de repuesto 20. Asi mismo tiene de menos su dotacion 17 espadas y 24 lanzas y pa. su repuesto 20 de

cada especie.

Al Presº. de Sn. Franco. se le considera con el armamento completo sin embargo de qe. se halla con 6 escopetas de mediano Servicio, pero necesita 20 de repuesto pr. no tener ninguna, buena ni mala, pº. no carece de su competente Nº. de lanzas y espadas pr. ahora.

Igualmte. se notará qe. no se ha hecho mencion alguna de la falta de pistolas, ni su repuesto, pº. es evidente pª. el Gob. Intº. de ser una arma inútil la mayor parte del año, pr. el poco ó ningun uso qe. de ella se hace, y pr. qe. facilmente se pierden pr. el temperamento húmedo y sus muchas aguas y neblinas, pr. lo qe. sería de parecer qe. se escluyese esta arma, de lo qe. resultaría mucho ahorro á la tropa.

Tambien debe notar qe. los Presidios de Mont. y Sta. Barbª. no tienen el completo de espadas y lanzas, y se han solicitado, y á su arribo no solamente habrá pª. aviar toda la tropa, sino qe. pueden quedar con repuesto, y así la escases qe. pueden tener, consistirá en escopetas pr. ser la arma mas útil y precisa.

No se ha incluido en esta Relacion al Presidio de Loreto pr. tener todo su armamento completo, aunque su repuesto nece-

sita el aumento de 15 ó 20 escopetas. — p. 358 —

– 1792 – Mayo 4 – (Sin lugar).
– Arrillaga al Comte. Gral.
(2 Docs) – pp. 360 – 1 –
– Participa qe. el 9. Abril falleció el Gob. Romeu, en Mont.
– Que pr. muerte del Gob. recayó en él el mando into. de la Peninsula: qe. ha pedido á Comte. de Mont. los docs. del difunto y qe. pr. la gran distancia á Mont. determina quedarse en aquel (Loreto?).

Junio 13 – Envia índice de las órdenes y demas docs. qe. reunió comte. de Mont. pertenecientes al Gob. Romeu. – p. 361.

Junio 14 – Que el Ten.te José Ortega devolvió la Cédula de inválidos esperando qe. el Rey atendiese con mayor ventaja su mérito.
pp. 361 – 2.

+ 1793 - Junio 15 - (Sin lugar). 154.
Gob. Arrillaga á Comte Gral.

Remite cuenta en cópia de la deuda en qe. se hallaba Nicolas Soler en el Presio. de Mont: avisa la renuncia del factor en la contestacion de dos libramientos qe. aquel otorgó de $1.400.- p. 362.

Agto 8 (3 Docs) - pp. 362-3.
- Remite cópia de lo practicado pr. Junta de Oficiales pr. fallecimto. del Gob. de la Peninsula y dá parte de quedar toda la correspondencia bajo 2 llaves. -
- Envia cópias de lo espuesto pr. Comtes de Sn. Franco. y Mont acerca del desertor Pedraza.
- Id. de lo espuesto pr. Tente. José Argüello acerca de la fábrica de la Iglesia de Mont. y da parte de lo qe. ha determinado respecto de la conducta de aquel Comte. sobre el particular.

+ 1792 - Set.e 17 - (No dice el lugar). 155.

Gob. Arrillaga á Com.te Gral.

(8 Docs) - pp. 364-6 -

Acusa recibo de la cópia de la instruccion q.e dejó el S.r Neve al Gob. q.e fué P. Fajes.

- Id de la sentencia contra Marinero José Bernardo Real destinado p.r 8 años al Presidio de S.ta Bárbara.

- Id la Cedula R.l en q.e se proroga p.r 4 años la güesta de la limosna p.a la beatificacion de Juan de Palafox.

- Id bando del Virrey en q.e se espresan los casos en q.e podrán permitirse á los indios pasar á España.

- Quedar enterado p.r órden R.l 20 Oct.e (91) en q.e casos deben contribuir al Monte Pio é invalidos oficiales retirados, eximiendo á los soldados, cabos y soldados de esta contribucion.

- Recibió Cédulas de invalidos á favor de Rafael Villavicencio, Mariano Cordero, Ant.o Cota, José Ant.o Peña y Mateo Rubio.

- Id R.l Orden de 24 Junio 91 en la q.e se previenen las circunstancias q.e deberán concurrir en individuos del ejercito q.e se propongan p.a la gracia de invalidos.

- Id docs. del archivo de la Peninsula.

+ 1792 - Setᵉ 18 - Mont. 156.
Gob. Arrillaga á Comtᵉ Gral.

(7 Docs) - pp. 366-8

- Recibió despachos de retiro concedidos pr. el Rey á Tentes José Ortega y Diego Gonzales con medio sueldo y grado de Capn. ademas, al 1º.
- Id Rl. Cédula 27 Marzo sobre formacion de Cementerios ventilados y dice informa sobre los qe. se necesitan en la Provincia y los medios con qe. pueden contribuir sus Pueblos y Doctrinas.
- Que en Paquebot "Sn Carlos" arribaron el 12 de agto. á aquel Preso. 12 Ps. Dominicos en remplazo de 7 qe. se habian retirado.
- Que en el "Sn Carlos" vino el situado pa. el Presidio.
- Enterado de órden de 26 Octe. del Virrey, en qe. previene qe. Ministros de Rl. Hda. entreguen á Habilitado Gral. $ 5200. de la gratificacion de la tropa pr. las obras materiales de los Presidios.
- Recibió despacho Intº. de Alferez pa. Preso. de Sn Franco. á favor de José Perez Fernandez.
- Id su orden 21 Novᵉ (91) en qe. previene qe. Comdes de Presidio y subalternos deben usar la espada y divisas de su gradacion, den-

tro y fuera del Presidio.

+ 1792. Setᵉ 19. (No dice el punto).
Arrillaga al Comᵗᵉ Gral.

(2 Docs.) – pp. 369-70.
– Dará cumplimᵗᵒ á su órden en qᵉ le recomienda la Rˡ 2 de Abril sobre auxilios á buques franceses qᵉ navegan en busca de la Peyrouse.
– Ha ordenado á Comᵗᵉ de Presᵒ Sⁿ Franᶜᵒ Hermenegildo Sal prorrateé entre la tropa los $884. 6 rs. en qᵉ salió fallido el Habᵒ Ramon Lasso.

Setᵉ 20. (4 Docs.) – pp. 371-2.
– Enterado qᵉ el Virrey ha dispuesto qᵉ mientras se nombra sujeto qᵉ sirva el Gobᵐᵒ de la Peninsula, seguirá él (Arrillaga) con el mando como Capⁿ de Loreto y oficial mas graduado.
– Que ha circulado á todos los Presᵒˢ cópia de su órden 21 Dicᵉ relativa á qᵉ los Comᵗᵉˢ de ellos toca conocer en 1ᵃ Ynstᵃ de todas las causas civiles y criminales

qe. ocurran en sus Distritos, admitiendo la apelacion pa. la Rl. Audiencia.

— Recibió cópia del dictámen de Asesor sobre poner en libertad al Indio Neófito Domingo y á los Indios gentiles presos en Sta. Bárbara
— Recibió su órden 17 Eno. en qe. le previene pasará el Ten.te José de Zúñiga á servir el empleo de Capn. en el Presio. del Tupson.

+ 1792 - Sete. 21 - (No dice el punto).
Arrillaga al Comte. Gral.

(3 Docs) - pp. 372 - 4.
- Que el 5 de Sete. arribó el Cadete Ildefonso Bernal, qe. le dice en su nota 23 de Junio nombró como Alferez y Habilitado en lugar de José Ma. Estrada, finado; qe. no le entregó la habilitacion pr. qe. segun su declaracion se consideraba con pocos conocimtos. pa. su buen desempeño.
- Acusa recibo de las diligencias formadas contra reo José Vicente Gonzalez con el Decreto qe. lo condena á un año de trabajo en su presio. de Mont. á racion y sin sueldo).
- Id de el Decreto qe. condena al Marinero José

Bernardo Rz. á 8 años de trabajo á racion y sin sueldo en la Canal de Sta. Bárbara.

+ 1792. Sept. 22. (No dice el lugar).
Arrillaga al Comte. Gral.

(4 Docs) - pp. 374 - 6.

- Da parte qe. el 9 Julio arribó á Mont. la Fragata "Concepcion", con situados de los Presidios y algunos artesanos, procedente de Nutca y al mando del Ten.te de Navio, Fran.co de Eliza.
- Sobre haber dado órden de qe. buques de la espedicion (no dice cuales) sean abudantem.te socorridos, como lo pide Com.te de Limites en Nutca en los 2 oficios qe. acompaña.
- Haber abierto los pliegos dirigidos á Romeu.
- Recibió su órden 12 Mayo, motivada pr. consulta del Gob. Romeu de 21 En.o (91) y en la cual previene qe. las Compañias deben ser responsables de las quiebras de oficiales habilitados.

† 1792 - Octe. 3 - (No dice el punto). 160.
Arrillaga a Comte. Gral. Naufragio de Goleta "Sta Gertrudis."

Participa qe. Goleta "Sta Gertrudis" qe. salió de aquel Pto. pa. el de Sn. Luis el 10 Sete., mandada pr. patron Diego Perez, conduciendo 6 Ps. Dominicos y Memorias, naufragó en Isla Sn. Ildefonso, 20 leguas de aquel Presidio, pr. tormenta qe. corrió la noche del 11 y dia 12: se salvaron tripulacion, padres y pasajeros y algunos efectos averiados. - pp. 376-7-

Octe. 4. - Remite inventarios de Ms. de Antigüa Cal. de 1791 - p. 377-

Novе. 9 - (5 Docs) - pp. 377-9-
- Haber recibido Rl. Orden 6 de Abril qe. se refiere á circunstancias y requisitos qe. deben tener pa. pretender gracia de hábitos en órdenes Militares, los oficiales del ejército.
- Acusa recibo del despacho de Alferez á favor de Ildefonso Bernal, Cadete qe.

de Fronteras.
– Acusa recibo de Despacho de Ten.te de Sn. Diego á favor de Antonio Grajera, Alferez qe. era de dragones de España, y se lo entregará cuando arribe á la Pen.a
– Que á Presidios de Sn. Fran.co y Mont. les faltan pa. su completo, al 1o. 6 escopetas, y 17 pares pistolas y al 2o. 7 de las 1.as y 12 de las 2.as los demas tienen corto repuesto: qe. se han solicitado del Virey unas y otras.
– Recibió Rl. Orden (no dice la fecha) en qe. se declara qe. el sueldo qe. deben gozar los Militares cuando van á Indias provistos de Gbños Militares, ó pasan despues pr. nueva gracia ó servirán en los nuevos dominios.

+ 1792. Nov.e 10. (No dice el dia).
Arrillaga al Com.te Gral.

(2 Docs). – pp. 379-83.
– Remite cópias de la filiacion de sold.o invalido Luis Lugo.
– Informa como se lo ordena en oficio

162.

de 16 Agto sobre satisfaccion qe dió el Factor qe fué de la Peninsula José de Arvide, al cargo qe le hizo el Habilitado, ya difunto, José Ma Estrada, acerca de varias libranzas qe este remitió á aquel pa su cobro. –

+ 1792 – Dice 22 – (No dice el punto).
Arrillaga al Comte Gral.

(6 Docs) – pp. 383 – 4.
– Recibió el despacho de Pente pa Presº de Mont. á favor de Leon Parilla.
– Id Cédulas de inválidos qe S. M. concedes á soldados de aquel Presidio.
– Contesta qe pr su orden 15 de Sete mandó franquear la escolta qe le ordenó á la viuda del Gob. Josefa Sandoval, pº ya se habia embarcado pa Sn Blas en 26 Octe en Fragata "Sta Gertrudis" –
– Recibo de docs.
– Consulta sobre si Diego Gonzales debe gozar haber de Pente vivo.
– Da parte qe el 10 Sete arribó á Sn Francº Goleta "Saturnina" en solicitud de Comte de

la espedicion de limites, Capn. de Navio Juan Franco. de la Bodega y Quadra, y qe. el 12 Octe. se hizo á la vela pr. hallarse dicho oficial en Mont.

1792 - Dice. 24 - (No dice el lugar).
- Arrillaga al Comte. Gral.

(10 Docs) - pp. 384-7-
- Remision de docs -
- Que en 8 Sete. arribó á Preso. Sta Barba. - Fragata "Concepcion" con los situados de la Compa. y el 6 Octe. se hizo á la vela)
- Que el dia 15 Octe. al 4o. de 2a. se incendió la casa de Ten. Comte. de Mont, quemándose los techos, sin saberse de donde provino el fuego.
- Que el 22 Sete. fondearon en Mont. Goletas "Sutil" y "Mexicana" y "Saturnina" y Ber-gantin "Activo", todos procedentes de Sn. Blas: la 1as mandadas pr. Capn. de Fragata Dionisio Galeano, la 3a. y último pr. Id. Cayetano Valdez, viniendo de esploraciones del Estrecho de Juan de Fuca, Canal del Rosario y costa qe. intermedia hasta

164.

Mont.

- Da parte qe. el Comte. de Limites resolvió qe. pa. defensa de Preso. Mont. se pusiese una batería y qe. esto se verificó, entregándo aquel los pertrechos necesarios.
- Id qe. el Virrey le ha concedido la Comision de ajustes de la tropa y Ctas. de Rl. Hacienda; qe. con el objeto de desempeñarla pasara á los Presidios pr. Eno. (93) dejando encargado del de Loreto á Capn. Grado. José Franco. Ortega.
- Motivos pr. qe. no puede dar cumplimto. á algunas órdenes: gran distancia de Loreto á Mont.
- Que el 9 Octe. arribó á Sn. Diégo Fragata "Concepcion" con el situado de la tropa y el 8 Nove. se hizo á la vela pa. Sn. Blas.
- Que en jurisdiccion de Loreto se han reunido $ 129, como limosna pa. religiosas Capuchinas de granada

+ 1793 - Mzo. 20 - (No dice el punto).
- Arrillaga á Comte. Gral.

Que el 13 de aquel mes arribó al Preso (Mont 2) -

165.

con el objeto de desempeñar la Comision de ajustes qe. le confió el Virrey; y qe. comisionó á Alferez de Presº. Sn. Franco. José Perez Fernandez pa. qe. pasase á Mont. á recibir los docs. del difunto Gob. Romeu, qe. tenia aquella comision. - pp. 387-8-

(1793) Julio 11- (No dice el lugar).
Arrilaga al Comte. Gral.

(8 Docs) - pp. 388 ½ 88¾ - 99.
- Recibió la órden del Virrey 26 de Octe. sobre qe. los Mesoneros deben dar parte todos los dias de las personas qe. hospeden.
- Id la Rl. Cédula 12 Junio, 92 sobre esponsales de individuos de las universidades, seminarios y colegios de ambos sexos.
- Id la Rl. Orden 1º de Junio en qe. se prohibe la estraccion de moneda de N. España pa. la madre patria.
- Id el bando qe. previene el establecimto. de un Colegio de nobles americanos en la Ciudad de Granada.
- Id la Rl. Orden de 22 Febº. de 88 en qe.

166.

se previene la forma en qe. deben contraer esponsales en lo sucesivo los individuos del ejército.

– Recibió Rl. Orden de 24 Julio en qe. se dan pr. libres del pago de media anata á los Gobernadores de Provincias Internas, excepto el de Sonora y Nueva Viscaya.

– Acusa recibo del Rl. despacho de Alferez á favor de José Perez Fernandez.

– Recibo de docs.

– Id carta de Capn. José de Zúñiga á quien la entregó.

+ 1792. – Loreto.
Arrillaga á Varios.

Novre. 25. = A Mariscal Intendente, Jacobo U. y Loyola.

Remision de cuentas del Presº. de Loreto de 91 – p. 391.

Sin fecha – A Intendente Gob. Enrrique Grimarest. Sonora.

Recibió su nota 12 Mayo en qe. le noticia haber concedido permiso á Andres Meza, del Rio Ya=

167.

-qui y Pedro Santiago Feliz de Barvyeca pª hacer el buceo de perla.

13. Octᵉ Al mismo

Remite noticia del producto de Rˡ derecho del quinto de perla en aquel año.

p. 391.

+ 1792. Octᵉ 5. Loreto.

Arrillaga á Antº Fernandez Garcia Navarro y Agustin Manuel Portillo, Oficiales de Cajas del Rosario.

Contesta su oficio 27 Julio, diciendo: qe dictará sus providencias pª qe Presidios de Sⁿ Franᶜᵒ Mont. y Stª Bárbª enteren con brevedad el producto de diezmos. - p. 392.

Octᵉ 6. - Que remite $ 240.2 rs. á Comº de Sⁿ Blas, perteneciente á los diezmos de aquella jurisdiccion. - pp. 392-3 -

+ 1792 - Novᵉ 2 - Loreto. 168.

Arrillaga á Manuel Antᵒ de Sᵗᵃ Maria Escobedo, Capⁿ de la Acordada.

Contesta á su nota 24 de Novᵉ de 90, dirigida al Gob. anterior Romeu, qᵉ en 9 años qᵉ se halla en la Peninsula, no ha llegado á su noticia haya Tenᵗᵉ, Cabo, ni cuadrillero alguno dependiente de la acordada.

pp. 393 - 4.

A Martin José Santos Dominguez, Oidor de Guadalajara.

Octᵉ 5. Enterado pr. su nota 13 Enᵒ dirijida al Gob Romeu haber sido nombrado pᵃ la Judicatura de Intestados y bienes de difuntos del Distrito de la Rˡ Audiencia, y qᵉ se le enviarán los casos qᵉ ocurran en el particular - p. 394.

A. Pᵉ Presidᵗᵉ Fr. Fermin Lasuen, de Alta Cal.

Mayo 7. - Le avisa haber recaido en él el mando accidental de la Provincia, pr. muerte de Romeu - p. 394.

+ 1792. Setᵉ (no dice el dia). 169.
Arrillaga á Pᵉ Lasuen.

Entregará al Pᵉ Juan Crisóstomo Gomez la libranza de $3.255. con el V.º B.º - p. 395.

Al Capⁿ de Navio y Comᵗᵉ de Límites Juan de la Cuadra.

Octᵉ 20. Haber recaido en él el mando accidental de la Provincia y pr. esto lo han autorizado Virrey y Comᵗᵉ Gral. abrá la correspondencia de oficio detenida pr. muerte del último Gob. - p 395.

- A José Perez Fernandez Alferez de Sⁿ Franᶜᵒ

Setᵉ 16. - Se envia el nombramᵗᵒ de alferez de aquel Presidio qᵉ le Virrey le envió.

Novᵉ 27- (2 Docs-) pp. 396-7.
- Pasará á Mont. á recojer los legajos, docs. y papeles pertenecientes á los ajustes de Presidios y qᵉ dejo difunto Gob. Romeu.-
- Se presentará en Sⁿ Diego con los docs. ne-

170.

cesarios pª el ajustamtº de Tesorería -

+ 1792 - Dicᵉ 24 - Loreto.
Arrillaga al Presidente de Guadalajara

(2 Docs.) - pp. 397-8 -
- Da cuenta qᵉ el Comᵗᵉ de Mont. remitió á Sⁿ Blas al Oficial Cantero Manuel Doroteo Ruiz pʳ. una úlcera incurable qᵉ padece en una pierna. -
- Remite las cuentas de Rˡ. Hdā. de Presidio de Sⁿ Diego.

Dicᵉ 27. Remite causa criminal contra Ignacio Rochin, vecino de los Angeles.

A los Oficiales Rˢ del Rosario.

Dicᵉ 31. Contesta su oficio 21 Setᵉ en qᵉ le participan qᵉ el pliego dirigido pʳ. Pages con una libranza de $ 1.014. á favor de aquellas Cajas, se ha estravia-

171.

do - pp. 398-9-

+ 1792 - Octe. 27 - Loreto.
Arrillaga al Pe. Presidente de Alta Cal.

(2 Docs) - pp 400-1-
- Envía cópias de órdenes del Virrey acerca de artesanos qe. pasan á la Alta Cal pa. instruccion de sus naturales y suplica le comunique cuantos datos sean posibles sobre sus progresos &a. -
- Id Cédula Rl. sobre cementerios ventilados y pide informe sobre los puntos qe. abraza dicha órden relativos á Alta Cal. -

1793 - Julio 15 - (Loreto).
Arrillaga á Ministros de Rl. Hda. del Rosario

(2 Docs) - pp. 401-2-
- Enterado qe. el Virrey ha dispuesto se satisfagan á aquellas Cajas $1.014. qe. les

-do - pp. 398-9-

+ 1792 - Octe 27 - Loreto.
Arrillaga al Pe Presidente de Alta Cal.

(2 Docs) - pp 400-1-
- Envía cópias de órdenes del Virrey acerca de artesanos qe pasan á la Alta Cal pa instruccion de sus naturales y suplica le comunique cuantos datos sean posibles sobre sus progresos &c. -
- Id Cédula Rl sobre cementerios ventilados y pide informe sobre los puntos qe abraza dicha órden relativos á Alta Cal. -

1793 - Julio 15 - (Loreto).
Arrillaga á Ministros de Rl Hdã. del Rosario

(2 Docs) - pp. 401-2-
- Enterado qe el Virrey ha dispuesto se satisfagan á aquellas Cajas $1.014. qe les

adenda el Presº de la Canal, provenidos del Ramo de diezmos de años 86, 87 y 88 -
- Avisandoles haber remitido ₱ 240.2 rs. correspondientes á Diezmos en la Jurisdiccion de Loreto en 91, y de los qᵉ no ha recibido recibo.

Marzo 20 - A los mismos -
- Remite la cuenta de diezmos de Presº de Sta Barbª de 92.

Al Intendente de Guadalajara.

Marzo 20. (4 Docs) - pp. 402-3 -
- Remite Cuenta de Rl. Hdā. de Presº Sn Diego.
- Id Certificacion de vida de los artesanos qᵉ se encuentran en la Provincia instruyendo á los naturales.
- Id resúmen de ajustes formados á los mismos. -
- Id de las suministraciones qᵉ se les hicieron á Artesanos embarcados pª Sn. Blas, con objeto de qᵉ se les haga su último ajuste y son; sastre Mariano Capinto y oficial Cantero Manuel Doroteo Ruiz. Soli=

cita qe. se remita pr. la Comisaria en dinero efectivo, no solo lo suministrado, sino las cantidades qe. sean suficientes pa. llenar los gastos qe. necesitan hacer.–

– Remite cuenta de Rl. Hda. de Presº. de Sn. Franco. de 91.–

+ 1793– Julio 16. (Loreto).

Arrillaga al Alferez de Presº. Sn. Franco. José Perez Fernandez.

Le envia Rl. Orden 24 Novre. 92 y Rl. Despacho de 9 Agosto. – p. 404.

A Ten.te de Fragata Juan Bautista Matute – Bodega. Agto. 3.

Le avisa para el Ten.te Felipe Goycoechea á descubrir el camino de tierra, reconociendo las inmediaciones (de Bodega) y puntos del tránsito: qe. se le suministrarán los recursos qe. necesite pa. el caso. – p. 404.

+ 1793 - Julio 31 - (Loreto). 174.

Arrillaga al Ten.te de Pres.o S.n Diego, Ant.o Grajera

Acompaña el despacho de Ten.te á su favor, espedido pr. el Virrey en 14 Julio de 92.- p. 405.

A Leon Parrilla, Ten.te de Pres.o Mont -

Ag.to 8 - Le remite despacho de Ten.te de aquel Pres.o - p. 405.

Cura forzada. - Ag.to 28. - Que pr. repetidas órdenes le tiene prevenido qe. se ponga en cura formal y no le ha obedecido; qe. tan luego como reciba la presente se sujetará en todo á las órdenes del Com.te José Argüello y á lo qe. determine el facultativo Pablo Soler, no pudiendo salir de su casa sin permiso de este. - p. 405. -

Oct.e 6. - Pasará al siguiente dia á reconocer escoltas de su Jurisdiccion y terreno, comenzando pr. M.n de la Soledad, siguiendo con la de S.n Ant.o y rema-

tando en la de Sn. Luis: revisará las tropas qe. las guarnecen, caballadas, armo. y vestuario y hará saber á todos el bando qe. sobre juegos de naipes se ha espedido en 23 Sete., esplicándoles las penas en qe. incurren sus contraventores. - pp. 405-6.

+ 1793- Octe. 27- Mont.
Arrillaga al Ten.te Leon Parrilla.

Queda enterado de qe. se ha encontrado entre algunos soldados el dinero qe. se le estravió al Cabo Moraga: qe. se forme causa-
p. 406.

Octe. 29 (2 Docs) - pp. 406-7.
- Remision de diligencias -
- Id de filiaciones de Manuel Montero y Franco. Teodoro Gomez.

Dice. 5. - Remite despacho de Tente. 12 de Abril.
p. 407.

Dice. 14- - Dar de baja á soldo. Guadalupe Servantes y ocupará su vacante Pedro Bojorques - p. 407.

+ 1793 - Diciembre 17 - Mont. 176.

- Arrillaga á Alferez José Perez Fernandez. - Partida en persecucion de Indios.

Enterado qe. los indios cometieron atentados en la Mision de Sta. Cruz de lo qe. resultó herido un cabo y soldado; y qe. despachó al Sargto. Pedro Amador con una partida; qe. él (Arrillaga) ha resuelto enviar otra á las órdenes de Alferez Pablo Cota, pa. qe. aprehenda y castigue á los agresores, con órden de qe. no queden impunes sus delitos y de qe. disponga de la gente de Amador si fuere necesario - pp. 407-8 -

A Pes. Ministros de Mision Sta. Clara.

Dic. 9. (3 Docs) - pp. 408-10 -
- Enterado de la detencion qe. causa el Arroyo del pájaro en tpo. de aguas y riesgo qe. ofrece su tránsito, ha mandado qe. se abra un paso y con este fin ha dado órden á vecinos de Sn. José se hallen en aquel lugar pa. el 16, con bastimtos. y herramtas. y los dirijirá el Alferez Pablo Cota, qe. llevará alguna tropa de aquel Presl. (Mont.) é indios qe. ha

franqueado la Mision del Carmelo: espera qe. ellos franquearán tambien algunos recursos y 10 ó 12 indios bastimentados, y pa. conducirlos ha nombrado á Soldo. Manuel Higuera — Haber trasladado la comunicacion anterior al Comte. del Presidio, ordenándole qe. concurrirán al acto, uno de los regidores en su lugar y el Alcalde.
— Que previene al Cabo Comisionado del pueblo qe. haga saber al vecindario qe. ha resuelto componer el paso del Rio Pájaro, excitándolos á qe. contribuyan con lo qe. puedan á la obra, qe. principiará el 16 de aquel mes —

+ 1793 – Dicc. 29 – Mont.
Arrillaga al Cabo Macario Castro. Sobre reparticion de tierras.

Queda impuesto de las suertes de tierra qe. ha repartido entre los vecinos agregados al pueblo, y de qe. necesita saber cuanto debe pagar cada uno pr. el dño de Spmo. Dominio: qe. cada suerte deberá componerse de 200 va=

ras de largo y el mismo nº de ancho, y pr. cada una se pagará, segun el Reglamto. ½ fanega de maiz y qe. como se deben reputar los vecinos como ya domiciliados, deben pagar lo mismo qe. los pobladores antiguos, mercenándoles tierras en uso y propiedad bajo las mismas reglas qe. estan prevenidas, estendiéndoles el correspondte. titulo; qe. con este, pasando 1 año y 1 dia pueden obtener empleos del Estado, pero el qe. abandone sus suertes, ó se separe de sus obligaciones de vecino domiciliado, deberá perder sus tierras, casas &, quedando pr. realengas; qe. los militares retirados, qe. se agreguen al pueblo con suertes y solar, mientras vivan, no deben pagar reconocimto. pero si sus hijos ó herederos, despues de su fallecimto. y qe. solo obtendrán empleos de República si voluntariamte. quieren.

pp. 410-11-

+ 1794.- Mzō 12- Mont. 179.
-Arrillaga á P.s Ministros de M.n Soledad.-

Sobre q.e mandará componer el corral del ganado y q.e parte del cuarto de prima se vele la caballada p.a evitar los perjuicios de q.e se queja.- pp. 411-12.

Al Factor de Tabacos de Guadalajara.

Marzo 8.- Que la demora q.e sufren las cuentas de tabacos de la Jurisdiccion, no es como se lo supone pr. q.e haya malversado los fondos el Admōr, sino pr. ausencia del oficial q.e maneja el ramo, q.e estuvo todo el año 92 en Presidio de S.n Diego, pr. orden del Virrey, pr. lo cual no entregó las cuentas al Admōr. Prāl. Ten.te José Argüello.
pp. 412-13.

A los Ministros de las Cajas de México.

Mayo 30.- Recibió la nota de escopetas, espadas y lanzas q.e remitieron p.a proveer las tropas de la Peninsula, pr. órden del Virrey.
pp. 413-14.

+ 1794 - Mayo 30 - Sn. Franco. 180.

Arrillaga al Capn. José de Zúñiga

(2 Docs) - p. 414.

- Recibió cuentas de correos de 90. 91 - y 92.
- Recojer á un indio sirviente de Soler qe. pr. muerte de este debe encontrarse en Sonora.

Al Gob. de la Pena. Diego de Borica.

Junio 3. - Remite cópias de las revistas de Inspector pasadas en Presidios de Sta. Barba. Mont. Sn. Diego y Sn. Franco. - y 2 informes correspondtes. á las Misiones de la Pena.
p. 414.

+ 1792 - Marzo 31 - (No dice el punto).

Arrillaga al Factor de Tabacos, José Trigo - Guadalajara.

Participa qe. pr muerte de Alferez José Ma. Estrada se halla encargado del arreglo de diferentes ramos de Rl. Hcda. y de la Compañia qe. aquel mandaba - p. 415.

+ 1792 - Agto 10 - (No dice el punto). 181.
Arrillaga al Factor de Tabacos - Guada.

Remite nota de Tabacos qe. dirije el Tente. de Presº. de Sta Bárbara Felipe Goycoechea
p. 415.

+ 1793 - Junio 27 - La Purísima
Arrillaga al Comte. de Navio Salvador Fidalgo

Queda impuesto pr. su nota 22 de aquel encontrarse en la Fragª. "Concepcion" (no dice donde) y dispuesto á auxiliar sus providencias: qe. marcha á Mont. á donde llegará el 4 ó 5 Julio y de allí le dará sus órdenes.
p. 416.

Junio 28. Que ha dado órden á Comte. de Presº. Mont. envie á Soldado Larios á disposicion de Sal pª qe. ponga la tauna ó taunas y fabrique el pan qe. hace falta á la Marinería.
p. 416

Agto 18 - En contestacion á su oficio relativo le dice: qe. ademas de la ayuda qe. le prestó pª reconocer el terreno de aquel Pto á la Bodega, trasportando tropa y caballada, debe darle otros, pues tiene órdenes del Virrey

 182.

pa. fortificar los Presidios, y qe. inter recibe las maderas de Sn. Blas, pasará á Mont. á conducir á Sn. Diego las qe. hay alli -
pp. 416-7-

+ 1793 - Agto. 23 - Sn. Franco.
Arrillaga al Intendente de Guadalajara.

Ha recibido la sentencia qe. pronunció la Rl. Auda. contra Franco. Guevara pr. la herida qe. dió á Dionicio Almanza: qe. no ha llegado á la Peninsula - p. 417.

Al Tente. de Navio Francisco de Eliza.
Setiembre 21. -
Que se carece de bandera en aquel Presidio pa. el uso de señales y le suplica franqueé una de buen servicio - p. 417 -

A Piloto Salvador Menendez.

Agosto 7. Que mande entregar á Habilitados de Sn. Franco. Mont. y Sta. Bárbara los 40 quintales pólvora en 26 cajones qe. condujo pr. órden del Virrey pa. aquellos Presidios - p. 418.

+ 1793- Agt.o 10- S.n Fran.co -183.

Arrillaga á Piloto Salvador Menendez.

(2 Docs)- p. 418.

- Franquear madera al Com.te del Presidio pa. construir la fabrica de teja.
- Recibir á bordo al Soldado licenciado Alejandro Arriola.

A Ten.te de Navio Fran.co Eliza.

Agt.o 12. - Haber ordenado á Alferez H. Sal le franqueé cuanta carne fresca necesite. p. 418-

A Ten.te de Fragata, Juan Baut.a Matute.

Agt.o 14. Enterado pr. su oficio relativo q.e el dia anterior arribó al P.to en el buque de su mando, y de las razones q.e lo movieron á suspender el establecim.to del P.to de la Bodega, y q.e en consecuencia pasará á invernar en aquel P.to (S.n Fran.co): q.e seria de parecer q.e los artesanos y tropas q.e traé, se ocupasen, aquellas en el servicio del Presidio y estos en las obras - pp. 418-9

+ 1793 - Octe. 11 - Mont. 184.

Arrillaga al Tente. de Fragata, Juan Matute.

Contesta á su nota fecha 9 en qe. le dice ha determinado volverse al Departo. de Sn. Blas con los artesanos y tropa, diciendo; qe. como creé qe. semejante resolucion es hija de las circunstancias, la aprueba. -

pp. 419-20.

Octe. 13 - Sobre el mismo asunto - p. 420.

Al Tente. de Navio Salvador Fidalgo.

Sete. 23 - Tomar á bordo de su buque y conducir al Departo. de Sn. Blas, á los 5 prisioneros ingleses, desertados de buques de Vancouver. - p. 420.

A Piloto Salvador Menendez.

Sete. 30 - (2 Docs) - pp. 420-1.

- Admitir á bordo de su buque á unas familias residentes en la Reyna de los Angeles, qe. recorren al Preso. de Sta. Bárbara y se deben embarcar en Sn. Diego pa. la otra banda.

- Id al P. Fr. Bartolomé Gili pa. conducirlo á Sn. Blas -

+ 1793 - Setᵉ 24 - Mont. 185.

Arrillaga al Pᵉ Presidente de Alta California

Remite con su certificacion la lista de Misioneros de Alta Cal. qᵉ le envió en 13 de Setᵉ
p. 421.

Al Presidente de Baja Cal, Fr. Cayetano Pallás.
Setᵉ 30.

Que el Virey, en órden 23 Abril, 92, le previene qᵉ con acuerdo de Junta de Rˡ Hda. ha resuelto qᵉ Misiones de Loreto, Sⁿ Javier, y Mulejé, entreguen la cantidad de sal qᵉ adeudan, qᵉ vendida pʳ los Habilitados ingresará su valor á fondos de Rˡ Hda. -
pp. 421-2 -

A Oficiales de Cajas del Rosario.
Octᵉ 14 - Sobre consulta qᵉ le hacen en nota 26 Julio relativa á si existe doc. qᵉ acredite qᵉ Cristobal Gerardo, vecino del Sur pagó $ 70 pʳ arrendamᵗᵒ del diezmo en el año de 86 y 20 $ vecino de Rancho de Sⁿ Luis Felipe Romero - p. 422 -

+ 1793 - Julio 19 - (No dice el punto). 186.
Arrillaga á Comte. de Marina de Sn. Blas, Capn. de Navio, Juan de la Cuadra. Sobre estable-cimiento de Pto. de la Bodega y fortificacio-nes de Sn. Franco. Mont. y Sn. Diego.

Que el dia 14 recibió con su carta el pliego del Virrey en qe. le previene el nuevo establecimto. del Pto. de Bodega y fortifica-ciones en Sn. Franco. Mont. y Sn. Diego. Enterado qe. dictó pa. el efecto orden pa. qe. pasase Fragata "Princesa", "Aranzasu" y Goleta "Mexicana" á tales destinos. Que deseando él tambien con la posible brevedad contribuir, pr. estar ya la estacion muy avanzada, se pondrá en ca-mino pa. Sn. Franco. con tropa y ganado. Que Fraga. "Princesa" se encuentra desde el 22 de Junio en aquel Pto. y su Comte. le ofició los auxilios qe. estuviesen de su parte &- p. 423.

Agto. 24.- Que en vista de órden del Virrey 30 Marzo en qe. le previene proceda cuanto antes á abrir camino hasta la Bodega pr. tierra firme, ó pr. medio de lanchas pa. la travesía pr. mar, pasó á aquel Pto. (no dice cual) y no pudiendo ejecutarlo pr. tierra "pr. el grande rodeo y tierra ignota qe. existe, solicitó del

Ten.te de Navio Salvador Fidalgo, las lanchas de las Fragatas "Princesa" y "Aranzazu" y se las franqueó; qe. el dia 1.o y 2.o mandó pasar 32 bestias en la boca del P.to y el 5 atravesó F. Goyechea con 10 soldados y 1 Sargto. &

pp. 423-4.

+ 1793 - Set.e 28 - Mont.
Arrillaga al Com.te Cuadra.

Que ha embarcado en la Fragata "Princesa" del mando de D. Salvador Fidalgo, los 5 prisioneros ingleses, pertenecientes á los buques del mando de Jorge Vancouver

pp. 424-5.

A Ten.te de Navio Salvador Fidalgo.

Oct.e 16. - Que el 13 se le dió parte de hallarse refugiado en la Iglesia de Mision del Carmelo un Marinero de Frag.a "Princesa", Juan Pablo Barajas, qe lo hizo conducir á la guardia y ponerle un par de grillos, y tomarle declaracion de qe. envia cópia; qe. tambien lo remite á él p.a qe se le reembarque -

p. 425.

+ 1793 - Mayo 31 - Sta Barba. 188.

Arrillaga á Pe Presidte Fermin Franco de Lasuen

(3 Docs) - pp. 426-7.

- Que en virtud de repetidas quejas de los perjuicios qe resultan de las quemazones qe anualmte ejecutan en los pastos indios cristianos y gentiles, ha espedido el bando de qe remite copia y le encarga qe prevenga á los Padres qe hagan entender á los indios y particularmente á las viejas de qe no incurran en semejante falta, castigando con rigor á los qe la cometan y qe en caso de incendio los cabos con sus escoltas les ayudarán á cortarlo, á cuyo efecto oficia á los Comtes pa qe se los avisen.

- Remitir estados ó inventarios anuales de las Misiones, qe necesita pa cumplir con órden del Virrey, 3 de Dicre (92) -

- Remision de docs. -

Marzo 28 - (3 Docs) - pp. 427-8 -

- Enterado pr su nota 21 Dice de qe conforme á órdenes del Virrey ha verificado la distribucion de varios artesanos, esceptuando un maestro de cantería y 2 oficiales, qe quedaron en Mont. pa continuar la Yglesia: ha visto lo qe propone acerca de la permanencia

 189.

del oficio de sastrería y el único medio qe. le parece adaptable, segun la constitucion de los naturales, qe. deben ser enseñados en sus pueblos y cree qe. no puede hacer el Virey qe. vengan maestros de buena conducta, pr. qe. tales cual convienen al pais, ó no se encuentran, ó los solicitan pa. otras partes.: apruebo qe. se admita en el nº de artesanos á Antº Domingo Enriquez y ha prevenido á Tente. José Argüello qe. le señale salario segun sus trabajos y conducta; qe. pedirá otro de igual oficio qe. teja de lo ancho, un maestro batanero y otros qe. falten

- Enterado qe. ha dado licencia pa. embarcarse al antiguo Pe. Fr. Mariano Rubí, ocupando su lugar Fr. Diego Garcia.

- Recibió relacion de los Cementerios qe. existen en N. Cal.

Abril 1º Remitiendo cópia de una Cédula Real (no dice sobre que) - p. 428.

+ 1794 - Abril 15 - Mont. 190.

Arrillaga á Oficiales Reales del Rosario.

Remite cuenta de Coleccion de diezmos de 1792, colectados en la Jurisdiccion de Sta Bárbara - p. 428 -

Novre 14. (2 Docs) - p. 429.

- Remite cuenta de diezmos de Jurisdiccion de Mont. de 1792 -

- Que Tente de Compa Presidial de Mont, Diego Gonzales, ha logrado su despacho de retiro en calidad de disperso. -

A - Juan Franco de la Quadra, Comte de Sn Blas.

Novre 15 - Que el 31 Octe anclo en Mont. Fraga Inglesa "Descubierta", al mando de Jorje Vancouver, quien le entregó á Marinero de Departo de Sn Blas Santos Ulloa, el 4 de aquel mes qe se hizo á la vela: qe lo admitió en calidad de sirviente como los demas desertores qe esisten en el Departo - p. 429.

Dice 9 - Pide el envio de banderas qe no tienen ninguno de los Presidios, ni hay materiales pa hacerlas. - p. 430.

+ 1793- Dicᵉ. 11- Mont. 191.
Arrillaga á Comᵗᵉ. de Departᵗᵒ. de Sⁿ. Blas, Quadra.

-Recibió Rˡ. Orden de 25 de Marzo - p. 430.

Dicᵉ. 14- Enterado qᵉ. pasará noticias anti-
-cipadas pᵃ. la remision de maderas de Sⁿ.
Blas pᵃ. reparo de los buques- p. 430-

Dicᵉ. 15. - Sobre los 5 desertores ingleses- p. 431-

Al Intendente de Guadalajara.

Dicᵉ. 14- Sobre envio de la mujer de Pedro
Gonzales Garcia, herrero y armero; y se
lo encarga pr. el beneficio de qᵉ. quede
domicilado este individuo despues
de concluida la contrata- p. 431.

+ 1794 - Enᵒ. 15. Mont.
Arrillaga al Intendente de Guadalajara.

(2 Docs). - pp. 431-2-
- Remite sertificacion de supervivencia de
artesanos de la Peninsula-
- Yd de sus pagos y alcances.

+ 1794 - Abril 15 - Mont. 192.

Arrillaga al Intendente de Guadalajara.

Sobre remision de cuentas - pp. 432-3.

Al Ten.te retirado Diego Gonzales.

Mayo 31- Haber dado órden de q.e se le paguen sus sueldos atrazados - p. 433.

Al Alferez de Loreto Ildefonso Bernal

Mayo 31 - Sobre pago de sueldos á Ten.te retirado D.n Diego Gonzales - p. 4333 -

A P.e Presid.te de Antigua California

Mayo 31 - Enterado p.r su nota 28 Abril, q.e el anterior 27 tomó posecion del paraje "Casilipe" en la sierra de S.to Domingo, colocando la Santa cruz y poniéndole p.r nombre S.n Pedro Martir - de Verona, celebrando la 1.a misa. -

1794 - Junio 3 - Sn. Franco. 193 -
Arrillaga á Pe. Presidte. de Antigua Cal.
Sobre Misiones.

Traslada nota del Virrey 28 de Dice. de 93, en qe. le dice qe. en virtud de su informe (de Arrillaga) de 17 Agto. resolvió qe. Misiones de Comondú, Purísima, Mulegé, Sn. Ignacio, Sta. Gertrudes y Sn. Borja continuen pa. suministrar recursos á Loreto y mantener la correspondencia de Misiones de Fronteras, y se supriman las de Santiago y Guadalupe, agregando la 1a. á Sn. José del Cabo y la 2a. á la de Mulegé y la Purísima. -
p. 444.

A los Oficiales Reales del Rosario.
Julio 16.
Sobre cuentas de diezmos de 92 á 94 -
pp. 444-5.

Julio 11. - Remite cuentas de diezmos de la Jurisdiccion de Sn. Franco. de 93, cuyo producto asciende á la suma de $ 520 -
p. 445.

+ 1794 - Julio 10 - Mont. 194.

Arrillaga á Ministros de Rl. Hda. - México.

Remite relacion del cargo qe. resulta á los 4 Presidios y el estado de armas qe. se necesitan - pp. 444-6 -

A los mismos con la misma fecha.

o Relacion qe. manifiesta el total valor de armamto. dirigido pr. Ministros de Rl. Hda. de Mex., pr. órden del Virey, pa. proveer los 4 Presidios de Nueva California.

San Diego

Pr. 39 escopetas á $11 -	$429.	0.	0
" 30 Espadas á 28 rs.	105.	0.	0
" 30 Lanzas á 14 rs.	52.	4.	1
Flete de Perote á Mex. -	16.	7.	6 1/7
Total	$644.	4.	7 1/17

Sta Bárbara.

52 Escopetas á $11 -	$572.	0	0
58 Espadas á 28 rs.	203.	0	0.
14 Lanzas á 14 rs.	24.	4.	0
Flete de Perote á Mex.	25.	3.	3 10/17
" de Mex á Sn Blas	61.	5.	7.
Total	886.	4	10 10/17

Sn Franco.

26 Escopetas á $11 -	$286.	0	0
8 Espadas á 28 rs.	28.	0	0
Flete de Perote á Mex.	8.	3.	9 3/17
" de Mex. á Sn Blas	61.	5.	7 1/17
Total	$343.	0.	3 9/17

- Monterey -

41 Escopetas $11 -	$451.	0	0.
46 Espadas á 28 rs.	161.	0	0.
52 Lanzas á 14 rs.	91.	0	0.
Flete de Perote á Mex.	21.	1.	4 16/17
Yd Mex á Sn Blas	57.	3	3 15/17
	775.	4.	8 14/17

Resumen

San Diego -	$644.	4.	7 1/17
Sta Bárbara	886.	4	10 10/17
Sn Franco -	343.	0.	3 9/17
Monterey -	775.	4.	8 14/17
Total -	$2,649.	6.	6.

p. 446. —

+ 1794 - Julio 9 - Mont. 195.

Arrillaga á Comte. de Sn. Blas, Franco. Eliza.

(4 Docs) - pp. 447-8 -

- Fuga de un indio de la Fraga. Concepcion -
- Haber recibido los 5 desertores qe. se habian mandado á Sn. Blas de qe. le habla en nota 25 Abril.
- Que en virtud de orden del Virey ha entregado desde el dia 1º. la tropa de la Compañia Fija, qe. dejó en Sn. Franco. Juan Matute á la capn. de Fraga. "Concepcion" Salvador Menendez.
- Sobre trabajos de artesanos -

A P. Presidente de Alta California
Mayo 31. (2 Docs) - pp. 448-9 -
- Traslada oficio del Virey 10 de Eno.
- Id. el de fecha 22 del mismo mes sobre artesanos -

Agosto 4 - Enterado qe. Pe. Thomas de la Peña se embarcará en la Fraga. "Concepcion" - p. 449.

Agosto 11 - A Piloto Salvador Menendez
Embarcar á Pes. Diego Noboa, Miguel Pieras, y Bartolomé Gili, Misioneros de N. Cal. y qe. tienen licencia del Virey, así como Tomas Peña - p. 449 -

+ 1794. Agosto 4 - Mont. 196.

Arrillaga al Gob. Diego de Borica.

Enterado pr. su nota 14 Mayo qe. los Comtes. de Presidios, interin él arriba á la Capital, seguirán obedeciendo sus órdenes (de Arrillaga) como anteriormte. y seguirá dirijiendo al Virey la correspondencia de oficio — p. 449.

Agto. 5. – Padres qe. tienen permiso del Virey pa. retirarse de la Peninsula – pp. 449-50.

Agosto 12 – (2 Docs) – pp. 450-1.

– Que Fragata "Concepcion" mandada pr. 1er. Piloto Salvador Menendez, arribó el 5 de Julio con el situado de aquel Preso. y se dió á la vela pa. Sn. Diego y Sta. Bárbara el dia anterior –

– Remision de indios destinados á trabajos forzados en Fragata "Concepcion"

Agosto 13. Participa qe el Tente. de aquel Preso. Leon Parilla es incapaz pa. servir el empleo; qe. cansado de darle órdenes qe. no ha querido obedecer (pues parece está demente) ha mandado qe. lo arresten en

su casa y no obedeciendo ni aún así, se ha visto forzado á qe. le cierren la puerta y lo custodien dos soldados; qe. aún así ha saltado las tapias varias noches y dias y se ha ido á la playa ó donde ha querido y pr. último se tiró al mar, de donde lo sacaron unos marineros con mucho trabajo, por qe. no se le permitió embarcarse en una lancha; qe. se le han recogido todas las armas; suplica se disponga de Parrilla pues está causando embarazos á la tropa.

pp. 451-2-

+ 1794 - Agosto 14 - Mont.
Arrillaga á P.e Presidente de Alta California.

Remite docs. - p. 454-

Al Gob. Borica
Setе. 10 - Remision de docs - p. 452-

+ (1793.) -198-

(Arrillaga).

Indice de los docs. remitidos al Virreynato de Mex. (no señala los años). -(Este indice debe pertenecer á algun otro tomo pr. qe en el en qe se encuentra - Provincial State Papers - Vol I. A - 1792-97 - no se ven las comunicaciones qe en él se refieren) -
pp. 453-572 -

(Borradores de Cartas particulares).

+ 1794 - Mayo 15 - Loreto.
(Borica) á Pe Fr. Victorino Gil.

Haber llegado sin novedad: se ofrese á sus órdenes - p. 574 -

A Bachiller Franco Joaquin Valdez.

Mayo 15 - Haber llegado á Loreto el lunes 13 á las 3 de la tarde, habiendo salido de la Isla de Lobos el sábado á las 2 de la mañana. "Que Ma Magdalena y su hija se marearon bastante y bomitaron hastas coleras; Narcisa y el cocinero Juan José no levantaron cabeza hasta qe

 199.

pusieron el pié en tierra: qe el negrito se mareó un poco y fué el único qe. pudo hacerles chocolate, sopa de ajo y un poco de jigote. Que Dn. Andres y él se mantuvieron firmes. Que su viaje à Mont. lo hará pr. tierra "pr. qe. las señoritas se horrorizan con solo pensar en la mar.
pp. 574-15.

+ 1794- Mayo 15- Loreto.
Borica a José Argüelles.

- Recibió sus cartas en qe. lo felicita pr. su ascenso à Gob. - p. 575.

A Antº Grajera.
Mayo 15-
Lo mismo qe. al anterior - p. 575.

A Manuel Carcaba.
Mayo 15-
Que llegó à aquel Presidio (Loreto) el 11 (once) de aquel mes y tomó posesion del Gobierno el 13 (trece), como consta de certificacion de oficiales qe. le remite, pa

qe. lo haga saber á Oficiales Reales y le abonen su sueldo desde aquel dia. Que ha encargado á Sabino recoja el cese en Chihuahua y se lo remita (á Carcaba). Que le remita pr. esta via, qe. es la mas conveniente, toda su correspondencia." Que supone qe. su pariente Manuel Rodriguez tiene edad y disposicion pa. ser buen cadete: noble como nieto de Dn. Pelayo y con las asistencias qe. le puede suministrar el poderoso Habo. Gral. de Californias; po. qe. si él piensa en qe. no haga el servicio en la Peninsula inmediatamte. seria muy escandaloso qe. disfrutase el sueldo en esa Capital (Mexo.).

pp. 515-17.

A Antonio Cordero.

Mayo 16.-

Que el 12 (doce) llegó á aquel Preso. (Loreto) y el dia 14 (catorce) tomó posesion del Gobno.: lo felicita pr. haber ingresado á la órden (no dice cual) - p. 518.

 201.

+ 1794 - Mayo 16 - Loreto.
Borica á Agustin de Urquidy (su padre).

Lo mismo qe. al anterior. - pp. 518-9.

Mayo 17 - A José de Urquidy. (su hermano).

Que llegó á Loreto y "en aquella Barataria está haciendo mas alcaldadas qe Sancho Pansa en la suya; qe. necesita un asesor &. - p. 519.

A José Ma. de Urquidy (su herm.o - Politico?.)

Mayo 16 - Que está en Loreto, "destino qe merece su carácter tirano y cruel": se ofrece á sus órdenes. - p. 519 -

A Ramiro Baquez y Marco (su herm.o!)
Mayo 16.

Remite diario del viaje qe. ha hecho hasta llegar á la Insula (Loreto) donde con su familia se mantiene en salud perfecta; "qe. hay buen pan, carne regular, vino del pais propio pa. pastos, aceite y aceitunas del terreno, frutas, alguna verdura, pescado de calidad, con abundan-

cia de sardinas frescas. "Que la Teresa Panza y Sanchica han tomado tal horror al mar qe. en el caso de ir á Mont, distante 500 leguas de Loreto, piensan hacer todo el viaje pr. tierra, pudiendo verificarlo pr. mar, á lo menos en las 270 del muy mal terreno, embarcándose hasta Bahia de Sn. Luis, pues de alli es todo buen camino, á escepcion de 20 ó 30 leguas; qe. hasta qe. pasen las aguas, esto es, hasta Sete. se detendran en Loreto y pa. entónces se podrá ver en qe. paran las cosas de Mayorga". - p. 520.

A su madre politica Doña Juanita.

Mayo 16 - Le participa su llegada á Loreto; qe. su esposa Magdalena y su hija Josefita gozan de buena salud, comen á todas horas y sudan y duermen; qe. no piensa salir pa. Mont. hasta despues de aguas, cuando haya pastos y esten habilitados los aguajes - &. - p. 521 -

+ 1794 - Mayo 21 - Loreto. 203.
Borica á José Joaquin de Arrillaga.

Participa qe. el 12 llegó al Presidio y el 14 tomó posesion del Gbno; qe. desde entónces no deja de registrar papeles del archivo y Habilitado y pr. mas qe. hace no puede comprender el estado de la Compa. qe. llevan las cosas muy despacio; qe. Ortega no tiene listos los docs y Bernal "es pa. habilitado como él pa. Prior de Sto Domingo, y la buena alhaja de su cajero se ha puesto algunas monas qe. le han impedido trabajar; qe. lo de Lopez está embrollado y ha quedado atónito de un descubierto tan grande en un manejo tan pequeño; qe. no se hizo reconocimiento justificativo de las existencias qe. daba pr. efectivas, cuando de su mala conducta habia muchas noticias"; qe. no ha querido darse á reconocer, pr. qe. él debe continuar mandando la Alta California hasta qe. se presente en Mont. y reciba el archivo, pues de lo contrario se espondria á dictar órdenes contrarias á las Superiores qe. existen en él: "Que sus Despachos, uno espedido pr. la Sria. de Guerra y el otro pr. la Rl. Cámara de Indias, mandan

se le guarden todas las honras, gracias, mercedes, franquicias, preeminencias, inmunidades y prerogativas qe. le tocan y se hubieren guardado á su antecesor, sin diferencia ninguna, pr ser tan Vice Patrono como lo han podido ser los Romeu, Fages Neve y Barry y qe. asi lo recibieron en la Iglesia"- Que le remitirá copia de las notas mas importantes del Virey

pp. 522-3.

+ 1794- Mayo 21- Loreto.
Gob. Borica á Sabino de la Pedrueza.

Que llegó el 12 y 14 tomó posesion. Que venda una litera de su propiedad como pueda &- p. 524-

A Manuel de Carcaba.
Junio 15.-

Que puso el Decreto de Cadete en la instancia de Rodriguez; qe. se le remita pr. Sn. Blas ó pr. tierra &&.- p. 525.

+ 1794- Junio 15- Loreto. 205.

Borica á Franc.co Joaquin Valdez.

Que toda su correspondencia se le dirija pr. Buenavista; qe. le agradece la misa qe. aplicó á su feliz arribo á la Península; qe. le envia un barril con 91 cuartillos del mejor aguardiente qe. hay en ella y otro de aceitunas. - p. 526 -

A Savino de la Pedruga.

Junio 16. - Recibo de doces - p. 527.

A José de las Heras.

Junio 16 - Asuntos particulares - p. 528 -

A Bachiller, Fernando, Joaquin Valdez.

Julio 19 - Haber recibido en la "Lauretana" el socorro de semillas y viveres qe. despues de muchos esfuerzos se logró facilitasen las Misiones; remitir el Javeque cuanto antes, pues está haciendo falta &.

p. 529.

+ 1794 - Novᵉ 13 - Mont - 206.
Borica á José de Miranda.

Que despues de 8 meses de salido de su casa llegó á la Capital de la Peninsula sin novedad; qᵉ ya no quiere ser pretendiente (no dice de qᵉ pero antes ha hablado de una suma de $10.000 remitidos á Cadiz), y qᵉ "seguirá la suerte qᵉ le proporcione la obediencia"; qᵉ jamás le convendría el Gobierno de la Sonora sin la instancia qᵉ le es anexa, pr. qᵉ rebajarían el sueldo; qᵉ no logradas sus ideas como indica en la carta de 1º de Julio, espera haya entregado á disposicion del Sr. Iribarren los caudales qᵉ paraban en su poder (de Miranda); qᵉ supone qᵉ con las últimas cantidades qᵉ llegaron de Veracruz á Cádiz, espera le haya remitido (á Miranda) José de las Heras los $20.000 consabidos pr. cuenta de Antº Cordero, quedando él (Borica) libre de toda responsabilidad.

pp. 530-1.

207.

1794 - Novᵉ 13 - Mont.
Borica á Manuel de Carcaba.

Que el 9 de aquel mes llegó al referido punto (Mont), despues de 8 meses de haber salido de casa (Loreto?): qe. tuvieron muchas molestias en el camino; qe. no tiene campo de contestarle, pr qe. Vancouver está encima. ⁂ - pp. 531-2 -

A José de los Heros.
Novᵉ 13. - Que el Sr. Carcaba le entregará $3.500. ⁂ - pp. 532-3 -

A Franᶜᵒ Joaquin Valdez.
Novᵉ 13. Sin interes - pp - 533 - 4

A Antonio Grajera
Novᵉ 13. - Enterado qe. Arrillaga y Pe Presidente reconocieron la punta de Guijarros y no espresaron nada sobre si era ó no acertada su eleccion (de Borica) del terreno; qe. Fidalgo y Menendez van con él, "levantando un poco el piso" - qe. espera con ansia saber si se ha encontrado la agua en alguna de

las cañadas p.ª la finca de la explanada
p. 534 -

+ 1794 - Nov.e 13 - Mont.
Borica á M.a Gertrudis Franyuti.

Que ha recibido su carta recomendacion á favor de Ten.te Ant.o Grajera y la obsequiará gustoso - p. 535 -

A Cayetano Pallas.
Nov.e 13.
Que el 9 llegaron á aquella capital sin novedad, despues de una larga y pesada caminata; q.e su esposa recibió las décimas q.e le remitió y le dá las gracias p.r ellas &c - p. 536.

A Ant.o Cordero.
Nov.e 13. - Que llegó á aquel P.to (Mont) el 9 y se encuentra en buena salud, lo mismo q.e la familia; "contestando con Mister Vancouver, Peter Pouget y crecido n.o de Oficiales y guardias.

Marinas, sin qe. ninguno de ellos le heche el pié delante al frente de una docena de botellas de vino del Rhin, madera y oporto: teniendo buenas francachelas.... "Este es un gran pais: temperamento sano, entre frio y templado, buen pan, riquisima carne de res, pescados regalados y bon humeur y vale pr. todo!" pp. 536-7.

+ 1794 - Novе. 13 - Mont.
Borica á Mylord Fox. (sic).

Le dá cuenta de su llegada á la Capital, "donde la pasan alegremente con la Compa. de los Ingleses, su paisano Alaba y el Capn. de Fragta. Fidalgo, qe. es un bello mozo." Que el temperamto. es sano, mas frio qe. templado; "hay qe. comer, pero lo qe. espanta es la fecundidad grãl. en racionales é irracionales". Que Borilla será siempre mártir: lo necesitará todo Virey."
pp. 537-8.

+ 1794 - Novᵉ 13 - Mont. 210.

Borica á Savino de la Pedrueza.

Le da cuenta de su llegada y de encontrarse sin novedad con la familia y le encarga qe. le diga á Iribarren "qe. pa. vivir mucho y sin cuidados se venga á Mont. - pp. 538-9-

A Agustín de Urquidy

Novᵉ 14.

Le da cuenta de su llegada á la capital y de qe pr. encontrarse en el Pto dos buques ingleses está muy ocupado.

p. 540.

A Manuel Carcaba.

Dicᵉ 1º - Remite una carta pa. su hermana Bernarda de Borica, residente en Vitoria.

pp. 540-1-

A Joaquín Arrillaga.

Dicᵉ 18. - Lo felicita pr. haber llegado sin novedad á "su Aranjuez" (Loreto?) y le noticia qe. el 4 se dieron á la vela pª Europa los

 211.

buques ingleses; q.e saldrán de Mont. los correos el 3 y el 5 de cada mes, precisamente: q.e le remite plano del Puerto S.n Joaquin, habiendo llegado el dia anterior el Condestable y Carpintero y llegarán dentro de poco los otros artífices; q.e se acabó la obra (no dice cual), p.o Perez no ha remitido las cuentas; q.e va á ver á Alaba p.a q.e haga cosa q.e no cueste (en Mont), pues creé q.e no servirá mas q.e p.a resguardar los buques q.e haya en el fondeadero. Que tanto el finado Cuadra en los planos q.e ha visto de él, como Fidalgo, están conformes con él en lo de S.n Diego, con la diferencia de levantar un poco el terreno p.a q.e no lo bañe la agua cuando haya vientos recios. — pp. 541-2.

+ 1794 - Dic.e 20 - Mont -
Borica á Sabino de la Pedrueza.

Le participa q.e "el temperam.to de Mont. es tan bueno q.e se van todos poniendo q.e parecen ingleses. Que estos se fueron p.a Inglaterra, muy satisfechos de las atenciones con q.e fueron tratados,

 212.

pero sin darles campo de qe. observasen lo qe. importa ocultarles; qe. Alaba se encuentra en su casa hasta Abril qe. volverá á Nutca, á conferenciar con el Comte. Ingles y abandonar aquel establecimto. origen de tantos gastos.

pp. 542-3.

1794 - Dice. 20 - Mont.
Borica á Antonio Gil.

Sin importancia - p. 544.

A su padre-político.
Dice. 20.

Le da parte de su llegada á Mont. con buen éxito; qe. se acabó en el Puerto de Sn. Franco. un Puertecito qe. costara como $ 7.000; y qe. el Virrey quiere qe. se construya otro igual en Sn. Diego, pero sin erogar gasto al Rey; qe. quiza querran qe. lo haga pr. su cuenta, pero bonito caudal es el suyo pa. hacer semejantes gastos. Que hay concedidas muchas franquicias á las espedicio-

nes qe. vengan directamte. de Europa á la Peninsula ó Sn. Blas; qe espera un barco de un tal Marquez de Cadiz y otro de los Gremios de Madrid. pp. 544-5.

+ 1795 - En.o 1.o Mont.
Borica á Manuel de Carcaba.

Que sigue en buena salud, lo mismo qe. su familia; "qe vive y bebe con buenas ganas"; qe como hace bastante frio es necesario qe. le envie 4 ó 6 pares de guantes, unos de ante, otros de gamuza y otros de pelo de conejo. Que siempre qe. se ofrezca se oponga á qe vengan á la Peninsula oficiales del Virreynato á no ser muy precisos, jóvenes robustos y de inteligencia en papeles. Que pa. pasaderos él los tiene... "Parrilla, ó loco, ó sin pizca de pudor y vergüenza, é inutil absolutamte. pa. este servicio, como es constante á todos y á mi. Asi lo digo de oficio y lo despacho en el 1.er buque. Roa un amujerado, dominado pr. su esposa, qe. á todo hace asco, y qe. creía,

segun me dijo, qe. solo venia á pasearse y no á trabajar; el único qe. puede servir (y no en superior grado) es Grajera. Repito qe. malo, malo, aquí tengo de qe. hechar mano pa. oficiales de Compa. y lo qe. me faltan son habilitados."....

pp. 545-8-

+ 1795- Enº. 1º. Mont.
Borica á Sabino de la Pedrueza

Sobre arreglo de cuentas particulares.-

pp. 548-50.

A Mylord Fox (sic).
Dicº. 29 (1794).

Le dice algunas cosas festivas con carácter muy chancero y concluye así: "Este pais es el mas quieto y sosegado del mundo; mejor se vive hoy en él qe. en la corte más culta de Europa."

-pp. 550-1-

+ 1795- Febº 1º Mont. 215.

Borica á Sabino de la Pedrueza.

Sobre arreglo de cuentas particulares - Al final dice: "Tambien me escribe Miranda con fecha 26 de Julio de 94 y sobre lo de Sonora (parece qe Borica pretendia la intendencia ó Gbño. de la Sonora, pero no se puede asegurar pr. qe habla en este particular de una manera muy vaga) me dice: "El expediente de Sonora está ordenado: promete éxito feliz; se halla puesto al Despacho de S.M; pr. mi parte he cumplido con mi obligacion." Y luego se espresa asi- "Yo no consiento ni con cien leguas de distancia"- pp. 507- 8-

A su padre politico.

Febrero 1º.- Le habla, entre otras cosas, del negocio de la Sonora en estos terminos; "Por la adjunta de Miranda á Carcaba se enterará V. del estado de mi pretension á lo de Sonora y de qe aquel no percibió los $6.000. qe. se suponia. Entre Iribarren y Heros se padeció equivocaciones y yo lo laste - pp. 553- 5-

- 1.795 - Febº 1º - Mont - 216.

Borica á Manuel Carcaba

Enterado qe su instancia sobre grado (de General) ha sido bien apoyada, segun se consignó en el mensal de Octe nº 92 - Que es regular qe salga él (Borica) de Coronel cuandose case el Principe de Asturias; qe Bonilla ha de haber influido pa. este fin; qe celebraria mucho qe á un tiempo fuesen graduados ambos Generales - pp. 556 - 8 -

á José de Miranda.

Febrero 1º - Que está resuelto á abandonar toda pretension, si no se le concede en todo marzo, y qe en esta virtud entregará á Miguel Iribarren de Cadiz, el dinero qe tiene de él en su poder, inclusos los 37.000 rs vellon qe últimamte mandó le entregaran. - p. 558.

A Joaquin de Arrillaga.

Febrero 1º - Que todos opinan qe Punta de Guijarros es el lugar á propósito y es necesario qe se haga la obra cueste

lo qe. cortare, pero no se empezará sin orden espresa del Virey: qe. importará mucho pr. qe. las obras son cerradas. Que lo de Sn. Bern.do importó como $6.700. Que la esplanada de aquel lugar adelanta; qe. la madera del Puerte de Sn. Diego se trabajará allí y se conducirá en los buques, y 5 ó 6 canoas qe. se pedirán.- pp. 559-60.

+ 1795- Febo. 1o.- Mont.
Borica á José Lorente. Misionero.

Enterado de qe. la Mision progresa, habiéndose bautizado ultimamte. 6 y 12 con intencion de hacerlo; qe. no se puede dar escolta á los Padres cuando salgan al campo, pr. qe. las órdenes qe. hay sobre el particular, muy estrechas, no establecen tales escoltas.
pp. 560 1-

A Bachiller Franco. Joaqn. Valdez.
Febrero 1o.- Le manifiesta qe. siente mucho qe. abandone el pais &- pp. 561-2.

+ 1795- Febº 1º- Mont. 218.
Borica á José Franᶜᵒ de Ortega.

Sin interés - p. 562.

A Victoria Antonia Carrillo
Febº 1º
Asuntos privados - pp. 562-3.

A Juan José de los Heros.
Febº 1º
Sobre pago de una suma - p. 563-

A Manuel de Carcaba.
Febrero 1º-
Pago de una cantidad á José de los Heros - pp. 563-4.

No espresa á quien, pº es probable sea á Grajera. -
Febº 23.
Que Tomas Pearce, comº pr. la Corte Británica pª la conclusion del negocio de Nutca, dice qᵉ salió de Europa un mes antes qᵉ Capⁿ Broten (sic) (el mismo qᵉ fué des-

-pachado de Mont. á Veracruz pr. Vancouver), mandando una fragata con el fin de mantenersen los mares de Cal. y hechar de ellos á los Anglo-Americanos y de parte de sus establecim.tos á los Rusos, á la 1.a diferencia q.e ocurra en Europa con estas naciones, q.e no tardará. Que está probado q.e los Ingleses conspiran p.a apropiarse del comercio de la peleteria sin concurrentes q.e les perjudiquen, pues aunque pr. el Convenio pudieran particulares españoles hacerlo en toda la Costa, al Norveste de S.n Fran.co y desde aquel P.to (Mont.y) al de S.n Diego ó mas arriba, no les tiene cuenta, pr. q.e vendidas las pieles en Canton ó Macao, no pueden comprar efectos chinos, pr. tener el privilegio esclusivo de hacerlo la Comp.a de Filipinas. Que si esta supiera aprovechar las ventajas de tal comercio, lograria grandes utilidades, pr. q.e los armamentos en Manila son baratos y la Marineria gana cortos sueldos; de mo q.e despachando sus espediciones hacia el Sur, como proponia Moriño se verian los Ingleses con concurrentes q.e dividiesen las ganancias q.e dan las pieles, pr. mas prohibiciones q.e haya en la China

pª su introduccion. Que no sabe si admitir ó no á los ingleses, qᵉ llegan á P.ᵗᵒˢ de la Peninsula con el pretexto de hacer viveres: lo 1.º es contra lo mandado, sobre qᵉ ningun buque estranjero sea recibido en los P.ᵗᵒˢ de Indias sino en casos muy urgentes; y lo 2.º esto es, la despedida, causará dificultades entre las dos cortes, qᵉ estan tan unidas - pp. 564-5.

+ 1795 - Marzo 3 - Mont.
Borica á Fran.ᶜᵒ Joaquin Valdez.

Enterado de qᵉ se encuentra en Baroyeca (Sonora) - pp. 565-6.

A Antonio Grajera.
Marzo 3. - Remitirle pieles de nutria, de las mejores qᵉ encuentre - pp. 566-7

A Manuel Carcaba.
Marzo 3. Procurar qᵉ los efectos qᵉ se remitan sean de buena calidad, á precios e-

cuitativos y bien empacados pa. qe. no sufran mermas. — pp. 567 - 8.

+ 1795. Abril 3 - Mont.
Borica á Antonio (Grajera.?)

Que el empleo de Ayudante Inspector es indispensable en la Provincia, pues no puede el Gob. ir y venir á los Ranchos sin abandonar muchos asuntos interesantes. Pregunta si podrá solicitarlo, en el caso qe. no se pongan los Capitanes qe. solicita Arrillaga pa. Sn. Franco. Sta. Bárbara y Sn. Diego, pues en este caso si viniera alguno de disposición podria Comisionarlo pa. pasar revistas á las Compañias. — Que acreedores á inválidos, pr. cansados, enfermos y cumplidos tiene en las 4 Compañias de Alta California como 70, sin haber medios de reemplazarlos. Que se podián enviar anualmte. en el barco de las Memorias 10 ó 12 soldados jóvenes de los casados, con sus familias, y es el medio mas suave y menos costoso de poblar aquellos establecimtos. qe se habia de haber puesto en práctica 15 ó 20 años an-

tes. Que no hay quien maneje la Artª del Fuerte qᵉ hay, del pequeño qᵉ se está formando y del qᵉ se formará en Sⁿ Diego — pp. 568-9.

+ 1795. Abril 3. Mont.
Borica á Manuel de Carcaba.

Sobre pago de sus sueldos como Gob. — p. 569.

A José de Miranda (1).
Abril 3 — Que Dⁿ José Lopez de Nava, Capellan Rˡ y empleado hace muchos años en el Departᵗᵒ de Sⁿ Blas, piensa entablar sus pretensiones en la Corte (pobrablemente sobre el Gobnᵒ. de la Sonora); se lo recomienda como persona merecedora pᵃ qᵉ interponga su influencia y relaciones en su favor y dice qᵉ va una libranza de lo qᵉ se gradúa qᵉ se invertirá en gastos — p. 570.

(1) De las cartas de Borica á varias personas se desprende: qᵉ este Miranda era un hombre influente en la Corte; parece qᵉ le envió varias sumas muy gruesas pᵃ qᵉ le consiguiese el Gobnᵒ. de la Sonora y qᵉ Miranda usó de ellas sin conseguir tal Gobnᵒ.

+ 1795 - Abril 23 - Mont. 223 -
Borica á Antonio Grajera.

Remision de docs. - de Habilitaciones.
pp. 570 - 1.

A Manuel de Carcaba

Abril 25 - Sobre arreglo del reintegro á Compañias de la Peninsula de las sumas qe. quedó debiendo Soler.
pp. 571 - 2 -

A Monsieur (no dice mas).

Abril 26. - Le dice entre otras cosas; "Si Miranda fuera otro pudiera sacarme Durango ó Zacatecas en caso de fallar Sonora, pr. el aviso qe. V. le dió en tiempo de la vacante de las dos 1.as mis tales cua = les servicios, destino en qe. me hallo, y si y no ++ dan un campo terrible á un agente vivo y práctico. Vederemos en qe. para la fiesta." - ++ - pp. 572 - 4.

+ 1795 - Abril 27 - Mont. 224.
Borica á José de los Heros.

Que se mantiene con esperanzas, p.º cree qe pr. aquel tiempo se habrá logrado alguna de sus pretensiones, ó desistirá de todas ellas". Que á Iribarren de Cadiz le encargó qe. pusiese á disposicion de su sobrino todo el dinero qe. resultase á su favor, dando órden á Miranda qe. le entregase el qe. tuviese "pues sin contar lo entregado á él pr Iribarren, mas qe. los 1.os $ 2,000. p.a obsequios, puedo en el dia tener buenos en su poder como 120.000 rs. vellon y acaso igual cantidad en la del Sr. Iribarren, pr los $ 10.000 remitidos pr. Vd." - pp. 574-5.

A Sabino de la Pedrueza, (1.)
Abril 27. - Le participa qe. dió orden á Iribarren pusiese á su disposicion el dinero qe. tuviese en su poder y lo mismo á Miranda; qe. este siempre está prometiendo, pero pr. Agosto se sabrá el resultado &c &c - pp. 575-7 -

(1.) Parece qe. tenia un destino importante en Chihuahua.

- 1795 - Abril 27. - Mont. 225.
Borica á Agustin de Urquidy (padre político).

Le dice entre otras cosas sobre asuntos domésticos, lo siguiente: "Es bonita la memoria de $ 25.000 pedida á Mes, sin quedar debiendo nada y teniendo con Sabino como $ 30000, y no son muy malas las 144.000 cabezas de ganado menor q.e existen en la T.a (Tarahumara?). No son estas faramallas". - pp. 577-8

A Bernarda Borica (su hermana)
Abril 27. - Que le remite una letra á su favor y contra la plaza de Londres pr. 105 libras esterlinas; q.e su esposa M.a Magdalena "está en ánimos de dar al mundo dentro de cuatro meses algun Borica" &&. - pp. 578-9.

A José Joaq.n de Arrillaga.
Abril 27. - Que está poniendo en corriente los correos de mar y tierra, y estos últimos de S.n Fern.do á Loreto, se procurará, poniendo en las cordilleras la órden de la -

 226.

tiva, qe. no sufran detenciones en su marcha. Lo alaba pr. lo mucho qe. trabaja y beneficio qe. resulta á la administracion de ello; qe. siente el descubierto de Arce en $300, pero qe. Aguilar se portará mejor &c.— pp. 579–81—

+ 1795– Abril 28– Mont.
Borica á Manuel Merino. (a) Milord Fox.–

Le habla sobre el estado de España pr. la guerra con los franceses; qe. en la Peninsula se han recibido muy malas noticias, y qe. en esta no hay mas novedad qe. haber sido las aguas sumamente escasas .... "lo qe. nos obligará á andar con el costal al hombro y los ganados y caballada á su voluntad en los montes". pp. 581–2

A Fr. Cayetano Pallas. Sn Pedro
Abril 28.– Lo felicita pr. qe. ha trabajado con tan buen éxito pa. poner en corriente el Concordato Vicentino (sic), "como qe. se dirije al bien de la religion y el Es-

tado, únicas cosas qe. lo estimularon pa. su arreglo: qe. á Arrillaga se le ascenderá. p. 582.

+ 1795. Mayo 11. Mont.
Borica á José de Miranda.

Que en caso de no habersele conseguido en Marzo, como se lo dijo en carta de Julio de 94, alguna de sus pretensiones, enviará á Miguel de Iribarren, de Cadiz, lo qe. tenga en su poder, rebajando porte de cartas, precio de Gacetas, de sellos y despachos; qe. los $ 37.000 qe. le entregó Arispurú, 50.000 rs. vellon y 1.000 sencillos qe. tambien recibió y 129.000 rs. vellon mas qe. le entregaron diversas personas, los dará á Iribarren, deduciendo lo qe. haya gastado en conseguir lo qe. desea; qe. no hace cuenta de los $ 2000 qe. últimamte. le remitió, pr qe. fué su idea desde un principio qe. se gastasen en obsequios. — pp. 583-4.

+ 1795- Setre 13- Mont. 228-

Borica á Franco Hijosa

Le remite 2 Cajones con nutrias, uno pa Matias de Lanzas, de Mex. y otro pa Capn Manuel Carcaba. p. 584.

A Alejandro Jordan.

Setre 13- Entregará á Capn de Fragta de Marina Inglesa, Roberto Brown (sic) tan luego como arribe la carta qe le remitió- p. 585.

A Jacobo de Ugarte y Loyola.

Dicre 31. (1794). - Remite certificacion de existencia de los artesanos de la Peninsula. p. 587.

Febo 1o (1795) - Remision de fondos - p. 587.

A Salvador Fidalgo.

Febrero 25 - Le pide 10 arrobas de clavos de 8, 9 y 10 pulgadas pa la construccion de la bateria del Pto qe no hay herreros qe los hagan - p. 588-

+ 1795- Marzo 23- Mont. 229.

Borica á Com.te Gral. é Intend.te de Guadalajara.

Remision en la Frag.a "Princesa" de canteros Salvador Rivera y Joaq.n Rivera, p.r concluidas sus contratas. - p. 588-

A Salvador Fidalgo.

Marzo 25. - Admitir á bordo de su buque á artesanos Salvador Rivera y Joaq.n Rivera - p. 589.

A José Ramon Mateos

Abril 27. - Recibió la R.l Provision q.e espidió la R.l Audiencia de Mex. en 22 Abril, 1793, sobre q.e en 2.as instancias se remitan espedientes de disenso á matrimonio y se hagan las apelaciones ante aquel Tribunal.

pp. 589-90.

A Ramon de Saavedra.

Mayo 6. - Remite factura de efectos q.e se necesitan p.a las fábricas del Rey q.e estan haciendose y p.a la tropa de de Artilleria - p. 590.

- 1795 - Julio 1º Mont. 230.

Borica á Jacobo de Ugarte y Loyola.

Remite relacion de existencia de artesanos - p. 590.

A Rafael de Lardaizabal.

Agosto 26.

Remision de estados de 90 y 91 - pp. 590 - 1.

A Juan Matute.

Setᵉ 9 - Conducir á Sⁿ Blas en su buque á disposicion del Virey á un mozo de Boston qᵉ dejó en Sᵗᵃ Barbᵃ el Capⁿ mercante ingles Moor, el qᵉ es muy inteligente en náutica y carpᵃ y desea hacer católico. - p. 591 -

Setᵉ 11. (2 Docs) - p. 592

- Recibir á bordo á P.ˢ Fr. José Señan y Fr. Isidro Salazar, qᵉ tienen permiso del Virey pᵃ dejár la Provincia.

- Id á indios qᵉ deben de ir presos á Sⁿ Diego.

1795 - Octe. 12 - Mont. 231.

Borica á Fran.co de Eliza, Com.te de Paqª "Aranzasú"

Recibir á bordo á los Marineros y grumetes q.e existian en la Provincia en el servicio y manda el Virey sean conducidos á S.n Blas - pp. 592-3 -

A Juan Matute.

Set.e 12. - Traslada la comunicacion q.e pasó al anterior - p. 593 -

A Juan Matute.

Octubre 16 - Dejar al grumete Toribio Ruiz en S.n Diego, en virtud de q.e el Virey en órden de 19 Junio, lo autoriza p.a q.e lo contrate como oficial cantero y albañil con el sueldo de $365 al año - p. 594.

A Fran.co de Hijosa.

Dic.e 29 - Recibir á bordo á la mujer de un sold.o y conducirla á aquel Presidio - p. 595.

- 1795 - Novᵉ 27 - Mont. 232.

Borica á Ramon Mateos.

Recibió Rˡ Cédula 21 Abril, qᵉ previene se reconozca como Director Grāl. de temporalidades al Obispo de Salamanca, Gobernador del Consejo de Castilla - p. 595.

A Jacobo Ugarte y Loyola.

Novᵉ 27. Se embarcará pᵃ Sⁿ Blas el Maestro Herrero y Armero Pedro Gonzales pr. cumplido. pp. 595 - 6 -

A Ramon Mateos.

Enero 5 - (1796). - Haber recibido testimonio de la Cedula 5 de Setᵉ sobre decomisos - p. 597.

A Franᶜᵒ Hijosa

Enero 13 - Pide semillas de cañamo pᵃ fomentar el cultivo de él como selo tiene prevenido el Virey en diversas órdenes: 3 ó 4 fˢ serán suficientes. p. 597.

+ 1796 - Enº 14 - Mont. 233.

Borica á Jacobo Ugarte y Loyola.

Remite certificaciones de existencia de artesanos. - pp. 597-8 -

A Ministros de las Cajas del Rosario.

Marzo 2. Que ha hecho saber, como se lo ordena el Virey, á los Administradores de azogues de la Provincia, qe. en lo sucesivo se entenderán con los Ministros de Rl. Hda. de Guadalajara - p. 598 -

A Subdelegado de Culiacan.

Marzo 3. Sobre cobros á oficiales artesanos. pp. 598-9.

A Ramon Mateos.

Marzo 3 - Se dará cumplº á órden de Rl. Audiencia 3 Junio 95, sobre qe. á fin de cada año se remitan á la Escribania de Cámara lista de las causas pendientes ó certificacion de no haberlas - p. 599.

+ 1796 - Marzo 4 - Mont. 234.

Borica á Jacobo Ugarte y Loyola.

Recibió Rl. Cédula 6 de Junio (95) en qe. se previene qe. se erigirá un Consulado Comercial en Mex. comprendiendo el Distrito de la Comª. Gral. y Rl. Audiencia. Envia lista de las justicias de los Ptos á quienes la hará saber, lo mismo qe. á los de las demas poblaciones, y son:

Puertos de Mar - Sn. Franco. Tente. Comte. José Argüello
Mont. - " " Hermº. Sal
Sta. Bárbara - " " Felipe Goycoechea.
Loreto - Tente. Corol. J. de Arrillaga.
Sn. Diego, Tente. Comte. Antº Grajeda
Real de Sta. Anna - Sor. Gabriel Aguilar.
Pueblo de Sn. José - Cabo Gabriel Moraga
" Nª. Sª. de los Angeles - Cabo Javier Alvarado.
pp. 599-600.

A Alberto de Córdoba.

Marzo 6 - Que cuando arribe á Sn. Franco. reconocerá daños causados en Puerto Sn. Joaquin pr. el Norte qe. sopló en 22 Febº. y advertirá al Comte. Sal lo qe. debe hacer pa. repararlos - pp. 600-1-

+ 1796 - Marzo 10 - Mont.
Borica á Fran.co Hijosa.

Sobre reintegro de una suma - p. 601.

A Alberto de Córdoba

Marzo 25 - Que se mantenga en el Puerto hasta q.e no se le dé aviso; q.e hasta q.e no salga el Paquebot "S.n Carlos" no podrá él trasladarse á Mision de S.ta Cruz, desde donde deben empezar los reconocim.tos y q.e entre tanto reconocerá el Puerto y P.to y p.a q.e le sea mas fácil le envía los planos respectivos. - pp. 601-2.

A José de Cañizares.

Abril 2 - Pidiendole harina y otros artículos de q.e carecen las tropas debido á la carencia dimanada de las pocas aguas en 3 años consecutivos - pp. 602-3.

Abril 5. Entregar los víveres al Alferez Habilitado de S.n Fran.co José Perez - p. 603 -

+ 1796- Abril 5- Mont. 236.

A. Franco Hijosa.

Recibió docs. relativos á los pertrechos y efectos qe. conduce Paquebot Sn. Cárlos Sn. Franco. Mont. y Sn. Diego - p. 603-

A Ramon Saavedra.

Abril 18- Sobre conduccion de indios presos á Sn. Diego en su buque - pp. 603-4.

A José Cañizares

Abril 11. Que habiendo concluido sus contratas artesanos Santiago Ruiz, Maestro Albañil y Cantero, Pedro Alcántara, oficial cantero y Pedro Gonzales García maestro Herrero y Armero y Cayetano Lopez, Molinero y Carpintero, los conducirá en su buque á Sn. Blas - p. 604-

A Jacobo Ugarte y Loyola.

Abril 13. - Le noticia qe. en la Goleta "Valdez" qe. se hace á la vela pa Sn. Blas van los artesanos arriba mencionados.

p. 604.

+ 1796 - Abril 27 - Mont. 237.
Borica á Alberto de Córdoba.

Que los techados del Puerte y de la casa Mata se compondrán cuanto antes, pa. evitar qe. se llenen de arena los edificios con los vientos recios qe. reinan, y pa. evitar una catástrofe en el almacen de pólvora se cercará con una pared de adobes de 3 varas de alto en el frente, dejando igual espacio pa. pasaje - p. 605.

Abril 28 - Enterado qe. compuso con adobe la garita de madera qe. había en el Puerte pa. la Centina y qe. estaba construida contra ordenanza, habiéndole facilitado el Comte. del "Sn Carlos" Ramon Saavedra los útiles qe. le pidió; espera qe. tambien procederá á la recomposicion de la Garita del Presidio - pp. 605-6 -

Mayo 3 - Enterado qe. Saavedra le facilitó el alquitran necesario pa. preservar los cañones y cureñas; qe. con la ayuda de Alberni y Comte. de Compa. Presidial podrá tras-

 238.

cadar los cinco á sus destinos. - p. 606.

+ 1796 - Mayo 7 - Mont.
Borica á Alberto de Córdoba.

Que desde 25 Abril entró a la Compa de aquel Presidio con el sueldo de $180 anuales el Carpintero Salvador Vejar - pp. 606-7.

A Ramon Saavedra.
Mayo 7. Conducir a bordo de su buque 103 tablones de á 7 vs. 100 morillos de igual largo y 26 tozas de 5½ vs. pa. las obras qe. pr. cuenta del Rey se estan haciendo en Sn. Diego. - p. 607.

A Andres de Salazar
Mayo 9. - Se envió al Virey el pliego qe. recomendó como muy importante. pp. 607-7½

+ 1796 - Mayo 10 - Mont. 239.
Borica á Ramon de Saavedra.

Admitir á bordo al maestro albañil y cantero Santiago Ruiz qe. cumplió su contrata - p. 607½

A Alberto de Córdoba.
Mayo 21. Que el 28 estará en Mision de Sta. Cruz, donde lo espera y al Tente. Coronel Alberni pa. hacer los reconocimientos.
p. 607½.

Mayo 22. - Enterado de qe. con muchos trabajos y ayudado de polines logró conducir los 5 cañones qe. trajo el Paquebot "Sn. Carlos" los qe. se cargarán con bala como están los demas, escepto el qe. sirve pa. hacer saludos, qe. está con solo pólvora; qe. la composicion de tejados del Fuerte es urgentisima pa. qe. no desmerezca la fábrica, lo mismo la construccion de las 2 garitas pa. el Presidio y el almacen de Pólvora - p. 607-¾.

+ 1796 - Mayo 22 - Mont. 240.
Borica á Ramon Saavedra.

Conducir indios presos al Presidio de Sn Diego, á bordo de su buque - pp. 607¾-8.

A Pedro de Nava.
Junio 11 - Sobre fuga de indios de Cal. pa Sonora. - pp. 608-9.

A Alberto de Córdoba.
Junio 16 - Que en 27 Junio, (95) dirijió un oficio á Virrey Branciforte sobre traslacion de Presidio Sn Franco á la loma inmediata al Fuerte qe defiende la entrada del Pto y el Virrey contestó adjuntándole acuerdo de Junta Superior de Rl Hdā, de qe remite cópias pa se entere de ellas y ponga á su pié un informe del estado del Presidio, valiéndose de los conocimientos qe le han dado su permanencia en él - qe urge poner á la tropa y familias al abrigo de los malos tiempos qe reinan en dicho paraje - p. 609.

+ 1796 - Junio 18 - Mont. 241 -
Borica á Alberto de Córdoba.

Que el Virrey le pasó oficio en 15 Dic.e (95) junto con informe del R.l Trãl. q.e trata sobre no haber lugar á los auxilios solicitados p.a la 2.a Comp.a Franca de Volunt.s de Cataluña destinada á guarnecer la Prov.a y q.e se estableceria p.a recompensar sus servicios una nueva poblacion, repartiendoseles terrenos en ella, despues de cumplidos: q.e de ambos le envia cópias. I-q.e p.a poder proponer al Virrey lo q.e convenga sobre el ult.o punto, informe (Córdoba) lo conducente, atendiendo q.e su Comp.a (de Borica) tiene cedidos terrenos de Mision S.ta Cruz é intermedios, p.r todo el Arroyo del Pájaro hasta la de S.ta Clara, y la de Alberni los sitios de Alameda é inmediaciones del P.o y Mision de S.n Franc.o - Que en su informe ha de espesar si cerca del P.o dicho y M.n hay terrenos propios p.a poblacion de españoles, sus calidades, ventajas q.e proporciona el pasaje cercano á S.ta Cruz, si resultará perjuicio con establecim.to en esta banda del Rio un pueblo de gente española y de razon &&- pp. Cog. 10.

+ 1796 - Junio 17 - Mont.   242.

Borica á Rafael Bachiller y Mena.

Remite encargos qe. le dejó pa. él Comte. de Fragata Guillo. Broughtoun - p. 610 -

A Alejandro Jordan.

Junio 17. - Envia instrumentos astronómicos qe. dejo Broughton (sic) pa. qe. se consignasen á Sn. Blas á Comº de Provincia Hijosa - p. 611 -

A José Manuel Ibargoyeno.

Junio 17 - Remite un cajoncito qe. le dejó pa. el Broughton - p. 611 -

A Cosme Bertodano.

Junio 21. Enterado pr. su nota 18 de aquel mes qe. llegó al Pto (no dice cual) al mando de Fragta. "Aranzasu", de Sn. Blas, con memorias de Ps. y Misiones, 5 religiosos de Sn. Ferndo. 1 Sargto. y 6 Solds. de Arta. 4 Volunts. de Cataluña con sus mujeres y 1 artesano con su familia: y qe. salió de Sn. Blas el

6 de Abril - p. 612.

+ 1796 - Julio 7 - Mont.
Borica á José Tobar y Tamaris.

Enterado pr. su oficio 5 de aquel mes qe. el 18 Marzo salió de Sn. Blas al mando de Goleta "Sutil" con orden de esplorar la Costa desde el Pto. de Bucarely hasta Mont. qe. el 28 Mayo vió una Fragta. como á 15 legs. del paso de Martin de Aguilar ó Rio de Columbia, qe. no pudo examinar pr. la neblina; qe. el 29 al tomar la boca del Pto. á 6 legs. al Sur vió un buque de 3 árboles y otro de 2, qe. no pudo reconocer pr. tener qe. entrar pronto al Pto. cuya boca es peligrosa; qe. al salir de Columbia el 10 Junio, rumbo al Norte, arribó á Nutca el 15, pr. malos vientos y los indios le dijeron haber estado allí 10 dias antes Capn. Broughton con un buque 3 palos y otro 2 y qe. el 19 fondeó la Fragta. Amn. "El otro Boston", Capn. Dour (sic) quien le presentó pasaportes del Consul Español en América, y qe. le

 244.

dijo qe. estuvo en Nueva Irlanda y allí vió al Comte. de un Bergantin Ingles - qe. le manifestó tenia órdenes de su Corte pa. hostilizar á los españoles, lo mismo qe. el Capn. Broughton; qe. pr. otro conducto supo él (Borica) qe. vienen de Inglaterra 2 Fragas. una de 8 cañones y otra de 22, con el fin de fundar un establecimto. en Nutca, y qe. algunos comerciantes iban á hacer lo mismo á los 54 gs. 5 m' cN. con otros dos buques - pp. 612-13 -

A José Tobar y Tamaris.

Julio 8 - Mantener en el Presidio en calidad de deposito hasta la llegada de Fraga. "Aranzasu" los 5 prisioneros ingleses - p 614.

A Alberto de Córdoba

Julio 9. Sobre composicion de las dos garitas, techos del fuerte y construccion de una pared de adobes del almacen de pólvora

pp. 614-15.

\+ 1796 - Julio 9 - Mont. 245.
Borica á Jacobo Ugarte y Loyola.

Haber concluido su contrata el maestro albañil y cantero Manuel Estevan Ruiz. p. 615.

A Fran.co Hijosa.
Julio 14. Que llegaron á P.to de S.n Fran.co en Frag.a "Aranzasu" los artill.s volunt.s Artesanos y sus familias &. - p. 616.

Al Illmo. Fr. Fran.co Rouset de Jesus.
Julio 15 - Enterado pr. su nota fecha 12 de Abril qe el Rey lo ha designado pa. qe ocupe la Sagrada Mitra de Sonora y lo felicitā con estē motivo. - p. 616.

A Manuel de Carcaba.
Julio 18. Sobre reintegro á R.l Hdā. de los utiles y herramientas facilitadas á los artesanos. - pp. 616-7.

1796 - Julio 21 - Mont. 246.
Borica á Cosme Bertodano.

Enterado de su llegada al P.to con un artesano.
p. 617.

Julio 22. - Recibir á bordo á P.s Fr. Antonio Danti, Fr. Baldomero Lopez, Fr. José Calzada y Fr. José de Arroyta pr. tener licencia.
p. 617.

A Ministros de Cajas R.s de México
Setiembre 26. - Recibo de noticias de sueldos y gratificaciones de Comp.a de Artilleria bajo el nuevo Reglam.to - p. 618 -

A Alberto de Córdoba.
Octubre 8. Le previene qe. al hacer su viaje á Sn. Diego reconocerá el terreno qe. media desde Mont á aquel P.to y desde la Sierra á la Playa pr. la Costa, pa. qe. con estas noticias y las qe. tiene tomadas de Mont. á Sn. Fran.co forme el plano de la Nueva Cal: y qe. á su tránsito pr. el P.o de Sta. Bárbara examinará el fondeadero y sacará su plano, y propondrá los

 247.

medios qe crea propios pa. evitar asechanzas de buques enemigos: qe. sacará tambien plano de Pto Sn Diego y reconocerá Batería de Punta de Guijarros, disponiendo su conclusion, y propondrá lo qe. crea conveniente pa. ponerlo en buen estado de defensa; qe. siga ayudando á los Comtes con sus dictámenes. – pp. 618-9

+ 1796 – Octe. 28 – Mont.
Borica á Ministros de Cajas Rs. de Guadalaja.

Sobre remision de cuentas – p. 619.

A Santiago Mateo Ruiz.
Noviembre 17. – Le participa qe. su hijo Toribio está contratado pr. 4 años pa. enseñar su oficio en Alta Cal, ganando 1# diario – pp. 619-20.

A Ministros de Rl. Hda. de Guadalajara.
Novre. 17. – Remision de cuentas de Presidio de Loreto di 95. – p. 620.

+ 1796 - Novᵉ 21 - Mont. 248.

Borica á Fernando de Herrera.

Recibo las cuentas y glosa de los Presidios de Alta California de 81 á 92 - pp. 620-1-

+ 1797 - Enº 20 - Mont.

Borica á Fernando de Córdoba.

Ha remitido al Virey los planos qᵉ le envió: aprueba qᵉ Bateria de Sⁿ Diego no se hiciese en forma circular, pr. qᵉ hubiera erogado mas gastos; enterado qᵉ. su opinion es; qᵉ pa evitar insultos de buques contra el fanal es preciso aumentar la tropa, supuesto qᵉ en toda la Costa no hay punto qᵉ se pueda fortificar ventajosamente; enterado, tambien, qᵉ á su regreso á Mont. continuará los reconocimientos. pp. 622-3-

A Jacobo Ugarte y Loyola.

Febº 8 - Que Albañil y Cantero Manuel Ruiz ha concluido su contrata - p. 623-

+ 1797 - Marzo 13 - Mont. 249.
Borica á Ramon Saavedra, Capn. del "Sn. Carlos".

Entrega de pertrechos á un Sargto. de Arta., así como los demas efectos qe. conduce de Sn. Blas - p. 623 -

Mzo. 14 - Conducir á Mont. á solds. desertores de Compa. de Sn. Blas qe. conduce en su buque y son José Escamilla, Ramon Arriola, y José Franco - p. 624.

A Fernando de Herrera.
Marzo 15. - Sobre remision de cuentas.
p. 624.

A Franco. de Eliza.
Marzo 17 - Que el 11 fondeó en Sn. Franco. el Paquebot "Sn. Cárlos", mandado pr. Tente. de Fraga. Ramon Saavedra conduciendo los sentenciados José Escamilla &c - p. 625.

A José Garcia.
Marzo 17. - Lo mismo qe. al anterior - p. 625.

+ 1797 - Mzō. 27 - Mont. 250.
Borica á Jacobo Ugarte y Loyola. Sobre remision de cuentas.

Que hasta principios de Abril de cada año no se puede lograr la liquidacion de cuentas de Rl. Hdā. del anterior en los 4 Presos. de Alta Cal. pr. qe. en este tiempo se hacen los computos de lo qe. han de devengar las Comps. y rebajados sus alcances se procede al arreglo de las Memorias, qe. se han de pedir pr. conducto del Virey al Habo. Grāl. y Comº. de S.n Blas, quienes en virtud de órdenes de aquel proceden á su compra y remision: qe. las recibe el Virey pr. Junio y despues de dictámenes de Fiscal y Frāl de Cuentas se dispone su arreglo: qe. este es el motivo de los atrazos qe. sufren - + - pp. 625-6 -

A Ramon de Saavedra.
Marzo 20. Dejar á los sentenciados qe. le habia ordenado conducir á Mont, en Sn. Franco.
p. 627.

+ 1797 - Marzo 20 - Mont. 251.
Borica á Fernando de Herrera.

Remision de docs - p. 627.

A Ramon de Saavedra.
Abril 3. - Enterado pr. su oficio 31 Marzo qe. se varó el Paquebot "Sn. Carlos" de su mando; qe. Alberni y Alferez Raimundo Carrillo le facilitaron auxilios con tropa de Volunts. de Caballeria y 55 indios; qe. les previene sigan haciendo lo mismo hasta qe. se salve el buque y cargamto. - p. 628.

A Alberto de Córdoba.
Abril 4 - Traslada nota del Virey de 27 de Dbre (96) en qe. le dice qe. se proceda con eficacia á componer la Bateria de Sn. Joaquin, única defensa del Pto Sn. Franco, qe. es uno de los mas espuestos, trasladándose las piezas de Arta de Sn. Diego, ú otro Pto. donde no sean tan urgentes. En esta virtud le previene (Borica á Córdoba) qe. se ponga inmediatamte. en camino pa. Sn. Franco tan luego como haya concluido los merlones de aquel

 252.

Pto (Mont), reparando la Bateria de Sn Joaquin cuanto antes y colocando los cañones de mas alcance al frente del canal, pa impedir la entrada de los buques enemigos, dejando 2 al Este y 2 al Oeste; qe cuando concluya dispondrá la construccion de otra bateria en el paraje mas propio pa impedir el anclaje de buques hostiles en la Yerba Buena: qe en ella colocará los cañones sobrantes de Fuerte Sn Joaquin y los qe facilite Tente de Fragta Ramon de Saavedra; qe en ambas se construirán los merlones de faginas, como los de Mont. qe le facilitarán recursos el Comte de Armas del Pto Alberni y el de la Compa Presidial — pp. 629-30.

+ 1797 – Abril 12 – Mont.
Borica á Ramon de Saavedra. Sn Franco

Facilitar á Alberni y á Alberto de Cordoba, ingeniero, cuantos auxilios necesiten pa poner en estado de defensa el Pto de Sn Franco — p. 630.

\+ 1797 - Abril 16 - Mont. 253.

Borica á Jacinto Caamaño.

(3 Docs) - pp. 631-2 -

— Enterado de individuos qᵉ. trae con destino á la Penᵃ. en Fragᵃ. "Concepcion" de su mando; qᵉ. los Religiosos y Herrero José Faustino de Arriola deben quedar en Mont y los demas en Sⁿ. Franᶜᵒ.

— Entregar á Admñr. de Tabacos de Sⁿ. Franᶜᵒ. 5 cajones puros y 9 cigarros qᵉ. envia Habᵒ. de Mont. -

— Que de los 200 fusiles con fundas, 200 cartucheras y 16.000 piedras chispa qᵉ. conduce en su buque pᵃ. los Presidios, deben quedar en Sⁿ. Franᶜᵒ. 50 fusiles con fundas, 50 cartucheras y 4.000 piedras - p. 632.

A Salvador Fidalgo.

Abril 19 - Que los 2 herreros contratatados pʳ. 2 años pʳ. él en virtud de orden del Virey, José Faustino Arriola y José Arroyo, con el sueldo de $ 360 anuales llegaron en la Fragᵃ. "Concepcion" - p. 632.

+ 1797 - Abril 20 - Mont. 254.

Borica al Sr. Salvador Fidalgo.

(6 Docs) pp. 633-4.

- Enterado del armamto. qe. trae á bordo de su buque pr. órden del Virrey.
- Recibió lista de individuos qe. como pobladores se embarcaron en Fragª. "Concepcion", al mando de Tente. de Navio Jacinto Caamaño.
- Que en Fragª. "Concepcion" llegó á Sn. Franco. Alferez de Compª. de Sn. Diego, José Lujan.
- Id al mismo Presidio el Subtente. de Compª. de Volunts. de Cataluña Simon Suarez y soldados Tadeo Lizar, Ignacio Tejo, José Mendoza y Franco. Rocha.
- Id al mismo Pto. los 11 religiosos Fernandinos.
- Enterado qe. la "Concepcion" trae las memorias de Presidios y Misiones y qe. pr. orden del Virrey se quedará pª. resguardar los Ptos. y Costas de la Peninsula.

A Fernando de Herrera.

Abril 24. - Recibió la cuenta de gastos erogados en la fábrica del Pº. de Stª. Bárbara desde 1784 hasta 94 - p. 634.

+ 1797.- Abril 25. Mont. 255.
Borica á Fernando de Herrera.
(3 Docs.) - pp. 635-6.

Pago de la cuenta del Presidio de Sn. Diego desde 1781 hasta 1795 por el Habo. Grajera. - Recibo de docs.-
Remision de cuentas.

A Jacinto Caamaño.
Abril 30.- Enterado pr. su oficio 26 de aquel mes (Abril) qe. el 14 dió fondo en Sn. Franco. la Fragta. "Concepcion" á los 29 dias de su salida de Sn. Blas. Enterado qe. se hará á la vela pa. Mont tan luego como concluya la descarga y pueda remediar las averias del Paquebot "Sn. Carlos": Que como es posible qe. se haga cargo de la tripulacion de este si no se puede poner en estado de servicio, dejará en Sn. Franco. 30 marineros, inclusos 2 buenos oficiales de mar pa. qe. en caso necesario dirijan la artilleria, pues la corta guarnicion qe. tiene no es suficiente pa. esto. - pp. 636-7.

+ 1797 - Mayo 2 - Mont. 256.

Borica á Jacinto Caamaño.

Desembarcar en Mision de Sta Cruz los 9 pobladores con sus familias qe conduce en su buque, entregándolos al Cabo de escolta. p. 638 -

A Alberto de Córdoba.

Mayo 3. Proceder á la Construccion de la Batería de Yerba Buena, sin embargo de haber muy poca gente pa guarnecerla así como al Puerte de Sn Joaquin. — pp. 638 - 9 -

A Jacinto Caamaño.

Mayo 3. Que ha tomado providencias pa acopiar las 400 @ harina flor qe se necesitan pa racionar tripulacion del "Sn Carlos." y Fragta "Concepcion" - p. 639.

A Alberto de Córdoba.

Mayo 9. - Enterado qe á Caamaño franqueó 2 cañones de á cuatro y colocó otros dos en Batería de Sn Joaquin; qe si se ocupa la marinería qe deja pa defensa del Pto se le paguen 2 rs diarios - p. 639.

+ 1797. Mayo 9. Mont. 257.

Borica á José Garcia.

(2 Docs) - pp. 640-1.

- Sobre conducion á Mont. de la mujer del soldado José Mª Armenta. -

- Enviarle el Reglamᵗᵒ de inválidos.

A Alberto de Córdoba.

Mayo 11. - Remite representacion de alcalde de Sⁿ José y su vecindario con un informe del Comᵒ Cabo Gabriel Moraga, qᵉ tratan sobre trasladarlo á otro paraje mas elevado, pa. librarlo de las inmundaciones qᵉ causan las avenidas de Rios y arroyos. Que al retirarse á Sⁿ Franᶜᵒ reconozca prolijamente las inmediaciones de Sⁿ José é indique en sus límites el paraje mas propio pª su traslacion, qᵉ este cercano á las labores, haciendo á vecinos qᵉ lo marquen con unas estacas, pa qᵉ concecuentes al Plan qᵉ ha de formar al llegar á Mont, empiezen á fabricar la nueva poblacion. - p. 641 -

+ 1797. Mayo 15. Mont. 258.

Borica á Alberto de Córdoba. Sobre dificultades qe hay pa fundarse cerca de Presº de Sn Franco la Villa de Branciforte y sitio convente pa el caso.

Traslada nota qe pasó al Virrey en 4 Agosto (96) en qe le dice: qe la poblacion propuesta en el informe jamas podrá hacerse cerca del Presº Sn Franco pr qe el terreno no tiene las condiciones necesarias: asi se vé en informes de Alberni é Ingeniero estraordº Córdoba qe envia, constandole tambien, pr haberlo visto detenidamte el año anterior, qe son ciertas estas dificultades; pº si él (el Virrey) desea qe se funde una villa con el nombre de Branciforte, se podria hacer en el ameno sitio desocupado inmediato á Mision de Sta Cruz "el mejor de cuantos se hallan desde el Cabo de Sn Lucas hasta Sn Franco" qe el reconocimto lo hizo junto con aquellos oficiales y estuvieron acordes en ser muy convente pr la agua de pié, tierras de riego, otras de humedad, infinitos pastales, madera buena, mucha é inmediata, piedra y cal, sin qe el terreno pa establecerla qe es el de aquende el Rio haga falta á la Mision, á la qe quedan aguas, tierras, pas-

 259.

tos y &. pa. sustentar los indios qe. en ella viven, qe. en fin de 95 eran 507, con 530 cabezas de ganado mayor, 169 caballar, 10 mular; 1100 de lana y levantadose 1.786 fs. trigo, maiz y frijol, y se espera cosechar en aquel año (96) como 3000.- Que el sitio de qe. se trata "está á la lengua del agua, en la ensenada de Mont. frente al Presidio, como 10 leguas pr. mar y 20 pr. tierra, y del Presso. de Sn. Franco. pr. la Costa como 20 y pr. Sta Clara 25;" qe. tiene un Pto. resguardado al N.O. donde pueden estar los buques 6 ó 7 meses y cuando reinan vientos del Sur pueden ir á abrigarse á Mont: qe. el fondeadero es bueno. Que pa. poblar dicha Villa se piensa hacerlo con volunts. vecinos, inválidos y solds. licenciados de la Península): qe. en este concepto necesita fomento, pa. qe. no suceda como en Sn. José y los Angeles, qe. teniendo el 1o. 18 años y el 2o. 15 de fundados, viven sus vecinos en jacales de tule, pues no pueden atender á su fabricacion sin dejar las siembras con qe. ganan su vida. Opina qe. en la Villa se le fabrique pr. cuenta del Rey á cada vecino una casa de adobe, techada de teja y puertas con cerraduras, qe. no pase de $200 de costo. Que con este auxilio, el

darles á los Volunt.s un año de haber y el suplem.to como reintegro de 2 yeguas, dos vacas con crias, 2 obejas y 2 cabras de vientre, una Junta de Bueyes ó Novillos, Reja, Punta de arar, azador, coa, hacha, hoz, cuchillo de monte, escopeta, adarga, y dos caballos podrian radicarse con utilidad. Que á otros vecinos tambien se les podrán hacer sus casas pr. cuenta del Rey, darles la parte de utiles y ganados qe. les falten y pagarles pr. el 1.er año $10 mensuales; á los inválidos casas, y parte de efectos qe. les falten, satisfaciendo su importe y á los Sold.s licenciados casa, suplem.to de efectos y $10 mensales pr. el 1.er año; qe. la cuenta de gastos erogada pr. la R.l Hda. podrá llevarla pormenorizada el Hab.o de Mont. Que en contestacion de este oficio el Virey le hace algunas prevenciones en nota de 25 de En.o de qe. le remite cópia (á Córdoba) y p.a cumplir con ellas es preciso qe. concluidas las obras de S.n Franc.co el señalam.to de límites de M.n Sta Clara y S.n José, y reconocido y marcado el sitio donde convenga trasladar este p.a evitar qe. en las aguas sea anegado, pase á S.ta Cruz, levante el plano de todo el terreno qe. se ha de se-

 261.

ñalar á la nueva Villa, con arreglo á lo prevenido á la Instruccion aprobada pr. S.M. de qe. remite cópia, señale el mas propio pa. la fábrica material, poniendo señales pa. qe. sirvan de gobierno á los qe. deben llevarla á cabo; hacer el plano de la poblacion, incluyendo la Iglesia, Casa Rl. y Hospital y formar el presupuesto de gastos, con distincion de lo qe. costará cada uno de los tres edificios públicos y cada casa de poblador; y concluido todo esto remitirle las constancias respectivas. — pp. 642-5.

+ 1797. Mayo 20. Mont.
Borica á Jacinto Caamaño.

Haberse avistado un buque desde Mn. San Luis.
pp. 645-6.

A Salvador Fidalgo.
Mayo 29. Que Fragta. "Princesa", qe. llegó el 25 á Sta. Barba. con Memorias de Preso. Sn. Diego y Misiones, servirá tambien pa. la defensa de los Ptos. de la Peninsula. — p. 646.

+ 1797 - Mayo 30 - Mont. 262.

Borica á Garcia Cerpa Manrrique Comte de Frag.ª Princesa - Sta Barb.ª - Socorro contra los ingleses.

Enterado de su llegada á aquel Pto el 25; qe ha acordado con Caamaño en virtud de órdenes del Virey, qe tan luego como desembarque las Memorias pase á Sn Diego, y si lo encuentra invadido pr los ingleses, contribuya á su defensa como pueda; qe estará listo á darse á la vela tan luego como tenga noticia de estar hostilizado otro punto y haga lo mismo, siendo de Sotavento, pues los de Barlovento los defenderá Caamaño - pp. 647 - 8 -

A Fernando de Herrera.

Junio 6. - Remision de cuentas del Pres.º de Loreto de Rl Hda. pr. años 93 - 6 - p. 648.

A Garcia Cerpa Manrique

Junio 28. - Enterado qe en vista de sus ordenes se dió á la vela de Sta Barb.ª p.ª Sn Diego, á donde llegó el 15, con cuarenta y ocho horas de navegacion; qe en Sta Barb.ª tomó al grumete José Manuel Roca, qe estaba como maestro de Escuela y

 263.

dejó en su lugar al de igual clase José Mª Medina. – p. 649.

+ 1797. Julio 1º. Mont.
Borica á Fernando de Herrera.

Remitiendo cuentas – p. 649. 50.

A Ramon de Saavedra.
Julio 2. – Enterado pr. su nota 30 Junio, qe. en el Paquebot "Sn. Carlos" (a) "El Filipino" – qe. naufragó en Sn. Franco. el 23 Mzo. en la noche se perdieron 4 Cajones cigarros y puros y uno de tabaco en polvo. – p. 651.

A Alberto de Córdoba.
Julio 2. – Que pr. su nota 30 Junio queda enterado de haber concluido las composturas de Fuerte Sn. Joaqn. y puesto en él 6 cañones al frente pa. defender la entrada del Pto. y 3 en cada flanco y qe. estaba pa. concluir batería de Yerba Buena, con 8 troneras, y colocado pr. lo pronto 5 cañones de á 8, teniendo

 264.

este punto la ventaja de dominar la faja de tierra qe. hay entre él y Sn. Joaquin, y de defender el canal qe. media entre la Ysla del Alcatraz y la Punta de los Méganos, donde se estableció la Bateria como punto mas á propósito. – pp. 651-2.

+ 1797 – Julio 12 – Mont.
Borica á Jacinto Caamaño.

Recibir á bordo de la "Concepcion" á P.s Fr. Pascual Martinez de Arenaza, Fr. Fran.co Miguel Sanchez, Fr. Diego Garcia y Fr. José M.a Fernandez, qe. tienen permiso.
p. 652.

A Garcia Cerpa Manrique.
Agosto 2. – Que en 19 de Abril pasó circular á todos los Com.tes pa. qe. le facilitasen los auxilios qe. necesite pa. reunir la tripulacion de Frag.a "Princesa" qe. debe permanecer en el fondeadero de Sn. Fran.co hasta 1.o de Nov.e – pp. 652-3.

+ 1797.- Agosto 3.- Mont. 265.

Borica á Alberto de Córdoba.

Enterado qe. habiendo puesto en corriente Batería de Yerba Buena y puesto los 5 cañones, encargó las obras restantes á Alberni trasladandose á Mision de Sta. Clara pa. aclarar sus limites con el pueblo de Sn. José.

p. 653.-

Agosto 14.- Enterado pr. su nota del dia 12 qe. llegó á Mision Sta. Cruz y determinó el paraje mas propio pa. fundar Villa Branciforte, como tambien dispuso la construccion de alojamientos interinos pa. los pobladores y la saca de agua pa. qe. estos procediesen desde luego al cultivo de las tierras; qe. quedaba haciendo reconocimtos. pa. encontrar la cal, piedra, madera &&. - pp. 653-4.

Agosto 21.- Que es conforme en qe. se suspenda la construccion de alojamientos hasta qe. pasen las aguas y mientras los vecinos se ocuparán en beneficiar las tierras qe. les sean señaladas: queda enterado de qe. habiendo medido estas, inmediatas al sitio qe. ha

 266.

de ocupar la Villa, y resultaron de regadío 1.300 vs. de largo y 1.500 de ancho y de temporal 3.000 de largo y 2.000 de ancho.

pp. 654-5.

1797 - Agosto 22 - Mont.
Borica á Alberto de Córdoba. Obras de Branciforte

Que proceda cuanto antes á poner en corriente la saca de agua pa. los riegos de maiz y el Puente; qe. debe ser antes de las lluvias; qe. forme aunque sea una estacada pa. qe. sirva de modelo y si se la llevan las avenidas, hará qe. le ayuden á repararla, indios, vecinos y soldados, á los qe. se les pagarán los jornales qe. él señale: qe. se le enviará una fragua y un herrero qe. se ha quitado de Sta. Barba. - pp. 655-6.

A Fernando de Herrera.
Agosto 22.

Remision de docs. - p. 656.

 267.

+ 1797 - Agosto 24 - Mont.
Borica á Fernando de Herrera. Sobre costo de obras de Mont.

Que cuanto le expuso Argüello en sus certificaciones, sobre pérdida de herramtas. y deterioro de ganados es cierto: qe. lo es tambien qe. la Iglesia de Mont. si se hubiese fabricado á jornal y materiales á precios corrientes hubiera costado $ 5.000 y no 1500 y lo mismo la esplanada, casa Mata y Cuartel, qe. importaron $ 450 y ... "doy yo un mil al qe. haga iguales obras" -; qe. todo esto se debe á la economía del qe. manda, al trabajo de la infeliz tropa, "jamas gratificada como se acostumbra en el ejército, y á otros arbitrios, como servirse de los presos sin mas qe. la racion, y "pidiendo pr. amor de Dios á los Comtes. de Buques algunos marineros qe. ayuden". Que "vendrá tiempo en qe. algun Gob. poco escrupuloso haga subir el importe de las obras, pero pintando y documentando perfectamente las cuentas. Ahora se obra con legalidad y pureza; si roban los indios alguna herramta. es cuanto malo puede suceder. Pero si se hiciera la cuenta de qe. el gasto qe. hubiera ocasiona-

do un solo sobrestante asalariado, importaría mas qᵉ toda la herramᵗᵃ pérdida, no se andarian con tanto escrúpulo. Con los 3 años de seca se destruyó el ganado del Rey y añadiendo lo qᵉ robaron los Yndios, gentiles y crias muertas de hambre, y los qᵉ mataron los osos, qᵉ andaban á manadas pʳ. el llano, pʳ. qᵉ la sierra no les daba qᵉ comer y se sacará la consecuencia del estado en qᵉ quedaria el Rancho." — pp. 657-8 —

\+ 1797 — Setᵉ. 1º — Mont.
Borica á Ministros de Rˡ. Hdā. de la Caja Matriz —

Recibió los 480 sumarios de bulas de 2 rˢ.
p. 658.

A Baltasar de Ladron y Guevara.
Setiembre 1º. —
Remision de docs — pp. 658-9 —

+ 1797 - Setᵉ 13 - Mont. 269.
Borica á Jacinto Caamaño.

Recibirá á bordo de Fragata "Concepcion" al Pᵉ Fr. Antº de la Concepcion, qᵉ tiene licencia pª pasar á Colegio de Sⁿ Fernando.
p. 659.

Al Illmo. Franᶜᵒ Rouset de Jesus.
Setiembre 13. - Pasa copia certificada de causa criminal (no dice pr. qᵉ delito) seguida contra Silverio y Rosa, indios neófitos de Mⁿ San Luis Obpº pª qᵉ decida sobre el artº de inmunidad - p. 659.

A Jacobo Ugarte y Loyola.
Setiembre 17. Sobre haber concluido su contrata el Albañil y Cantero Manuel Ruiz.
p. 660.

Setᵉ 27. - Sobre desaparecimᵗᵒ de la mujer del poblador José Vicente Machuca, Mª Cirila Argüello, vecinos de Guadª al darse á la vela de Sⁿ Blas la "Concepcion." p. 660.

+ 1797 – Set.e Mont.
 270.

A Alberto de Córdoba.

Haberse avistado en Punta de Lobos el Bergantin "Activo". – p. 661.

Setiembre 30. – Con su oficio del dia anterior recibió el plano de Villa Branciforte, el valor de su ereccion y noticia de los útiles qe. se necesitan, así como el croquis del terreno de la Villa y sus inmediaciones; espera qe. en seguida levantará el plano de la Nueva California – p. 661.

A Jacinto Caamaño.

Octubre 19. – Que tiene órden del Virrey de enviar á Sn. Blas á cuantos estranjeros se hayan quedado en la Peninsula bajo cualquier pretexto; qe. en esta virtud recibirá á bordo de la Concepcion á los 11 qe. se señalan en lista adjunta. – p. 663 –

A Fernando de Herrera.

Octubre 14

Remision de cuentas – p. 663 –

+ 1797 - Octubre 14 - Mont. 271.
Borica á Andres de Mendivil.

Remision de cuentas - p. 663 -

A Garcia Cerpa Manrrique
Octubre 14 - Enterado qe. conforme á sus órdenes los Comtes. de Sta. Barba. y Sn. Diego le han facilitado todos los auxilios necesarios pa. su tripulacion. - p. 664 -

A José Garcia.
Octubre 23. - Sobre haber sentado plazas de soldados 2 grumetes. - pp. 664. - 5

A Alberto de Córdoba
Octubre 24. (2 Docs) - pp. 665 - 6 -
- Que aunque no hay recelo de qe. los Ingleses piensen atacar la Peninsula, tomará el mando qe. corresponde á su grado en el punto donde se halla, impedirá qe. desembarquen, los atacará en tierra y alejará ganados y caballada pa. qe. no tengan viveres -
- Que pr. no haber dinero suficiente pa. con-

 272.

cluir las obras del Branciforte, se retirará al Presid. (no dice cual) en acabando ó dejándo de modo qe. pueda acabarlo Franco el Molino de la Mision; qe. al mismo puede instruir pa. qe. termine el Puente.–

+ 1797– Octubre 30– Mont.
Borica á José Garcia.

Remite dos muestras de cáñamo cosechado en la Península, una de blanco levantado en 96 y otra de mas prieto de aquel año; qe. las examine é informe sobre los defectos qe. tengan pa. corregirlos – pp. 666–7.

A Jacinto Caamaño.
Octubre 31.– Recibió lista de individuos de la Fragta. "Concepcion" de su mando qe. se quedan en la Península – p. 667.

A Fernando de Herrera.
Noviembre 8 – Remision de cuentas – p. 667.

+ 1797- Noviembre 9- Mont. 273-
Borica á Fernando de Herrera.
(2 Docs)- p. 668-
- Remision de espedientes y cuentas.

A Franco de Eliza
Noviembre 9- (2 Docs)- pp. 668-9.
- Recibo de pliegos.
- Recibió órden del Virey 18 Julio qe. ha trasladado á los Comtes sobre recibir á los buques con las mismas señales qe. se acostumbran en Apostadero de Sn. Blas.

A José Garcia.
Nove. 9. - Recibo de docs - p. 669.

A Fernando de Herrera.
Nove. 17. - Remite alcanses de individuos qe. hicieron la espedicion á Mont; qe. conforme á órden del Virey 17 Febo. dispuso qe. los $ 29 gastados en libros, cuadernos, papel, flete de cartas &c pa. la Villa Branciforte se reintegren del fondo de gratificacion de Compa. de Loreto; qe. á Ortega se le pueden pagar $ 300 pr. arreglo de cuentas-

y viajes de dicha Villa á Loreto. pp. 669-70.

+ 1797. Novᵉ 26. Mont.
Borica á Alberto de Córdoba.

(2 Docs). - pp. 671-2.
- Con su oficio de fecha 24 recibió el Plano Gral. de la Nueva Cal., otro de 1 Batería de Yerba Buena, otro de la Ensenada del Príncipe en el Canal de Sta Barbª y otro de la Batería y Pto de Sn Diego.
- Le envia estado gral. de Misiones, Presidios y Pueblos de Españoles qe hay en ambas Cals. Enterado qe el techo de la Yglesia se hará de hormigon, pr qe la mescla es muy buena debido á la cal; qe es muy bueno qe se generalice el uso del hormigon y se sustituya á la teja, cuya fabricacion anual es muy penosa.

A José Garcia.
Dicᵉ 14. - Recibió Reglamto de Inválidos qe deben disfrutar individuos de la Maestranza.
pp. 672.

+ 1797 - Dic.e 14 - Mont. 275 -
Borica á Antonio de Riaño.

Enterado q.e el Virey ha destinado como pobladores de Nueva Cal. á 17 individuos p.r vagos y reos de delitos leves. - p. 672 -

+ 1798 - En.o 2 - Mont.
Borica á José Ramon Mateos.

No haber en la Peninsula pendiente causa criminal q.e dependa su conocim.to de la R.l Audiencia. - pp. 672 - 3 -

A José Garcia.
Enero 11. - Entrega de dinero á la mujer de un soldado. - p. 673 -

A Alberto de Córdoba.
En.o 16. - (2 Docs) - pp. 673 - 5.
- Medir las tierras de la Mision, desde el lindero de la Villa, con espresion de varas cuadradas y de terrenos cultivados y no; y reconocer las q.e le quedan hácia el Norte y la

Costa, con aguas, pastos &c, esponiendo sus calidades y circunstancias.-

— Contestar pr. escrito á estas preguntas: 1ª Si pr. haberse empezado á poblar y cultivar tierras de Villa Branciforte ha sufrido Mision de Sta. Cruz.- 2ª Si puede mantener esta con tierras pastales y de riego qe. se le han dejado á sus neofitos y aun vender semillas y ganados - 3ª Si es cierto qe. ha suministrado á la tropa semillas y viveres - 4ª Si se han hecho algunas obras y quien las ha dirigido - 5ª - Si el herrero qe. se despachó á ella enseña á 2 neófitos - 6ª Si el soldº de Sn. Franco Franco, qe. es albañil está ocupado en obras de la mision.

+ 1798- Febrero 27- Mont.
Borica á Franco. Rouset de Jesus.

Sobre muerte de su padre político Agustin de Urquidi, del papa y dificultades qe. habrá pa. elegir su sucesor y dimisiones qe. envió (el Obispo) pr. conducto del Doctoral de la Yglesia de Guadª. al hijo del Comte. del Sr. Franco. José de Argüello &c - pp. 675-7.

1798 - Marzo 3 - Mont. 277 -

Borica á Alberto de Córdoba.

Que luego qe. mida las tierras de la Mision, reconociendo las pastales &c irá pr. la Costa á Sn. Franco. examinándo todos los terrenos propios pa. poblacion y le dará cuenta - pp. 677 - 8 -

A Jacobo Ugarte y Loyola.

Marzo 15. -

Remision de cuentas - p. 678 -

A Alberto de Córdoba.

Marzo 15. (3 Docs) - pp. 679 - 80.

- Recibirá auxilios de Cabo Gabriel Moraga pa. la Construccion de la saca de agua.
- Decir los auxilios qe. necesita pa. emprender el reconocimto. de la Costa, desde Mn. Sta. Cruz hasta Sn. Franco. -
- Sobre pago de jornales á trabajadores en obras de Villa Branciforte. -

Marzo 20. (2 Docs) - pp. 680 - 1 -

- Enterado qe. se trasladó á Mision de Sta. Clara á enseñar el modo de fabricar

las casas de los Indios -
- Haberlo elegido por defensor Simon Casa-
sallas, sold.º de 1.ª Comp.ª de Volunt.s de Ca-
taluña, á quien se procesa pr. haber golpeado á José Caballero,
estando de Centinela. -

+ 1798- Abril 7- Mont.
Borica á Alberto de Córdoba.

Traslada nota del Virey de 27 Nov.e (97)
en q.e le dice q.e se le necesita en Mex.
(á Cordoba) y q.e pr. estar concluida su
mision como ingeniero en la Peninsula
pasará á aquella Capital en 1.ª oportunidad.
p. 682.

A Fernando de Herrera.
Abril 16. -
Recibo de docs. pp. 682-3-

Abril 17.
Id id id - p. 683-

+ 1798 - Abril 19 - Mont. 279.
Borica á Manuel Ma. Moreno.

Recibió la sentencia qe. fulminó sobre punto de inmunidad en la causa criminal contra Silverio, Neófito de Mn. de Sn. Luis Obispo. pp. 683-4.

A Alberto de Córdoba.

Mayo 3. - Aprueba haya aumentado la racion á los Indios de Sn. Antº. á 2 almudes de maiz, pr. no alcanzarles la qe. tenian: y qe. solo á estos los dedique á la construccion de la presa pa. qe. pobladores hagan sus siembras; qe. aproveche los ofrecimtos. de indios qe. le hace el Pe. Manuel pa. terminar el puente + - pp. 684-5.

A Juan Matute.

Mayo 18. (2 Docs) - pp. 685-7-

- Queda enterado pr. su oficio del 9 de haber trasportado la Fragª. "Concepcion" al mando del Alferez Manuel Rodriguez á Ps. de Sn. Fernᵈᵒ José Señan, José Calzada, José Barona, Rafael Abella, José Biñals, José Dauna, Luis Martinez, y Domingo Caran-

 280.

za, 24 Presidarios, una mujer soltera, 1 sillero con la suya, un tallista Volunt.º y el maestro Carp.to Invalido Fran.co Gomez, los q.e llegaron á la Peninsula.

— Enterado de su llegada á aquel P.to (no dice cual) conduciendo Memorias p.a los Presidios en la Frag.a "Concepcion" de su mando, el dia 9. —

+ 1798 – Mayo 28 – Mont.

Borica á Juan Matute. Sobre las viruelas.

Que Goycoechea pr. no haber recibido las ordenes del Virrey sobre cuarentena de buques con motivo de las Viruelas q.e reinan en la otra Costa dejó entrar al buque de su mando sin hacersela sufrir y q.e si se estiende la epidemia en la Pen.a "ni todas las firmas del mundo librarán al Com.te de un bochorno"; q.e se trasborden los cinco pasajeros q.e sufrieron las viruelas, quemándose sus ropas y útiles q.e puedan comunicar el contagio; — q.e el demas equipaje se venteé y asoleé y se tomen otras precauciones — pp. 688-9.

+ 1798 - Junio 1º - Mont. 281.

- Borica á José Garcia. Sobre muestras de cáñamo.

Enterado de qe las muestras de cáñamo de cosechas de 96 y 97 remitidas en la "Concepcion no se pudieron reconocer pr. ir pérdidas de la humedad; qe se mandarán mas y es preciso señale el precio á qe podiá pagarse el cáñamo pr. arroba pa. qe los cultivadores tuviesen un punto de donde partir en sus operaciones; - creé seria conveniente fijar el de $ 3. 4 rs. mitad del qe señaló su antecesor cuando informó al Virrey sobre este ramo - p. 690 -

A Franco. de Eliza.

Junio 1º - Embarque de indios pa Sn. Blas en Fragatas "Concepcion" y "Princesa".

p. 690.

A Franco. de Leon y Luna.

Junio 6. - Enterado qe fondeó (no dice donde) con el Bergantin "Activo" de su mando á los 47 dias de salido de Sn. Blas. -

p. 691.

+ 1798 - Junio 12 - Mont. 282.

Borica á Alberto de Córdoba. Sobre mediciones de tierras en Sta. Cruz é informes sobre el asunto.

Recibió las medidas de tierras de siembra abiertas y pr. abrir de Mn. Sta. Cruz y queda enterado todas son de riego; qe. informe qe. estension de terreno queda á dicha Mision en la banda donde está fundada, pa. mantener toda clase de ganados, esto es, el No. de leguas □ á qe. se puede reducir la parte qe. caé al Norte y la qe. se dirije pa. la Costa, y si hay aguas y pastos; qe. con estas noticias puede el Virey determinar el qe. se le den á la Mn. otros terrenos propios pa. crias, como el de Atos (debe ser el qe. hoy se llama Aptós), qe. es propio pa. formar un rancho: qe. lo reconozca tambien é informe sobre el asunto. - Que las viruelas no se han propagado, aunque hace un mes qe. llegó la Fragata qe. las trajo; qe. antes pr. el contrario se curaron los 5 qe. venian enfermos; qe. remitió al Virey las medidas de tierras de pan llevar de Mn. Sta. Cruz qe. le envió y qe. respecto á las pastales creé qe. es bueno se amplifique el informe, pues no es bastan-

 283.

te decir: quedan pastos á la Mision pa. mayor número de ganado del qe. tiene en el dia.
pp. 691-4.

+ 1798 - Junio 14 - Mont.
Borica á Jacobo Ugarte y Loyola.

Remision de la instancia de un soldado, sobre qe. se obligue á su mujer, qe. está en la otra banda, á venir á su lado - p. 694.

A Franco. de Eliza -
Junio 14. - Sobre indios prófugos - p. 694.

A Juan Matute.
Julio 18. - Haber prevenido á los Comtes. qe. pueden permitir el desembarco de efectos de buque de su mando la "Concepcion" pr. no haber ya temor del contagio de viruelas - pp. 694-5.

 283.

te decir: quedan pastos á la Mision pa. mayor número de ganado del qe. tiene en el dia. pp. 691-4.

+ 1798- Junio 14- Mont.
Borica á Jacobo Ugarte y Loyola.

Remision de la instancia de un soldado, sobre qe. se obligue á su mujer, qe. está en la otra banda, á venir á su lado- p. 694.

A Franco. de Eliza-
Junio 14.- Sobre indios prófugos- p. 694.

A Juan Matute.
Julio 18.- Haber prevenido á los Comtes. qe. pueden permitir el desembarco de efectos de buque de su mando la "Concepcion" pr. no haber ya temor del contagio de viruelas- pp. 694-5.

+ 1798 - Julio 20 - Mont. 284.

Borica á Alberto de Córdoba.

Enterado qe. la Costa intermedia entre Sn. Franco. y Mn. de Sta. Cruz presenta pocas utilidades pa. formar poblaciones regulares. p. 695.

A Juan de la Fuente.

Agosto 14. - Remision de cuentas de los 4 Presidios - p. 695.

A Juan Matute.

Agosto 25. - Que quedan en Mont. el sillero y los 22 vagos qe. condujo, destinados á diferentes trabajos; qe. cuide no se oculte alguno al salir la Fragata pa. Sn. Blas. - p. 696.

A José Ramon Mateos.

Agosto 31. - Sobre remision de listas de presos - ps. 696-7

+ 1798 - Setᵉ 4 - Mont. 285.

Borica á Fran.ᶜᵒ de Eliza.

Que á bordo de la "Concepcion" llegaron á aquel P.ᵗᵒ 23 reos de delitos leves destinados pr. el Virrey pa. pobladores de la Peninsula.
p. 698.

A Fernando de Herrera.
Setiembre 4. - Sobre recibo de docs. - p. 698.

A Fran.ᶜᵒ de Leon y Luna.
Setᵉ 28.
No tener quejas de su manejo en los años de 97-8 como quiso hacerselo creer Juan Matute en una nota qᵉ le pasó - pp. 699. 700.

Setᵉ 30. - Recibir en el Berg.ⁿ "Activo" de su mando á Fr. José Miguel, de M.ⁿ Sta. Barb.ᵃ qᵉ tiene licencia - p. 700.

Octᵉ 10. Id á Fr. Martin de Landaeta de Mision de S.ⁿ Fran.ᶜᵒ - p. 700.

+ 1798 - Octᵉ 11 - Mont. 286.
Borica á Juan Matute.

Recibir á bordo al ingeniero estraordº Alberto de Córdoba qᵉ debe pasar á Mex. - p. 701.

A Juan Pantoja.
Octᵉ 19. - Sobre remision de cajones con nutrias á Sⁿ Blas - p. 701.

A Francº de Leon y Luna.
Octᵉ 19. - Sobre conduccion de pieles de nutria qᵉ le entregará Grajera á Sⁿ Blas á la orden de Salvador Melendez - p. 702.

A Juan Matute.
Octubre 21 - Recibir á bordo de Fragª "Concepcion" á Pᵉ de Mⁿ Stª Cruz, Manuel Fernandez, qᵉ tiene licencia pª retirarse.
p. 703.

+ 1798 - Octe. 23 - Mont. 287.
Borica á José Garcia.

Remite 25 1/2 @ cáñamo en Fragta. "Concepcion"
pa. qe. lo examine y de cuenta. - p. 703 -

A Juan Matute.
Octe. 25. - Trasportar a Sn. Blas en la "Concepcion"
á Herreros José Faustino Arriola y José
Arroyo con su mujer pr. cumplidas sus contratas.
p. 703.

A Joaquin de Arguelo Norzagaray y José Osorio Santos.
Octe. 26. - Dió cumplto. al Bando del Virey
qe. previene se quiten 2 cigarros á cada caje-
tilla del nº. 11 - p. 704.

A José Garcia.
Octubre 26. - Se remitirán á Sn. Blas todos
los Barriles vacios y haros qe. haya en
los Presidios, conforme á su órden 3 Agosto.
p. 704.

+ 1798 - Octe. 30 - Mont. 288.

Borica á Juan Jose Lawton.

Remision de dinero — p. 705.

A Juan Matute

Noviembre 1º (2 Docs) — pp. 705-6 -
- Sobre remision de correspondencia.
- Enterado qe. no podrá salir pronto con la Fragata "Concepcion" pr. estar enfermo; qe. Bergn. "Activo" puede darse á la vela de Sn. Diego, pues urje la conduccion de correspondencia al Virey. -

Novr. 3. Haberse fugado de Branciforte pobladores Fermin Cañero y José Acedo: cuide no se embarquen en la "Concepcion" al salir pa. Sn. Blas. — pp. 706-7.

Novr. 5. Que tiene noticias de qe. pobladores antes dichos se hayan escondidos en la "Concepcion"; qe. Macario Castro lleva orden de catear el buque y conducirlos presos si los encuentra en él — p. 707.

+ 1798 - Novᵉ 23 - Mont. 289.

Borica á Franᶜᵒ de Eliza

Sobre conducir á la Peninsula al neófito prófugo de Mision de Sⁿ Diego qᵉ se encuentra en Tepic, en el rio de Oton. p. 708 -

A José Ramon Matheo. (sic)

Novᵉ 29.

Recibió Rˡ Cédula, 7 de Febº sobre creacion de una nueva Superitendencia de temporalidades y nombramᵗᵒ de Director Grãl de ella en Juan Arias de Saavedra y Verdugo. p. 708.

A Comtᵉ de Apostadero de Sⁿ Blas.

Diciembre 27. - Traslada nota del Virrey 19 Setᵉ (97) en qᵉ le dice qᵉ ha condenado á 10 años de trabajos en Ptᵒ de Sⁿ Blas al Soldado de Compª de Cabª de Presidio Stª Barbª José Rosalino Fernandez pʳ incesto y adulterio. p. 709.

+ 1798 - Dicᵉ 27 - Mont. 290.

Borica á José Ramon Matheo (sic).

Recibió órden del Virrey 6 Setᵉ en qe. aprueba recaigan en la Rl. Audᵃ de Guadᵃ el mando Politico y Militar, vice Patronato Rl. subdelegacion de Correos y demas facultades qe. tenia Jacobo Ugarte y Loyola, ya finado - pp. 709 - 10.

A Fernando de Herrera
Dicᵉ 30. - Remision de cuentas - p. 710.

A Pedro de Nava.
Dicᵉ 30. - Enterado qe. con aprobacion del Virrey ha nombrado 2º Alferez de Compᵃ Presidial de Sn. Carlos de Buenavista al de igual clase de Loreto Ildefonso Bernal - p. 710 -

A José Ramon Mateos
Enº 1º (1799) - No existir en la Gobernacion ninguna causa pendiente cuyo conocimᵗᵒ competa á la Rl. Audᵃ - p. 711 -

+ 1799- En.o 22.- Mont.- 291.

Borica á Juan José Carrillo.

Recojer $ 2.000 pertenecientes á José Agustin Narvaez, hijo de José Narvaez, poblador de Branciforte, q.e tiene en poder de su tio del mismo nombre, residente en Aguascalientes, p.r una herencia. - p. 711. -

A Fernando de Herrera.
En.o 31.
Remision de cuentas. - p. 712.

A Juan José de la Hoz.
Feb.o 7. - Recojer de Cap.n de Milicias Juan de Humdiano $ 1175 pertenecientes á poblador de Branciforte José Ant.o Robles. - p. 712.

A Pedro de Nava.
Febrero 8. - Recibo de dinero de Coronel Juan Gutierrez antes de morir. - p. 713. -

+ 1799. Mayo 18. Mont. 292.
Borica á Fernando de Herrera.
(4 Docs) - pp. 713-14.
- Remision de cuentas (los 4).

A José García.
Mayo 20.-
Sobre cobro de dinero al Grumete Atanasio de los Santos. p. 714.

A Gob. Intendente de Sonora.
Junio 6.
Sobre cédula de inválido á favor de Miguel Espinosa, Sold.º de la Comp.ª de aquel Presidio. p. 715.

A García Cerpa Manrrique.
Agosto 22.
Recibir á bordo de Frag.ª "Concepcion" de su mando á P.s Fernandinos Frs. José de la Cruz Espí, Agustin Merino y Benito Catalan, q.e tienen licencia. p. 715.

+ 1799 - Setᵉ 18 - Mont. 293.
Borica á Fernᵈᵒ de Herrera.

Remision de cuentas - p. 715.

Setᵉ 19. (2 Docs) - p. 716.
Remision de cuentas - (los 2).

Provincial State Papers.

Indices.

Vol. XXII.

1773_1819.

(Contiene además alg.ª doc.s que no son índices.)

1

+ 1773 Set. 17

Un oficio al Comand.te de los nuevos presidios de Cal. Cap.n Fern.do de Rivera y Moncada le previno que al Cap.n Juan B.ta de Anza se le habia dado órden de marchar en busca de San Diego y Monterey "por los rios Colorado y Gila".

p 2.

+ 1773 Dic. 24.

Al Cap.n Rivera y Moncada se le notifica por el Virey que el cirujano D.n Pedro Castan tiene órden de permanecer en Mont. hasta la vuelta de D.n José Dávila que es el cirujano nombrado p.a el presidio.

p 2

+ 1773 Mayo 25

Un oficio del Virey al Comand.te Rivera "sobre la venida de D.n Juan B.ta de Anza y reconoc.to del puerto de San Fran.co"

p 2.

2.

1774.

+ Set. 21

El virey ordenó al Comand.te Rivera "proveer de tierras á los soldados que se casen con Indias recien cristianizadas".

p. 3.

+ Oct. 28

El Virey ordenó á Phelipe de Neve pasase á relevar á Phelipe Barry en el gob.o de Cal.s. p. 3.

+ Dic. 15

Instruc.n del Virey al Comand.te Rivera avisándole la venida de Juan B.ta de Anza con familias p.a ocupar el puert.o de San Fran.co p. 3

+ Dic. 23

Testimonio de lo acordado por la Real Junta p.a el pueblo y misiones de San Fran.co

p. 3

3

1775.

+ En.º 2

Oficio del Virey al Comand.te Rivera sobre fundacion del fuerte de San Fco.

Otro del mismo al mismo aprobándole "la mudada del presidio á las orillas del rio."

p. 4.

1776.

+ Feb. 14

Un oficio de S. E. á Phelipe de Neve sobre la determin.n de la compra de ganados á las misiones de B. Cal. p.a los establec.tos de Alta Cal.

p. 6

+ Ab.l 3

Un oficio de S. E. á Rivera ordenándole "se constituyan las misiones de S.n Diego y San Juan Capist.o"

p. 7

+ Ag.to 16.

Una R.l órden comunicada por S. E. á Gob.r Neve p.a q.e pasase á residir en Mont., y D.n Fern.do de Rivera como su Tent.e al presidio de Loreto

p. 7

4

1778

+ Set. 3

Un Oficio del Comand.te Gen.l al Gob.r Neve aprobando fund.n de San José Guadalupe, "y llamada á Arizpe al Cap.n D.n Fernando de Rivera y Moncada."

Otro del mismo al mismo que "previene se vea á los Indios con humanidad y nueva armonía".

Otro del mismo al mismo aprueba fundacion de Sta Bárb.a

p 16.

1779

+ Julio 28

Un oficio que aprueba la suspension de raciones á las misiones.

p 18.

1780

+ Abl. 18

Un oficio del Comand.te Gen. sobre que los diezmos de Cal.s pertenecen á la Rl. Hac.da

p 22

1783

+ Julio 12

Real Cédula en que se confiera el empleo de Comand.te Gen. (de Prov.s internas) al Brig.r D.n Phelipe de Neve

p 42.

+ Ag.to 19

R.l Cédula - Subdeleg.n del Vice-Regio Patronato á favor del Gob.r Pedro Fages.

p 43.

1786

+ Ab.l 20

Oficio del S.r Ugarte y Loyola dándose á conocer por Sup.r Gefe.

p 53.

+ Dic. 2

Orden del Comand.te Gen. q.e incluye la instruccion formada por el Ex.mo S.or Conde de Gálvez p.a el Gobierno del S.or Comand.te Gr̃al en el mando de las Prov.s internas.

p 56.

6

1787.

Feb. 14

Orden del Comand.te Gen. que el cirujano Dn Pedro Carabajal no debe quedarse en Mont., y que se hacian eficaces dilig.s para que viniese un cirujano.

p 57.

1788

Set. 12

Orden que los indios dela Península no pagan alcabala.

p 66.

√ 7

o 1792 Abl. 11 Mont.

Joseph Argüello, Comandte del Presidio — Diligencias á la muerte del Gobor Romeu.

En el Rl Presidio de Monterrey á 11 de Abril de 1792, Yo Dn Joseph Argüello, Tente de la Compa de San Franco y Comandte intº de esta de Monterrey, Digo, que habiendo pasado á la casa donde vivia el Sor Tente Coronel Dn Joseph Antº de Romeu, Gobor que fué de esta Prova de Califs, y falleció el dia 9 del corriente, á fin de practicar el inventario y demás formalidades que previene la ordenanza, me manifestó la viuda de dho Gefe Doña Josefa de Sandoval el testamto de su difunto esposo, y haciéndome constar por él (como se espresa en su inscripcion ó sobreescrito) de que podrian abrirlo ó dha Sra ó el Sor Dr Dn Juan Antº Bruno, canónigo de la Metropolitana de Méx., y ser nombrada por Albacea, ó tutora de sus hijas, me espresó que renunciaba el beneficio de inventario y demás, dándose por entregada y satisfecha de todos los bienes que pertenecian al enunciado Señor su esposo; en cuya virtud le admití la renuncia, y para

8

su constancia firmó conmigo esta diligencia en presencia del cirujano Dn Pablo Soler y del Sargto Dn Manl de Vargas en el referido Presidio, dia, mes, y año espresados = Joseph Argüello = Josefa Sandoval de Roméu = Pablo Soler = Manl de Vargas =

pp 83 – 4

o 1792 Abl 5. Mont.
Joseph Argüello, Comandte - Sobre el estado alarmante del Gobr Roméu, y medidas que deben adoptarse en caso de muerte.

Testimonio.

Considerando lo que se ha agravado el accidente del Sor Gobr Dn Josef Antonio de Roméu, para tomar las providencias preventivas que contemplo convenientes al mejor servicio de S. M. en el posible caso de que sea Dios servido de que fallezca, necesito de que á continuacion de esta órden me esponga Vd certificado su parecer segun reconozca de los síntomas de la enfermedad, el próxo, imminente, ó remoto peligro en que se halle el espre-

cado gefe, debiendo ser con la mayor brevedad. = Dios guarde á Vd. muchos años = Monterrey, 5 de Abl. de 1792 = Josef Argüello = Señor Dn Pablo Soler =

Don Pablo Soler, cirujano de la Real Armada, residente en este Real Presidio de Monterrey; en virtud del oficio que antecede, Certifico: que segun los graves síntomas y postracion de fuerzas del Sr Gob.r Dn Josef Antonio de Roméu, es su muerte muy próxima: este es mi parecer, y con él cumplo á la adjunta órden = Dios guarde á Vd. ms. a.s = Mont. 5 de Abril de 1792 = Pablo Soler = Sor Dn Josef de Argüello =

En el presidio de Monterrey á 5 de Abril de 1792, Yo, Dn José Argüello, Ten.te de la comp.a del presidio de San Fran.co y comand.te interino de este: en vista de la precedente certif.n del cirujano Dn Pablo Soler, he acordado p.a conducirme con el acierto que mas convenga al mejor servicio de S. M. en el caso de que fallezca el Sor Ten.te Coronel Dn Josef Antonio de Roméu, Gob.or de esta Prov.a, el celebrar una Junta de oficiales, respecto á hallarse presentes

10

Dn José Franco de Ortega, Tente del Presidio de Loreto, Dn Felipe de Goycoechea, Tente Comandte del de Sta Bárbara, y el Alferez Dn Hermenegildo Sal, Comandte del de San Francisco, y determinar en ella el espedte que deba darse á los asuntos siguientes: ___

1º En quién debe reconocerse el gobierno interino de la provincia, en caso de que fallezca el actual gefe?

2º Si deberá anticipársele al que sea la noticia del deplorable estado de salud en que se halla el nominado gefe para las ulteriores providencias que deba tomar? ofreciendo repetirle el aviso del restablecto, ó de la muerte de dho Señor?

3º Si en este 2º caso convendrá que los espresados comandtes de Santa Bárba y San Franco se restituyan á sus puestos?

4º ¿Qué destino deberá tomar en tal caso el Tente Dn José Franco de Ortega?

Y habiendo convocado en oficio de esta misma fecha á los referidos oficiales, impuestos por mí

11

del grave peligro en que se halla el citado Señor Gob.r, y proponiéndoles los antecedentes puntos, despues de bien consideradas todas las circunstancias, resolvimos de comun acuerdo lo siguiente:

A la 1.a = Que con atencion así á las últ.s Reales resoluciones p.a la sucesion del mando accidental, como al espíritu del Real Reglam.to de esta Prov.a en el art.o 21 del título 13, se reconozca el mando de ella en el Cap.n D.n Josef Joaq.n de Arrillaga, Comand.te del Presidio de Loreto, en caso de que sea Dios servido llevarse para sí al S.r Gob.r D.n Josef Ant.o de Roméu.

2.o Que con respecto al próximo peligro que indica la certif.n que precede del cirujano D.n Pablo Soler, se le noticie al espresado Capitan, por si tuviere á bien hacer algunas prevenciones para pasar con prontitud el aviso á la Superioridad en el caso temido, y tomar otras providencias que juzgue convenientes en la espectativa del 2.o correo, que debe hacérsele en diligencia, ó de la muerte, ó restablec.to del referido gefe.

3.o Que en aquel caso concurramos todos los vocales de esta Junta, á recoger

y mantener en segura custodia y secreto el archivo de Gobierno y demás papeles que se encuentren en la casa del mismo Sor Gobr.; y que evacuado esto, y lo que entónces pueda ocurrir, se restituyan á sus puestos el Tente. Dn. Phe. de Goycoechea y el Alferez Dn. Hermenegildo Sal.

4.° Que habiéndose tocado este punto y manifestado á la Junta el Teniente Dn. Josef Franco. de Ortega la órden con que se halla del Sr. Gobr. para pasar á Loreto á servir interinariamente aquella habilitacion; considerando así esta precision, como que puede tener por convente. el espresado Capitan subir á estos nuevos establectos., resolvimos que el nominado Tente. esté pronto á marchar en el mismo dia que salga el 2.° correo, si llegase el funesto caso que se teme. Y ultimamte., que testimoniándose este espedte. se le dirija original al mencionado Capitan Dn. Josef Joaqn. de Arrillaga, circulándose órden en todos los puestos del tránsito, y encargándose á los comandtes. del presidio de San Diego y fronteras de la Baja Calia., para que pase este correo con la posible brevedad, y se tenga preveni-

13

de lo necesario p.ª el curso del que se debe repetir. —

Y hallando la Junta conformes estas resoluciones á las circunstancias del caso presente, lo firmamos en el espresado presidio dia, mes y año citados, los referidos oficiales de la presente Junta —

(Firmado) Argüello —

pp 85 – 9 y p 91.

+ 1792 Abl. 6. Mont.

Josef Argüello – Sobre inminente muerte del Gob.r Romeu, y despacho de aviso á Arrillaga.

En comunicaciones dirijidas á
José de Zúñiga, Comand.te de S.n Diego
y Diego Gonzalez, Comand.te de fronteras de B. Cal.
les informa de lo resuelto ayer en junta de oficiales, y conviniendo que el Cap.n José Joaq.n de Arrillaga, Comand.te en Loreto reciba el correo lo mas breve que sea posible, les ruega hagan todo lo neces.o á ese efecto, como igualm.te que tengan todo preparado p.ª la trasmision del segundo.

p 91.

14

1792. Abl. 5. Mont.

Josef Argüello - al Capn. Arrillaga en Loreto - Sobre muerte que se esperaba del Gobr. Roméu.

En vista de que los accidentes de que padece el Sor. Gobr., le han postrado de modo que ayer se le administró el Viático y hoy la extrema uncion, sin que haya hecho otra disposicion que la espiritual, ni le dé mas lugar la suma incomodidad con que se halla, sin embargo de que he solicitado por medio del Revdo. Padre Presidte. que le asiste, me insinuase alga. determinacion pa. el caso de su fallecimto., me propuse tomar informe del cirujano de este presidio Dn. Pablo Soler sobre el estado de la enfermedad por si pudiese aún mantenerme en alga. espectativa; pero certificándome que está en proxo. peligro de muerte, aprovechándome de la ocasion de hallarse presentes los Tentes. Dn. Josef Fco. de Ortega y Dn. Phelipe de Goycoechea, y el Alfz. Dn. Hermenegildo Sal, me resolví á celebrar con ellos una junta pa. deliberar sobre los puntos que comprende el origl. espedte. que de ella acompaño á Vd, con la mira de que, como sucesor

en el mando, pueda con este aviso estar prevenido de las provid.s que en aquel funesto caso sean consecuentes.

El celo que me ha inspirado esta resolucion es, á mi ver, la conveniencia del servicio, y de que pueda yo asegurarme del acierto á que anhelo, ejecutando pronto las órdenes de Vd.

Ntro Sor guarde Va. p. 92.

+ 1791 Junio 1º Loreto.
Gobr Roméu - al Comandte de Mont.

Le envia bajo custodia á los individuos Ignacio Sáenz, Rafael Pacheco, y Felipe Alvarez, soldados que eran del presidio de Santa Cruz, sentenciados por el Virey á servir en las obras de fortifn ó públicas en uno de los presidios internos de esta península, á racion y sin sueldo con un grillete al pié.

Cuando lleguen á su destino se vigilará de que sean asistidos con sus raciones, y destinados al trabajo, así como por la seguridad de sus personas.

p. 93.

1783.

Feb. 18

Orden del Gob.r insertando circular del Comand.te Gen.l de 24 Oct. 1782 p.a que no se dé curso á los bandos y demás disposiciones que vengan por el vireinato, fundándose en la independ.a del mando.

Otra circular previene que se dé á reconocer por Inspector Gral de todas las tropas que sirven á las órdenes del Comand.te Gen. de Prov.as Internas, al Coronel D.n Phelipe de Neve.

p. 96.

1785 Oct. 14.

Real órden confiriendo el título de Castilla de Marqués de Sonora á D.n José de Gálvez, sus hijos y sucesores. comunicada por el Gobr. en 9 de Ag.to 1786.

p. 108.

17

+ 1789 Nov. 9. Mont.
Gobr. al Comandte. de Sn. Diego

Que el Gobr. Dn. Pedro Fáges está autorizado con el grado de coronel, y manda darse á reconocer en esta jurisdn.

p 122.

+ 1791 Feb. 26. Mont
Pedro Fáges. Gobr.

Indice i inventario de papeles correspondtes. al archivo del presidio de Mont. que eran á cargo del Comandte. Inspr. Gen. de las Provas. Internas Dn. Phelipe de Neve, del tiempo que gobernó esta Peninsula-

Desde 1773 á 1790 inclusive, formado y entregado, como representante de dho. Neve por el Alfz. Hermenegildo Sal.

pp 1-73.

+ 1792 Julio 2 Mont.
Josef Argüello. Comand.te

Indice de los documentos que en virtud de órden de 7 Mayo 1792 del Cap.n José Joaq.n de Arrillaga, Gob.r interino de la Prov.a se estractó p.a su conoc.to, con inclusion de los que se le remiten, estraidos unos y otros de la caja en que existe depositado todo el archivo del Gob.o, segun lo resuelto por la Junta de Oficiales celebrada en 5 de Abl. de este mismo año.

pp 75 - 82.

+ 1790 Oct. 20 San Diego
José de Zúñiga, Comand.te

Inventario de las órdenes del Gob.o relativas al Coronel Pedro Fáges.

pp 95 - 127.

+ 1776 Feb. 4. Mont.
Comand.te Fern.do de Rivera y Moncada

Orden p.a que se hiciese cargo el Ten.te José Moraga ~~qe~~ dela esped.n que condujo el Ten.te Coronel D.n Juan B.ta de Anza, á su retirada de este, y que debia comandar el presidio de Mont.

p 139 y 165.

+ 1776 Mayo 8. Mont.
Comand.te Rivera

Orden p.a que el Ten.te José Moraga marche con la tropa de su cargo á establecer y ocupar ~~fundar~~ el puerto de San Fran.co, con otras prevenciones.

p 139 y 165.

+ 1776. Dic. 14 Mont.
Comand.te Rivera

Orden al Ten.te José Moraga de pasar á fundar la mision de Sta Clara.

p 139 y 165.

+1777 Feb. 6 Mont.

Una noticia comunicada por el Comand.te Don Fernando de Rivera y Moncada de que por R.l Orden ha pasado su residencia al Presidio de Mont. el Sor Gob.r D.n Phelipe de Neve, retirándose dho Cap.n á Loreto.
El mismo Neve hizo la misma comunicacion el dia 5.

p 139 - 40 y 165 - 6.

+1780 En.o 8 Mont.

En el índice de órdenes del Gob.r al Com.te de S.n F.co - se encuentra bajo esta fha.
N.o 1 - 4.

"Orden del Gob.o para que se pongan en tormento los Reos del robo del Almacen".

p 143 y 169.

+1782 Set. 4 Mont
Gob.r Phelipe de Neve

Orden que comunica se le ha conferido la Insp.n gen.l de los presidios internos de N.va Esp.a, y que en su lugar queda con el gob.o interino

el Ten.te Coronel Pedro Fáges, y por lo respectivo á inspeccion el Cap.n y Ayud.te Inspector Nicolás Soler.

p 147 y 175.

+ 1791 En.o 3 San José
Josef Argüello. Comand.te

Indice de docs existentes en el Presidio de San Franc.co, y en el pueblo de San José-

22

\+ 1782 Dic. 1º San Fran.co
Joseph Moraga, Cmand.te

Indice de doc.s existentes en el presidio desde 1776 hasta la fecha.

pp 159-75.

\+ 1777 Mayo 10. Mont.
Gob.r Neve

Ordena que ning.a persona dela Península haga representac.n al Virey sino por el conducto del Gob.r

p 166

\+ 1777 Set. 3. Mont
Gob.r Neve. Fund.n de San José (pueblo)

Orden p.a registrar el rio y tierras contiguas á la mision de Sta Clara, advirtiendo que alentam.te se registre un ojo de agua que está cerca á la mision - todo p.a formar un pueblo de vecinos pobladores.

p 166.

23

+ 1777 Set. 26 Mont.
Gobr Neve - á Josef Moraga - Sn Franco

Orden pa que del almacen se entreguen al Padre Fco Palow, ministro de la mision de Sn Fco

p 167.

+ 1779 Nov. 14 Mont
Neve á Tenteᵉ Moraga en Sn Fco

Carta-órden con despacho librado por el Gobr Neve á dho Moraga pa que como juez comisionado del presidio de San Franco, sus costas, y pueblo, persiga el contrabando y comercio ilícito

p 168.

⊖ 1782 Junio 28. Sn Fco
Joseph Moraga -

Carta órden del Gobº - acusa recibo de la carta órden y cuentas en que se comprueba el descubierto del Tente Moraga por el ajuste del Habilitado Dn Luis Beldarrain; con la representacion que dho Tente incluyó en - - -

p 174

24

1786 Julio 9 (Mont.)
(Gob.r)

Orden que estrecha se vigile sobre la murmuracion pública de la conducta delos Religiosos.

p 180.

1787 Junio 16 (Mont.)
Gob.r Fáges - ál Comand.te de la Comp.a de S.n F.co

Orden p.a que se dé á reconocer por Ten.te y Comand.te de esta Comp.a á D.n Josef Argüello.

p 182.

1787 Julio 16 Mont
Gob.r Fáges -

Orden p.a que se amoneste al vecino Arellano p.a el cump.to de iglesia dentro de 8 dias, y si no se le ponga un par de grillos &a.

p 183.

1787 Ag.to 6. Mont
Gob.r Fáges - órden p.a q.e se estienda el nomb.to de sarg.to en la Comp.a de S.n F.co á favor de Pedro Amador.

p 183.

+ 1787 Set. 15 Mont.
Gobr Fáges

Bando y órdenes p.a cortar el trato que hacen gentes de razon con los naturales. de pieles de nutrias.

p 183

+ 1789 Nov. 9. Mont.
Gobr Fages.

Orden p.a dar á reconocer á Dn Pedro Fáges por Coronel de los Reales Ejércitos en virtud de su Real despacho que ha recibido

p 187.

Indice Genl. de las Reales Ordenes, Cédulas, Bandos, y Oficios comunicados por el Virey de Mex. al Gobo de la Baja California, desde su creacion. año por año –
Empieza Abril 22 – 1806.
Concluye Julio 17 – 1819.
pp 197 – 255.

+ 1806. Mex
Virey - á Felipe de Goycoechea.

Agto 16

Accede á su solicitud paraque se le reciba juramto en la capital de Méx. paraque pase á ejercer suempleo de Gobr de B. Cal.

p 197

Nov. 13

Manifiesta estar muy satisfecho desu manejo dela Habilitn genl., y que deja sin responsabilidad á sus fiadores

p 197

+ 1807 Mayo 21 Méx
Virey - á Goycoechea

Le dice que el Rey en 13 Nov. 1806 mandó se tuviese presto á dho Goycoechea pa darle el grado de Tente Coronel en ocasion oportuna.

p 202

27

+ 1813 Julio 22. Méx.
Virey á Gobr. de B. Cal.

Avisando que Ygno. del Corral, capn. de la Compa. de Caba. de San Diego (Alta Cal) (individuo que nunca vino á Cal. pero que muy largo tiempo apareció como comandte. de dha. compa. y recibiendo, probablemte., su paga en Méx.) fué ascendido á Sargto. mayor del batallon ligero de infanta. provincial de Méx. (~~Pax tecum~~)

p 230.

+ 1814 Dic. 31 Méx.
Virey - á Gobr. intº. de Baja Cal.

Acusa recibo de la noticia de la muerte del Gobr. Felipe de Goycoechea. (no da la fha de la muerte)

En otra contesta al Comandte. de Loreto dé giro á los papeles pendtes. interin llega el Gobr. intº. de la Prova. Tente. Dn. José Manuel Ruiz.

p 238.

28

+ 1816. Enº 3 Loreto.
José Darío Argüello se mandó dar á reconocer como Gobr. de Baja Cal. en esta fecha.
p 243

+ 1816. Junio 30 Méx.
Virey - á Gobr. de B. Cal. Rusos en Bodega.

Reitera órdenes dadas al Gobº de Cals. p.ª lanzar á los Rusos del puerto de la Bodega, lo que manda ejecutar, sin esperar nuevas órdenes, cuyos auxilios deben prestar los Jefes de Provas. y distritos limítrofes.
p 245.

+ 1818 Mzo 31 Mex

Virey concede licencia al Gobr. Josef Argüello de B. Cal. p.ª que pase á curarse á Tepic ó Guadalajara, por 4 meses, debiendo volver á su destino, si ántes recuperase la salud
p 251.

+ 1785 Dic. 31 San Buenavª

Fray Franco. Dumetz - de 51 años } ministros
" Vicente Santa María - de 43 años } de la misión
p 256

+ 1785 Dic. 31. Sta Bárbª

Felipe de Goycoechea, Comandte.
p 256

o 1785 Dic. 31 Sta Bárbª
Goycoechea Comandte. Pobladores de los Angeles.

Félix Villavicencio, español - 50 (30) años - labrador
casado con Mª de los Santos - India de 20 as.
Josef Vanegas - Indio - 33 (28) as. - labrador - casado con Mª
Aguilar, India de 24 as. - un hijo mayor de 4 as.
Pablo Rodríguez - coyote - 30 (25) as. - labrador - casado con Mª Rosa -
India - 28 as. - 2 hijas, una de 5 as. y otra de 2½
Antº Navarro, mestizo - 47 (42) as. - sastre - viudo con 3 hijos - 1 mayor
de 16 as. - otro menor de 14 y otra de 7 as.
Josef Moreno, mulato - 35 (22) as. - labrador - casado con Mª Guadalupe -
India, de 21 as. - 2 hijas - una de 2½ as. otra 9 mes.
Manl. Camero, mulato - 35 (30) as. labrador - casado con Tomasa,

mulata de 28 años.

Basilio Rosas - indio de 67/8 aᵒˢ - labrador - casado con Mᵃ Manuela Hernandez, mulata de 35 aᵒˢ - con 4 hijos - 1 mayor de 12 aᵒˢ, otro de 11, otro de 6, y una de 1 año.

Alejandro Rosas - indio - 19 22 aᵒˢ - labrador - casado con Juana Rodriguez, coyota - de 21 años - con 2 hijos - 1 mayor de 5 años, y otra menor de 2 años.

Josef Sinoba, español - 34 aᵒˢ - herrador - casado con Gertrudis, mulata - 35 aᵒˢ - con 3 hijas - una de 7 aᵒˢ, 1 de 4, y otra de 3 dias.

Cárlos Rosas - indio - 17 aᵒˢ labrador - casado con Dolores, india de 15 años - con 1 hija de 9 meses.

Mazº Rosas - indio - 16 aᵒˢ labrador - casado con Mᵃ Antonia, india.

Juan Josef Dominguez, Español - 58 años - campista - soltero -

[p 257].

+ 1790 Oct. 20. San Diego

José de Zúñiga, Comandᵗᵉ

Inventario de las órdenes del Ayudante Inspector Dⁿ Nicolas Soler - desde 13 Julio 1782 hasta Julio 31. 1786.

[pp 270 - 5

31

+ 1790 Nov. 9 Sta Bárba
Felipe de Goycoechea, Comandte

Indice delas Reales cédulas, Reglamtos, Instruccnes, órdenes, y demás que pa la direccion y gobo existen en el archivo del Rl. Presidio de Sta Bárba —

(desde 1779. Junio 14 — hasta 1790. agto 25.
pp 277 — 321.

+ 1786 Agto. 9. Mont.
Gobr Fáges — á Comandte de Sta Bárba

Le hace saber una declaracion del Comandte Gen. basada en Supres determinaciones que él, como Gobr, es Comandte Inspector delas fuerzas delCals, y que el Ayudte Inspector ejercerá las facultades que él le delegue.
p 295.

+ 1785. Agto. 29. Sn Franco
Ramon Laso de la Vega.

Ordenes que corresponden al mando

32

de las armas existentes en el archivo
de este presidio, y entregadas á su sucesor
el Tent.e y Comand.te int.o Diego Gonzalez.

pp 322-4